



Legacy Early College

***Manual Escolar/Familiar
Grados 4k-12***

2026-2027

<http://www.legacyearlycollege.org>

<http://www.facebook.com/LegacyEarlyCollege>

Table of Contents

LEGACY EXPECTATIONS:	PAGE NUMBERS:
Misión, Visión y Valores de la Escuela, Junta Directiva	2
Programas Académicos	3
Participación Familiar, Avisos Federales, Título I	12
Política de Participación y Compromiso de Estudiantes/Familias y Acuerdo/Política de Voluntariado	18
Seguridad de la Escuela y de los Estudiantes	24
Políticas y Procedimientos/Inscripción/Retiro/Admisiones/Registros	25
Llegada/Salida	26
Política de Asistencia	29
Política de Autobuses/Transporte	35
Política de Bienestar	35
Política de Salud del Estudiante	36
Política de Tecnología, Internet y Redes Sociales	40
Política del Centro de Medios/Biblioteca de Parker	43
Código de Conducta/Política de Disciplina	46
Política de Acoso Sexual e Intimidación (Bullying)	51
Política de Código de Vestimenta del Uniforme	53
Expectativas de la Escuela Secundaria	56

Visión, misión y valores de la escuela

La misión de Legacy Early College es ofrecer un programa educativo de calidad, riguroso y relevante que conduzca a la graduación universitaria y capacite a los estudiantes urbanos desatendidos para que se conviertan en ciudadanos productivos, aptos y con principios en una sociedad cambiante.

Nuestra visión es acompañar a todos los niños hasta la graduación universitaria.

Valores fundamentales

Legacy Early College cree en el poder de un grupo de personas unidas por los mismos valores fundamentales. Estos valores fundamentales guían lo que hacemos todos los días. En LEC, creemos que somos una familia, un Orgullo León, y que todos los miembros de nuestra familia deben adherirse a estos valores para que todos podamos tener éxito.

P Perseverancia
R Respetto
I Integridad
D Disciplina
E Excelencia

Nuestra historia

Legacy Early College se fundó en 2010 a través de la visión del empresario William Brown, un defensor de la educación de por vida. Hoy nuestra escuela ocupa el sitio de la histórica Parker High School y el antiguo Centro de Bellas Artes del Condado de Greenville.

El modelo educativo de Legacy combina excelencia académica, nutrición y la forma física. Legacy es una escuela con un dominio del 80 por ciento, solo sirve comidas nutritivas y es la única escuela pública en Carolina del Sur que ofrece educación física diaria para todos los estudiantes. A los estudiantes también se les enseñan habilidades sociales, de relación y emocionales básicas.

Junta Directiva

Cary Hall, Board Chair

Helen Irby

William Brown

Adela Mendoza

Steve Lanzl

David Mitchell

Charles Brewer

Llyn Strong

Carl Stecker

Charles Claxton, Jr.

Joseph Sullivan

Christopher Ruszkowski

*** Las reuniones de la junta se llevan a cabo todos los meses en el campus de Parker. La agenda se publica en las puertas como recordatorio cada mes. Todos los miembros de la familia de Legacy están invitados.

Programas Académicos

Legacy Early College se compromete a ofrecer un programa académico riguroso y relevante diseñado para preparar a nuestros estudiantes para participar en cursos universitarios como parte de nuestra escuela secundaria Early College. No nos disculpamos por nuestro nivel de rigor o nuestras altas expectativas para el desempeño académico. Creemos que todos nuestros estudiantes pueden alcanzar este alto nivel si se les brinda el apoyo adecuado, con la misión de brindar a cada estudiante la educación de calidad que se merece.

Currículo e Instrucción

El plan de estudios de los grados 4k-12 en LEC se considera que son todas las experiencias que un estudiante tiene mientras está en la escuela. Las materias que se enseñan incluyen: artes del idioma inglés (inglés, lectura, ortografía, escritura y expresión oral), matemáticas, ciencias, estudios sociales, salud, arte, música y educación física. Se hacen esfuerzos especiales para satisfacer las necesidades individuales de nuestros estudiantes a través de instrucción individualizada, instrucción en grupos pequeños y el uso de dispositivos tecnológicos. Nuestra escuela tiene objetivos de aprendizaje claramente definidos siguiendo los Estándares del Estado de Carolina del Sur para la preparación universitaria y profesional. Nos esforzamos por crear una atmósfera escolar en la que cada estudiante pueda tener éxito mediante el trabajo duro.

Nuestro plan de estudios básico incluye:

- Creative Curriculum -4k
- Artes y Lenguaje (ELA)
 - Let's Know, Reading Horizons, Word Flight and CKLA -Primaria
 - Estudios de novelas (novel studies) y Reading Horizons-Escuela intermedia
- Matemáticas
- Savvas e IXL- Desde 5K hasta la escuela secundaria
- Materias Académicas
 - Ciencias
 - Estudios Sociales
- Materia Electivas-Escuela Intermedia y Secundaria
 - Español
 - Mecanografía, Aplicaciones Digitales para el Lugar de Trabajo, Diseño Web, Fundamentos de Computación, Mercadotecnia y Emprendimiento
 - Teatro, Danza, Cuerdas, Coro y Arte
 - Deportes de Equipo, Levantamiento de Pesas y Educación Física Avanzada
- Educación Física
 - Se ofrece diariamente desde 4K hasta 8.º grado y es un requisito de graduación en la escuela secundaria.
- Laboratorio STEAM
 - Proporciona experiencias de aprendizaje práctico para conectar la instrucción en el aula con aplicaciones del mundo real.
- Biblioteca
 - Ofrece ampliación de temas y bloques adicionales de investigación para una exploración más profunda de los contenidos académicos

Evaluaciones

Legacy Early College cree en el poder de las evaluaciones para orientar la instrucción y medir el progreso de los estudiantes, con la expectativa de que alcancen al menos un **80 % de dominio de los estándares correspondientes a su grado escolar**. Las siguientes evaluaciones se utilizarán durante todo el año, y el desempeño de los estudiantes se comunicará a las familias a través de trabajos calificados, el libro de calificaciones de PowerSchool y conferencias de padres. El desempeño de los estudiantes en estas evaluaciones es uno de los factores principales para determinar la promoción al siguiente nivel de grado, ya que estos datos muestran si han dominado las habilidades esenciales y los fundamentos académicos correspondientes a su nivel.

- NWEA Measures of Academic Progress (MAP): Proporciona datos normativos sobre los niveles actuales de habilidades de los estudiantes en Artes del Lenguaje (ELA) y Matemáticas en comparación con otros estudiantes de su mismo grado.
- KRA (Evaluación de Preparación para Kindergarten): Administrada a estudiantes de kindergarten.
- DIBELS (Grados K5–8.º): Evalúa habilidades fundamentales de alfabetización temprana y lectura.

- Evaluaciones de Contenido: Proporcionan evaluaciones auténticas de los estándares del nivel de grado basadas en las lecciones impartidas en clase.
- Evaluaciones de Referencia de Estándares a través de MasteryConnect/MVPA: Evalúan el dominio de los estándares enseñados durante el año escolar y se utilizan para predecir el nivel de dominio en las evaluaciones estatales de fin de año.
- Evaluaciones Estatales SC READY (Primaria e Intermedia): Miden el rendimiento académico de los estudiantes en áreas clave de contenido.
- ACT, WIN y Evaluaciones Estatales EOC (Intermedia y Secundaria): Evalúan la preparación académica y profesional de los estudiantes.
- PreACT, PSAT y Accuplacer (grupo seleccionado de estudiantes): Evaluaciones utilizadas para medir la preparación para la universidad y futuras oportunidades académicas.
- ACCESS: Evaluación estatal para nuestros estudiantes multilingües, diseñada para medir el desarrollo y dominio del idioma inglés.

Equipo de servicios académicos

Los Equipos de Servicios Escolares (SST) en Legacy Early College están formados por el Decano de Estudiantes, Decano de Cultura, Intervencionista de Conducta, Trabajador Social Escolar, Psicólogo Escolar, Consejero de Orientación, Coordinador de Padres, Consejero de Salud Mental, Gerente de Powerschool, Equipo de Inscripción, Enfermera de la Escuela y otros miembros del equipo designados. El objetivo de este equipo es proporcionar a los estudiantes conocimientos y apoyo en las áreas de deficiencias académicas, desarrollo personal, social y emocional, promover la salud mental positiva y ayudar a los académicos a adquirir y utilizar habilidades para la vida. Esto se logra a través de un programa de apoyo integral que incluye asesoramiento individual, asesoramiento en grupos pequeños y lecciones en el aula. Además, nuestro equipo brinda asesoría a maestros y padres según sea necesario. Puede comunicarse con nuestros SST a través de las oficinas de nuestra escuela al 864-214-1600 (primaria), 864-248-0646 (intermedia) y 864-214-1630 (secundaria)

Progreso académico

Legacy Early College utiliza una serie de métodos a lo largo del año escolar para informar el progreso de las expectativas de los **estudiantes para un dominio de al menos el 80% de los estándares del nivel de grado**. Para lograr dominio y créditos en los cursos de la escuela secundaria, un estudiante debe obtener un 80% o más en cada curso. El progreso hacia este objetivo se registra en las libretas de calificaciones que se emiten cada nueve semanas. También se pueden emitir otros informes sobre el progreso individual, incluidos trabajos calificados, notas sobre el informe diario y llamadas telefónicas a los padres. Estos informes no programados se realizan según sea necesario para notificar a los padres tanto de un progreso excelente como de un progreso insatisfactorio. Se insta a los padres a iniciar conferencias en cualquier momento escribiendo una nota (con un número de contacto), llamando a la oficina principal para programar una cita con el maestro o enviando un correo electrónico directamente al maestro. Los maestros pueden llamar a casa, hacer visitas domiciliarias y/o solicitar que los padres asistan a conferencias especiales. Los padres de los grados 1 a 12 también pueden consultar las calificaciones de sus hijos semanalmente en PowerTeacher.

******Los padres de escuela intermedia pueden esperar que los estudiantes lleven a casa carpetas moradas que contienen un informe de progreso académico y de comportamiento todos los martes. Solicitamos que los padres revisen la información y devuelvan la carpeta morada al día siguiente con su estudiante.

La escala numérica de calificaciones se presenta a continuación. **Consulte el Catálogo de Cursos de la Escuela Secundaria para obtener información adicional sobre la escala de calificación de 10 puntos**

Escala de Calificación Numérica	
90-100	A
80-89	B
70-79	C
60-69	D
59 o menos	F

Política de calificaciones:

Todos los maestros de Legacy deben mantener actualizados los libros de calificaciones en PowerTeacher. Las calificaciones se actualizarán semanalmente con un mínimo de 12 tareas calificadas por trimestre, de las cuales al menos 2 serán evaluaciones principales y 2 serán evaluaciones menores. La ponderación de las calificaciones será la siguiente: Evaluaciones Principales (Exámenes/Proyectos Importantes): 30 %, Evaluaciones Menores (Pruebas Cortas o Quizzes): 60 %, Tareas y Trabajo en Clase: 10 %

****Consulte [las Políticas y Procedimientos de la Escuela Secundaria](#) para obtener información sobre las políticas de calificación en la sección de la escuela secundaria.

Los maestros se comunicarán con los padres cuando las calificaciones de los estudiantes estén por debajo del 80 % de dominio y documentarán esto en los registros de llamadas y en los comentarios de los informes de progreso intermedio y boletas de calificaciones. A los estudiantes se les dará un tiempo justo (1 día por cada día de ausencia) para completar el trabajo de recuperación cuando hayan faltado. Los maestros aplicarán el límite mínimo de calificación (50 %) con el comentario “Se aplicó el límite mínimo de calificación del distrito” cuando el promedio obtenido por el estudiante sea menor al 50 % en las boletas de calificaciones (NO en los informes de progreso intermedio). Los maestros comunicarán los planes de intervención a los padres y documentarán esta comunicación en los registros de llamadas.

Política de calificación actualizada: septiembre de 2026

Legacy está revisando algunas de sus políticas para el ciclo 2026-2027, basándose en las siguientes directrices estatales actualizadas. La Ley 204 de 2026 establece requisitos a nivel estatal para garantizar prácticas de calificación uniformes en los distritos escolares públicos y en las escuelas chárter. Los estándares de preparación para la universidad y la carrera profesional de Carolina del Sur, así como el sistema estatal de rendición de cuentas, están diseñados para asegurar que los graduados de secundaria estén verdaderamente preparados para la universidad, el mundo laboral, el servicio militar y la participación cívica. Dado que el diploma de secundaria debe reflejar fielmente el rendimiento académico de los estudiantes, y puesto que los promedios de calificaciones acumulados influyen en la obtención de becas para estudios postsecundarios, los distritos deben actualizar sus políticas locales de calificación para alinearlas con la Ley 204. Directrices estatales: sstatehouse.gov/sess126_2025-2026/bills/5073.htm

- Los estudiantes deben recibir la calificación numérica real obtenida en tareas, evaluaciones y calificaciones diarias.
- Ya no se aplica una calificación mínima del 50 % cuando un estudiante obtiene una puntuación inferior.
- Todas las tareas contribuyen a la calificación general del estudiante.
- Los estudiantes son responsables de completar y entregar todos los trabajos asignados.
- La participación constante y la entrega puntual de las tareas son fundamentales para el éxito académico.
- Las tareas no entregadas reciben una calificación de cero en el registro de notas.

Cuadro de honor

- Criterios para el Cuadro de Honor del Director: Todas A.
- Criterios para el Cuadro de Honor: A o B

Reconocimiento por logros académicos académicos

Además de muchos otros tipos de reconocimiento, nos esforzamos por reconocer a los estudiantes que se desempeñan bien en el aula. Se honra a los académicos que han demostrado excelencia en el aula y la escuela. Alentamos a los padres a planear asistir a estas celebraciones especiales.

Escuela Primaria: Celebraciones de Excelencia, Premio Garra de León trimestral, Presentaciones de Premios de Fin de Año, Polos Dorados, Graduaciones de 4.º grado.

Escuela Intermedia: León del Trimestre, Viernes de Clubes, Celebraciones Académicas Trimestrales, Banquete Académico para los Estudiantes de la Lista del Director, Polos Dorados: Estudiantes de la Lista del Director, Estudiantes Junior (8.º grado): estudiantes de 8.º grado que obtienen una puntuación de 550 en Lectura y/o 530 en Matemáticas en el PSAT/NMSQT, Graduación de 8.º grado.

Escuela Secundaria:

- León del Mes – nominado por los equipos de nivel de grado por demostrar una característica específica.
- Reconocimiento Trimestral – “En Camino (On Track)” – estudiantes que cumplen con los criterios de asistencia, comportamiento y rendimiento académico:
 - Asistencia: la asistencia del estudiante no excede tres días de ausencia durante el trimestre.
 - Comportamiento: el estudiante no presenta infracciones de conducta que resulten en ISS o OSS durante el trimestre.
 - Rendimiento académico: ha cumplido con el requisito de 80 % de dominio durante el trimestre.
- **Club 22+** – para estudiantes que han obtenido una puntuación compuesta de 22 o más en el ACT.
- Los estudiantes de último año (Seniors) también son reconocidos en el **Almuerzo de Aceptación de Seniors** y en el **Día de Firma de Seniors**.

Deshonestidad académica

Cualquier estudiante que sea encontrado culpable de deshonestidad académica estará sujeto a una revisión para determinar las medidas académicas y disciplinarias correspondientes, las cuales pueden incluir recibir una calificación de cero en la tarea.

Período académico de prueba

Los estudiantes que obtengan un promedio menor al 80 % en el semestre en cualquier clase básica (core) se consideran como no haber alcanzado el dominio de los estándares. Los estudiantes que no alcancen el dominio pueden tener restringida su participación en eventos y actividades no académicas de la escuela, incluyendo, pero no limitado a: atletismo, actividades de incentivo en el aula, actividades de “Fun Friday”, semana del espíritu escolar (spirit week) y bailes escolares. Además de estas restricciones, se recomienda encarecidamente que los estudiantes en período de libertad condicional académica asistan al programa de jornada extendida (Extended Day) para recibir apoyo académico después del horario escolar.

Apoyos Académicos y Sociales

Legacy Early College se compromete a garantizar que todos los estudiantes se desempeñen al nivel de grado antes de pasar al siguiente grado. En un esfuerzo por brindar apoyo académico y social adicional sin interferir con el trabajo de contenido de nivel de grado, todos los servicios de apoyo adicionales (MTSS, SPED, ML, habla, orientación, trabajo social, etc.) pueden brindarse durante nuestros bloques de intervención.

Se utiliza una variedad de apoyos académicos para apoyar a los estudiantes en la misión de “hacia y durante la universidad”, que incluyen, entre otros: apoyo en el aula, apoyo de jornada extendida, clases de intervención académica y W.I.N. Bloque (Lo que necesito). La recomendación de apoyo académico adicional se basa en los datos recopilados y monitoreados a lo largo del año escolar (incluidas muestras de trabajo, calificaciones en el aula y evaluaciones comparativas).

Esto garantizará que los estudiantes reciban apoyo más allá del de sus compañeros de nivel de grado y que no sean retirados del contenido.

En el caso de que los estudiantes reciban múltiples servicios, la escuela tomará decisiones individuales basadas en el mejor interés de cada estudiante.

Apoyo para los estudiantes

Accommodations and support are made available to meet the needs of our scholars who qualify under the Individuals with Disabilities Education Act (IDEA) and Section 504. Scholars with identified disabilities who are eligible for and require an Individualized Education Plan (IEP) are served in settings appropriate for their disabilities, and every effort is made to include scholars with their typical peers as much as possible. All information pertaining to services and/or accommodations supplied through Special Education and Section 504 will only be released to individuals who have direct contact with the scholar and parent/guardian. Please inform the school of any documented special services and/or eligibility that your child has received prior to coming to Legacy by providing a current IEP or 504. The guidelines followed by Legacy Early College are those established by local and federal mandates. Specific and additional information may be obtained by contacting the school's Special Education Department.

Extended Day Programs

Legacy Early College puede ofrecer oportunidades de aprendizaje ampliadas después del horario escolar durante todo el año escolar, dependiendo de los fondos disponibles. Se comunicará más información sobre las oportunidades disponibles en cada nivel escolar cada año antes de la fecha de inicio del programa.

Promoción-Retención

Legacy Early College mantiene altas expectativas para que nuestros estudiantes estén encaminados hacia la universidad. Los estudios académicos siempre son la prioridad, **y se espera que TODOS los estudiantes mantengan un promedio de calificaciones de 80% o más.** Los estudiantes que no estén desempeñándose al nivel de su grado, según lo indicado por las evaluaciones documentadas en la sección de Evaluaciones mencionada anteriormente, serán considerados para retención de grado. La decisión de retener a un estudiante será el resultado de una discusión en equipo que incluirá a los padres, maestros, especialistas de instrucción y la administración. Para la escuela primaria y secundaria, se podrán utilizar múltiples puntos de datos en la evaluación, incluyendo el nivel de lectura del estudiante, las calificaciones, los resultados de exámenes, la asistencia y otros indicadores.

****** Consulte la política de la escuela secundaria en la sección de Expectativas de la Escuela Secundaria al final de este manual.**

La decisión final con respecto a la retención será tomada por los líderes escolares antes de finalizar el año escolar. A continuación se presenta el cronograma y proceso mediante el cual se comunicarán a las familias las consideraciones de retención:

- Primer Período de Nueve Semanas
 - Contacto con los padres (Informe de Progreso, Boleta de Calificaciones, S'more, Llamada General, ClassDojo, conferencia opcional).
 - Revisión de los datos de las evaluaciones de inicio de año.
 - Notificación de desempeño por debajo del nivel de grado.
 - Discusión en equipo sobre los apoyos que se implementarán en la escuela y en el hogar.
- Segundo Período de Nueve Semanas
 - Contacto con los padres (Informe de Progreso, Boleta de Calificaciones, llamada telefónica, S'more, Llamada General, ClassDojo, conferencia opcional).
 - Comunicación continua y seguimiento del progreso académico.
 - Contacto con los padres a mitad de año, según lo solicite el maestro y/o los padres.
 - Revisión de los datos de mitad de año.
 - Aviso de posible retención firmado y notificación a la administración.
- Tercer Período de Nueve Semanas
 - Contacto con los padres (Informe de Progreso, Boleta de Calificaciones, S'more, Llamada General, ClassDojo, conferencia opcional).
 - Comunicación continua y seguimiento del progreso académico.
 - Contacto con los padres según lo solicite el maestro y/o los padres.
 - Revisión del progreso académico desde los puntos de datos de mitad de año.
- Cuarto Período de Nueve Semanas
 - Contacto con los padres (Informe de Progreso, Boleta de Calificaciones, llamada telefónica, S'more, ClassDojo, conferencia opcional).
 - Comunicación continua y seguimiento del progreso académico.
 - Reunión de Determinación Final (obligatoria para cualquier estudiante que esté siendo considerado para retención).
 - Se llevará a cabo después de que se recopilen los datos de las evaluaciones de fin de año.
 - Revisión de los datos de fin de año.
 - Los estudiantes que demuestren menos del 80% de dominio y/o que presenten un retraso académico de más de un año en múltiples indicadores serán recomendados automáticamente para retención.
 - Todas las demás decisiones se tomarán caso por caso con la participación del maestro, líderes de instrucción, administración y padres.
 - La recomendación final de retención se comunicará mediante la boleta de calificaciones.

Homework Policy

La tarea tiene muchos propósitos importantes en LEC: proporciona práctica adicional en las habilidades aprendidas ese día, inculca los hábitos académicos destinados a la universidad y proporciona una base sobre la cual se puede construir el aprendizaje del día siguiente. No completar la tarea se considera una violación de nuestro valor fundamental de Excelencia y se notificará a los padres. Si la tarea incompleta o faltante se convierte en un patrón, se invitará a los padres a una conferencia de padres durante la cual se revisará el Pacto Familia/Estudiante y se implementará un plan formal para garantizar que la tarea se complete diariamente.

Política y procedimientos de tareas

- **Frecuencia y cantidad de tarea**
 - La tarea será asignada de lunes a jueves según las expectativas de nivel de grado
 - Los fines de semana y las vacaciones se pueden usar para completar trabajos de recuperación y tareas a largo plazo, proyectos o prácticas adicionales.
- **Evaluación y calificación de la tarea**
 - Todas las asignaciones se utilizarán como parte de la evaluación general del estudiante.
 - Se pueden solicitar extensiones y se puede otorgar a discreción del maestro.
- **Solicitudes de tarea debido a ausencias**
 - Los estudiantes son responsables de identificar las asignaciones perdidas y recuperar las asignaciones a su regreso.
 - Para ausencias de dos días o más, los padres deben comunicarse con la escuela para solicitar las tareas que faltan de sus hijos.
 - Para ausencias prolongadas, los maestros trabajarán con los padres para determinar una fecha de vencimiento razonable.
- **Consecuencias de no completar la tarea**
 - Los estudiantes completarán la tarea durante la clase de música, el almuerzo, el recreo y cualquier otro receso en la instrucción básica.
 - Se notificará a los padres.
 - Los problemas continuos resultará en a una reunión de Acuerdo de Compromiso de Expectativas de la Familia / Estudiante
- **Responsabilidades del estudiante**
 - Solicite una aclaración sobre cualquier tarea que no haya entendido.
 - Llévate a casa todos los materiales necesarios para completar tus tareas
 - Completa todas las partes de la tarea lo mejor que puedas
 - Coloque la tarea en la carpeta morada al final del día y después de completarla en casa (primaria)
 - Lleve la tarea a la escuela y entregue de acuerdo con los procedimientos del salón de clase.
- **Responsabilidades de los padres**
 - Asegúrese de que su estudiante tenga una rutina establecida sobre cuándo, dónde y cómo completará la tarea cada noche
 - Revise la carpeta morada para la tarea del día y firme al finalizar (primaria)
 - Impulsar el pensamiento de su estudiante a pensar, pero NO hacer el trabajo por ellos.
 - Solicite tarea para ausencias no planificadas o por adelantado para ausencias conocidas
 - Envíe un correo electrónico o mensaje al maestro con preguntas

Experiencias Dotados y Talentosos

LEC se esfuerza por ofrecer a los estudiantes que se desempeñan por encima del nivel de grado el impulso que necesitan para continuar creciendo en su propio viaje académico. A continuación se muestra la base básica que proporcionamos a dichos estudiantes:

- **Identificación:**
 - Los estudiantes son identificados formalmente para el Programa de Estudiantes Dotados y Talentosos (Gifted and Talented Program) durante el otoño de 2.º grado mediante las evaluaciones CogAT/ITBS del estado de Carolina del Sur.
 - Los estudiantes de 3.º grado en adelante pueden ser identificados utilizando los siguientes criterios: Resultados de las pruebas MAP, Promedio académico (GPA), Evaluaciones de tareas de desempeño (Performance Task Assessments)
 - Los estudiantes de 4K a 12.º grado también pueden ser identificados como acelerados académicamente mediante evaluaciones formativas anuales y recomendaciones de los maestros.

- Consideramos tanto la capacidad académica e intelectual de un estudiante como su potencial artístico para desempeñarse a un alto nivel.
- Programas que pueden ofrecerse:
 - Inscripción Dual (Dual Enrollment) con colegios y universidades locales (escuela secundaria).
 - Programa Future Problem Solvers (Resolución de Problemas del Futuro) para estudiantes de primaria y secundaria.
 - Oportunidades de enriquecimiento para estudiantes identificados como Dotados y Talentosos (GT), así como para otros estudiantes que sobresalen en determinadas materias o áreas, en todos los niveles de grado.
 - Clases de enriquecimiento fuera del aula regular con Líderes de Instrucción (por ejemplo, los estudiantes de 3.º grado reciben al menos 125 minutos de instrucción por semana y los estudiantes de 4.º grado reciben al menos 225 minutos de instrucción por semana).
 - Oportunidades de aprendizaje personalizado dentro del salón de clases.
 - Ensamblajes de cuerdas y percusión.
 - Clubes de actividades extendidas después del horario escolar.

Ofertas de cursos de escuela intermedia y criterios para clases avanzadas

Oferta de Cursos para 8.º Grado : Inglés 1 (English 1), Geometría con Estadística (Geometry with Statistics), Aplicaciones para el Entorno Laboral Digital (Digital Workplace Applications), Fundamentos del Diseño y Desarrollo de Páginas Web (Fundamentals of Web Page Design & Development), Español 1 (Spanish 1)

Recomendación del Maestro Basada en:

- Promedio de calificaciones de 85 o más en Artes del Lenguaje Inglés (ELA) y/o Matemáticas.
- Puntaje final de 3 o superior en la evaluación Benchmark, junto con calificaciones de 85 o más.
- Ética de trabajo.
- Identificación como estudiante Dotado y Talentoso (GT) basada en los resultados de las evaluaciones estatales.

Los estudiantes de la escuela secundaria (Middle School) pueden ser ubicados en un curso avanzado de ELA o Matemáticas, pero no necesariamente en ambos. Los estudiantes identificados como Dotados y Talentosos (GT) tienen la oportunidad de ser ubicados en cursos por encima de su nivel de grado después de las primeras nueve semanas de 6.º grado, según su desempeño (evaluaciones Benchmark, calificaciones y recomendación del maestro).

Educación Física

Se espera que los estudiantes sigan nuestros valores fundamentales de Legacy Early College mientras participan en la clase de educación física: perseverancia, respeto, disciplina, excelencia e integridad.

Educación Física en la Primaria:

- Todos los estudiantes de primaria reciben al menos 20 minutos de actividad física cada día.
- Todos los estudiantes de primaria reciben al menos 15 minutos diarios de recreo.
- Todas las clases de Educación Física tienen una duración de 35 a 45 minutos.
- Todas las clases se llevan a cabo en el gimnasio de Educación Física o en el campo deportivo.
- Todos los estudiantes deben usar el uniforme escolar para la clase de Educación Física: camisa de Legacy, pantalones caqui y zapatos deportivos (tenis).
- ¡Se requiere 100% de participación!
- Calificaciones: Los estudiantes serán evaluados de la siguiente manera: Participación: 80% y Evaluaciones: 20%
- La escala de calificación es la siguiente: Q – Calidad sobresaliente, M – Cumple con los estándares, P – Progresando hacia el cumplimiento de los estándares, L – No cumple con los estándares
- Se requiere una excusa médica escrita y vigente para que un estudiante pueda ser eximido de participar en la clase de Educación Física.

Educación Física de intermedia:

- ¡Todos los estudiantes tienen educación física todos los días!
- Los estudiantes DEBEN usar zapatos tenis en TODO momento mientras estén en educación física. Los estudiantes deben usar zapatos tenis para participar en las actividades del día.
- Los estudiantes no traerán sudaderas, teléfonos celulares, lápices, audífonos, etc. a la clase de educación física.
- No se permite chicle, comida ni bebida en el gimnasio.
- Se permiten botellas de agua, siempre que estén etiquetadas con el nombre del estudiante.
- Las clases de educación física se llevarán a cabo en el gimnasio Parker o en la cancha de fútbol.

- Las clases de educación física tienen una duración de 45 minutos.
- ¡Se requiere 100% de participación!
- Se requiere una justificación escrita actual del médico para optar por no participar en la clase de educación física.
- Calificaciones: Los estudiantes serán calificados según la participación (80%) y las evaluaciones (20%).

Educación Física de secundaria:

- Los estudiantes deben tener un semestre de educación física.
- Las clases de educación física de HS tienen un horario de bloques de 90 minutos.
- Las clases de educación física se llevarán a cabo en el nuevo gimnasio frente al campo. Se requerirá que los estudiantes caminen por el nuevo gimnasio si el clima lo permite.

Política de vestimenta para la escuela secundaria:

Requisitos de Vestimenta para Educación Física (PE)

- Los estudiantes DEBEN cambiarse de ropa cada vez que tengan clase de Educación Física (PE).
- El uniforme para cambiarse consiste en un conjunto de ropa aprobado por la escuela que los estudiantes se ponen al llegar a la clase.
- La ropa para Educación Física incluye una camiseta, pantalones cortos deportivos y/o pantalones deportivos largos (joggers). Estas son las únicas prendas aceptadas para cambiarse.
- No se permite usar pantalones cortos muy cortos ("bootie shorts"), pantalones recortados ("cut-offs"), camisetas de tirantes finos, camisetas que dejan el abdomen descubierto ("belly shirts") ni joggers que no cumplan con las normas establecidas.
- Los estudiantes DEBEN usar zapatos deportivos (tenis) en todo momento durante la clase de Educación Física. Aunque un estudiante no se cambie de ropa para la clase, debe usar tenis para poder participar en las actividades del día.
- Si un estudiante olvida la ropa para cambiarse, aun así deberá participar en las actividades del día, pero se le descontarán puntos de su calificación por vestimenta.
- Los estudiantes comienzan cada semana con una calificación de 100 puntos. Si no se cambian de ropa, perderán 25 puntos por cada día que no lo hagan.
- Los estudiantes pueden cambiarse parcialmente (por ejemplo, cambiarse la camiseta y los zapatos, pero no los pantalones) y recibirán crédito parcial por ese día.
- Los valores de los puntos son los siguientes: 10 puntos – Camiseta, 10 puntos – Pantalones cortos deportivos, 5 puntos – Zapatos deportivos
- Los estudiantes deben cambiarse al menos dos de las tres prendas calificadas para recibir algún crédito. No recibirán crédito por cambiarse únicamente una prenda.
- Los estudiantes tienen 10 minutos para cambiarse de ropa al entrar al gimnasio. Este tiempo incluye cambiarse y sentarse de manera ordenada mientras esperan instrucciones adicionales.
- La clase termina 15 minutos antes del timbre. Esto permite: 10 minutos para que los estudiantes vuelvan a ponerse su uniforme regular. 5 minutos para regresar caminando a sus salones de clase.
- Generalmente, los estudiantes se cambian de ropa para Educación Física de lunes a jueves (a menos que se indique lo contrario). Los viernes no se cambian de ropa, ya que la clase dura solamente 60 minutos en lugar de 90 minutos.

Calificación de educación física de la escuela secundaria:

- Se requiere una participación del 100% en la clase de educación física.
- Se requiere la recomendación / excusa actual por escrito de un médico para optar por no participar en la educación física.
- Las calificaciones se otorgarán en base a un sistema de puntos.
- Los estudiantes recibirán puntos en las siguientes áreas:
 - Exámenes
 - Proyectos
 - Exámenes de habilidades
 - Vestirse
 - Participación en clase
 - Jornadas Integrales de Salud - Incluirán algunos proyectos. Se utiliza una escala de calificación de 10 puntos para calificar estas tareas.
- Asignaciones Principales (Major Assignments) – 30%
- Asignaciones Secundarias (Minor Assignments) – 25%
- Participación – 25%
- Examen Final – 20%

Experiencias del laboratorio de STEAM

Los estudiantes de Legacy Early College recibirán experiencias prácticas STEAM durante todo el año en nuestros laboratorios interiores y exteriores en ambos campus. Estas actividades estarán diseñadas para coordinarse con los estándares de nivel de grado y permitir el aprendizaje kinestésico en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas. Un administrador del laboratorio STEAM (si está disponible) se coordina con los maestros de la clase para planificar las unidades de acuerdo con lo que los estudiantes están aprendiendo dentro del aula cada semana. Además de los laboratorios STEAM, las experiencias se llevarán a cabo dentro del jardín de LECES y en lugares fuera del campus.

Política de Experiencias Educativas Fuera del Aula (Field Experiences)

Legacy Early College coordina experiencias educativas fuera del aula para estudiantes de todos los grados con el fin de fortalecer el aprendizaje que ocurre en el salón de clases. Cualquier estudiante que desee participar en una excursión o actividad similar debe cumplir con el código de vestimenta, los estándares de comportamiento y los requisitos de permiso de los padres/tutores, según lo establecido por el maestro responsable. Si un estudiante no asiste a la experiencia educativa, permanecerá en la escuela mientras el resto de su grupo participa en la actividad. Se le asignará el trabajo escolar necesario para completar.

Los estudiantes pueden ser negados de participar en viajes de aprendizaje experiencial por las siguientes razones:

- **Comportamiento:** (a) Si el estudiante está asignado a suspensión fuera de la escuela (OSS) en la fecha del viaje. (b) Si el líder del viaje, con la aprobación de la administración, determina que la participación debe ser negada debido a un patrón de conducta inapropiada.
- **Asistencia:** Si un estudiante tiene más de cinco (5) ausencias no verificadas en una clase semestral o más de diez (10) ausencias no verificadas en una clase anual.

Los estudiantes que no puedan asistir a una experiencia educativa recibirán una tarea alternativa que reemplazará la calificación de la excursión. Si un estudiante conduce a un evento fuera del campus patrocinado por la escuela, debe contar con permiso por escrito de los padres antes del evento.

Política de Chaperones para Excursiones

Agradecemos la colaboración de nuestros padres y tutores en el apoyo a las experiencias educativas de nuestros estudiantes. Los maestros notificarán a los padres antes de la semana de la excursión si han sido seleccionados como chaperones.

Por razones de seguridad, las familias no podrán reunirse con los estudiantes en el lugar de la excursión. Cualquier familiar que llegue al sitio como chaperón no aprobado no podrá participar en la excursión. El familiar deberá firmar la salida del estudiante con una identificación adecuada, y el estudiante ya no podrá continuar participando en la excursión con el grupo escolar.

Para garantizar la seguridad, organización y equidad durante las excursiones, solicitamos a todos los padres seguir las siguientes normas:

- **Aprobación requerida:** Solo los padres/tutores que hayan completado y aprobado la verificación de antecedentes pueden servir como voluntarios o chaperones.
- **Invitación del maestro:** La aprobación como voluntario NO garantiza la participación en excursiones. Cada excursión tiene un número limitado de cupos, y los maestros seleccionarán e invitarán a los padres/tutores necesarios.
- Los padres no pueden asistir a una excursión a menos que hayan sido específicamente invitados por el maestro.
- **Asistencia no autorizada:** Los padres que no estén aprobados, o que estén aprobados pero asistan sin invitación del maestro, deberán firmar la salida de su estudiante y separarse del grupo.
- **Consecuencias:** No seguir estas normas resultará en la eliminación de la lista de voluntarios/chaperones aprobados de la escuela.

Valoramos profundamente la colaboración con nuestras familias y pedimos que apoyen estas normas y protocolos escolares. De esta manera, nos ayudan a mantener una experiencia de excursión segura, organizada y agradable para todos los estudiantes.

Participación familiar

En Legacy Early College creemos que mientras más los estudiantes vean a sus familiares involucrados en la escuela, más importancia le darán a su educación. Nuestra misión es que la escuela sirva a nuestras familias, no solo a nuestros estudiantes. Por favor, estén atentos a más información que se enviará a lo largo del año, la cual podrán encontrar en el folder de su hijo(a) o que será comunicada por teléfono, a través de las redes sociales de Legacy y por correo electrónico o mensaje de texto, sobre cómo pueden participar más en nuestra escuela.

Horas de oficina de la escuela

El personal de la oficina estará disponible para ayudar a los padres y / o estudiantes de **lunes a viernes, de 7:30 AM - 4:30 PM**. Si tiene preguntas o inquietudes, llame a 864-565-8004 (4K), 864-214-1600 (primaria), 864-248-0646 (intermedia) y 864-214-1630 (secundaria) durante este horario.

Objetos perdidos

Los contenedores de **objetos perdidos (Lost & Found)** están ubicados en las oficinas principales de cada campus. Los artículos perdidos pueden colocarse en estos contenedores. Una vez que un artículo se coloca en el contenedor, se enviará una notificación al personal describiendo el objeto perdido. Cuando los estudiantes encuentren algo que pertenezca a otra persona, pueden llevarlo al área de objetos perdidos. Para ayudarnos a devolver los artículos a su hijo(a), recomendamos colocar el nombre de su hijo(a) en prendas de vestir, abrigos, suéteres, loncheras, etc. **Cada pocos meses, los artículos no reclamados serán donados a organizaciones benéficas.**

Contacto con su estudiante en la escuela

Excepto en caso de emergencia, todos los mensajes para los estudiantes serán recibidos en la oficina principal, de manera que la instrucción en el salón de clases no sea interrumpida.

Teléfonos

El teléfono de la escuela es de uso exclusivo para asuntos escolares. Los estudiantes no podrán usar el teléfono a menos que tengan permiso del personal de la oficina. Un estudiante no podrá ser sacado de clase para recibir mensajes telefónicos, excepto en caso de emergencia.

Política de telefonía celular para los estudiantes

Legacy Early College no se hace responsable por teléfonos celulares o dispositivos electrónicos personales perdidos o robados.

“Free to Focus SC es la iniciativa del Departamento de Educación de Carolina del Sur para crear un ambiente escolar libre de teléfonos que fomente una experiencia de aprendizaje positiva y sin distracciones electrónicas. Al prohibir el uso de dispositivos electrónicos personales durante el día escolar, esta política tiene como objetivo proporcionar un entorno que mejore la concentración y el compromiso, permitiendo que los estudiantes desarrollen las habilidades necesarias para estar preparados para la universidad y la carrera, según el Perfil del Graduado de Carolina del Sur. Los estudiantes tendrán más oportunidades de participar en interacciones significativas, colaborar con sus compañeros y desarrollar habilidades esenciales para el éxito en la universidad, las carreras y la vida.” <https://ed.sc.gov/initiatives/free-to-focus/>

- Los teléfonos celulares NO pueden ser utilizados durante la clase.
- Los teléfonos celulares NO pueden ser cargados durante la clase.
- Los teléfonos celulares deben estar apagados y guardados en las mochilas de los estudiantes desde las 7:30 a. m. hasta las 3:45 p. m.

Recibo de dinero enviado a la escuela

Hacemos todo lo posible para llevar un registro adecuado de todos los recibos y gastos. Por favor, asegúrese de que cualquier dinero que envíe con su hijo(a) esté en un sobre etiquetado con el nombre de su hijo(a), el maestro, el propósito del dinero y la dirección de correo electrónico o número de teléfono habilitado para mensajes de texto donde le gustaría recibir el recibo, en caso de ser solicitado. Legacy Early College emitirá un recibo a solicitud para montos mayores de \$5.00. Se aceptan tarjetas de crédito para pagos en las oficinas principales. Legacy Early College NO acepta cheques como forma de pago.

Aviso de información de salud protegida

La Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (Health Insurance Portability and Accountability Act) requiere que ciertas oficinas o personas dentro de la escuela mantengan la privacidad de la información médica protegida y que proporcionen a las personas una notificación sobre los deberes legales de la escuela y sus prácticas de privacidad con respecto a dicha información. La escuela no utilizará ni divulgará información médica protegida, excepto en circunstancias requeridas o permitidas por la ley, o con la autorización de la persona o de su representante personal.

Notificación anual de derechos bajo la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA)

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (Family Educational Rights and Privacy Act, FERPA) otorga a los padres y a los estudiantes mayores de 18 años (estudiantes elegibles) ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Estos derechos son:

- 1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días posteriores al día en que Legacy Early College reciba una solicitud de acceso. Los padres o estudiantes elegibles que deseen inspeccionar los registros educativos de su hijo(a) o los suyos propios deben presentar al director de la escuela una solicitud por escrito que identifique los registros que desean revisar. El personal escolar hará los arreglos necesarios para el acceso y notificará al padre o estudiante elegible la hora y el lugar donde los registros podrán ser revisados.*
- 2. El derecho a solicitar la enmienda de los registros educativos del estudiante que el padre o estudiante elegible considere inexactos, engañosos o que de alguna manera violen los derechos de privacidad del estudiante bajo FERPA. Los padres o estudiantes elegibles que deseen solicitar una enmienda deben escribir al director de la escuela, identificar claramente la parte del registro que desean cambiar y especificar por qué debe ser cambiada. Si la escuela decide no modificar el registro según lo solicitado, notificará al padre o estudiante elegible sobre la decisión y sobre su derecho a una audiencia respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre el procedimiento de audiencia cuando se notifique el derecho a la misma.*
- 3. El derecho a dar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información personal identificable (PII) de los registros educativos del estudiante, excepto en los casos en que FERPA autoriza la divulgación sin consentimiento. Una excepción que permite la divulgación sin consentimiento es la entrega de información a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Los criterios para determinar quién es considerado funcionario escolar y qué constituye un interés educativo legítimo deben establecerse en la notificación anual de derechos FERPA de la escuela o del distrito escolar. Un funcionario escolar generalmente incluye a una persona empleada por la escuela o el distrito como administrador, supervisor, docente o miembro del personal de apoyo (incluyendo personal de salud o médico y personal de seguridad) o una persona que forma parte del consejo escolar. También puede incluir a voluntarios, contratistas o consultores que, aunque no sean empleados de la escuela, presten servicios institucionales que de otro modo realizarían empleados de la escuela y que estén bajo el control directo de la escuela en cuanto al uso y manejo de información personal identificable de los registros educativos. Un funcionario escolar normalmente tiene un interés educativo legítimo si necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional. A solicitud, la escuela también puede divulgar registros educativos sin consentimiento a funcionarios de otra escuela o distrito escolar donde el estudiante busque o tenga intención de inscribirse, o ya esté inscrito, si la divulgación es para fines de inscripción o transferencia.*
- 4. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos por presuntos incumplimientos de FERPA por parte de la escuela. El nombre y dirección de la oficina que administra FERPA son:*

*Student Privacy Policy Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202*

Consulte la siguiente lista de divulgaciones que las escuelas primarias y secundarias pueden realizar sin consentimiento.

FERPA permite la divulgación de información personal identificable (PII) de los registros educativos de los estudiantes sin el consentimiento del padre/madre o del estudiante elegible, si la divulgación cumple con ciertas condiciones establecidas en la sección § 99.31 de las regulaciones de FERPA. Excepto en el caso de divulgaciones a funcionarios escolares, divulgaciones relacionadas con ciertas órdenes judiciales o citaciones emitidas legalmente, divulgaciones de información de directorio y divulgaciones al padre/madre o estudiante elegible, la sección § 99.32 de las

regulaciones de FERPA requiere que la escuela registre la divulgación. Los padres y estudiantes elegibles tienen derecho a inspeccionar y revisar el registro de divulgaciones. Una escuela puede divulgar información personal identificable de los registros educativos de un estudiante sin obtener consentimiento previo por escrito de los padres o del estudiante elegible en los siguientes casos:

- A otros funcionarios escolares, incluyendo maestros dentro de la agencia o institución educativa, a quienes la escuela haya determinado que tienen un interés educativo legítimo. Esto incluye contratistas, consultores, voluntarios u otras partes a quienes la escuela haya delegado servicios o funciones institucionales, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en § 99.31(a)(1)(i)(B)(1)-(3). (§ 99.31(a)(1))
- A funcionarios de otra escuela, sistema escolar o institución de educación postsecundaria donde el estudiante busque o tenga intención de inscribirse, o donde ya esté inscrito, si la divulgación está relacionada con la inscripción o transferencia del estudiante, conforme a § 99.34. (§ 99.31(a)(2))
- A representantes autorizados del Contralor General de los EE. UU., el Fiscal General de los EE. UU., el Secretario de Educación de EE. UU. o autoridades educativas estatales y locales, como la agencia educativa estatal (SEA). Estas divulgaciones pueden realizarse en relación con auditorías, evaluaciones o cumplimiento de programas educativos financiados por el gobierno federal o estatal, conforme a § 99.35. Estas entidades también pueden realizar divulgaciones adicionales a representantes autorizados para llevar a cabo dichas actividades, si se cumplen los requisitos aplicables. (§§ 99.31(a)(3) y 99.35)
- En relación con ayuda financiera, cuando el estudiante ha solicitado o recibido dicha ayuda, si la información es necesaria para determinar elegibilidad, monto, condiciones o cumplimiento de los términos de la ayuda. (§ 99.31(a)(4))
- A funcionarios estatales o locales relacionados con justicia juvenil, cuando la divulgación esté permitida por una ley estatal que regula el sistema de justicia juvenil y su capacidad de atender al estudiante antes de una adjudicación. (§ 99.31(a)(5))
- A organizaciones que realizan estudios en nombre de la escuela, para: (a) desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; (b) administrar programas de ayuda estudiantil; o (c) mejorar la instrucción, si se cumplen los requisitos correspondientes. (§ 99.31(a)(6))
- A organizaciones de acreditación, para llevar a cabo sus funciones de acreditación. (§ 99.31(a)(7))
- A los padres de un estudiante elegible, si el estudiante es dependiente para efectos fiscales del IRS. (§ 99.31(a)(8))
- Para cumplir con una orden judicial o citación legal, si se cumplen los requisitos aplicables. (§ 99.31(a)(9))
- A funcionarios apropiados en caso de una emergencia de salud o seguridad, conforme a § 99.36. (§ 99.31(a)(10))
- Información designada por la escuela como “información de directorio”, si se cumplen los requisitos establecidos en § 99.37. (§ 99.31(a)(11))
- A un trabajador de caso o representante de una agencia estatal o local de bienestar infantil o una organización tribal, que esté autorizado a acceder al plan de caso del estudiante cuando dicha agencia sea legalmente responsable del cuidado y protección del estudiante en cuidado temporal (foster care), conforme a la ley estatal o tribal. (20 U.S.C. § 1232g(b)(1)(L))
- Al Secretario de Agricultura o representantes autorizados del Servicio de Alimentos y Nutrición, para realizar monitoreo, evaluaciones y mediciones de desempeño de programas del almuerzo escolar u otros programas de nutrición infantil, bajo condiciones específicas. (20 U.S.C. § 1232g(b)(1)(K))

Notificación de derechos bajo la Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA)

La Ley de Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA, por sus siglas en inglés) otorga a los padres de estudiantes de escuelas primarias y secundarias ciertos derechos con respecto a la realización de encuestas, la recolección y uso de información con fines de mercadeo, y ciertos exámenes físicos. Estos incluyen, entre otros, el derecho a:

- Dar consentimiento antes de que los estudiantes sean obligados a participar en encuestas relacionadas con una o más de las siguientes áreas protegidas (“encuestas de información protegida”), si la encuesta es financiada total o parcialmente por un programa del Departamento de Educación de los Estados Unidos (ED):
 1. Afiliaciones o creencias políticas del estudiante o de sus padres
 2. Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de su familia
 3. Conducta o actitudes sexuales
 4. Conducta ilegal, antisocial, autoincriminadora o humillante
 5. Evaluaciones críticas de otras personas con quienes el encuestado tenga una relación familiar cercana
 6. Relaciones legalmente reconocidas como privilegiadas, como con abogados, médicos o ministros
 7. Prácticas, afiliaciones o creencias religiosas del estudiante o de sus padres
 8. Ingresos, excepto cuando sea requerido por ley para determinar elegibilidad para programas
- Recibir notificación y la oportunidad de excluir (opt out) a un estudiante de:
 1. Cualquier otra encuesta de información protegida, independientemente de la financiación
 2. Cualquier examen o evaluación física invasiva no urgente requerida como condición de asistencia, administrada por la escuela o su agente, y que no sea necesaria para proteger la salud y seguridad inmediata del estudiante, excepto exámenes de audición, visión o escoliosis, o cualquier examen requerido por la ley estatal
 3. Actividades que impliquen la recolección, divulgación o uso de información personal de estudiantes con fines de mercadeo, venta o distribución a terceros
(Esto no aplica cuando la información se recolecta con el único propósito de desarrollar, evaluar o proporcionar productos o servicios educativos para estudiantes o instituciones educativas.)
- Revisar, previa solicitud y antes de su uso o administración:
 1. Encuestas de información protegida y encuestas creadas por terceros
 2. Instrumentos utilizados para recolectar información personal con fines de mercadeo, venta o distribución

3. Materiales instruccionales utilizados como parte del currículo educativo

Estos derechos se transfieren al estudiante cuando cumple 18 años o cuando es un menor emancipado según la ley estatal.

Legacy Early College desarrollará y adoptará políticas, en consulta con los padres, sobre estos derechos, así como medidas para proteger la privacidad de los estudiantes en la administración de encuestas de información protegida y en la recolección, divulgación o uso de información personal con fines de mercadeo, venta u otros. Legacy notificará directamente a los padres sobre estas políticas al menos una vez al año al inicio de cada año escolar y después de cualquier cambio sustancial.

Legacy también notificará directamente a los padres, por correo postal o electrónico, sobre los estudiantes que estén programados para participar en las actividades o encuestas mencionadas, y ofrecerá la oportunidad de excluir a su hijo(a) de dichas actividades o encuestas. Esta notificación se realizará al inicio del año escolar si el distrito ha identificado las fechas aproximadas. Para actividades o encuestas programadas después del inicio del año escolar, los padres recibirán una notificación con tiempo razonable y la oportunidad de excluir a su hijo(a). También podrán revisar cualquier encuesta correspondiente. A continuación se presenta una lista de las actividades y encuestas sujetas a esta notificación directa:

- Recolección, divulgación o uso de información personal de estudiantes para mercadeo, ventas u otros fines de distribución
- Administración de cualquier encuesta de información protegida no financiada total o parcialmente por el Departamento de Educación de EE. UU.
- Cualquier examen físico no urgente e invasivo como se describió anteriormente

Los padres que consideren que sus derechos han sido violados pueden presentar una queja ante:

Student Privacy Policy Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington, D.C. 20202

Información del Directorio del Estudiante

Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA)

Aviso sobre la Información de Directorio

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA), una ley federal, requiere que Legacy Early College, con ciertas excepciones, obtenga su consentimiento por escrito antes de divulgar información de identificación personal contenida en los registros educativos de su hijo(a). Sin embargo, Legacy puede divulgar información apropiadamente designada como “información de directorio” sin consentimiento por escrito, a menos que usted haya notificado a Legacy lo contrario de acuerdo con los procedimientos de la escuela. El propósito principal de la información de directorio es permitir que Legacy Early College incluya información de los registros educativos de su hijo(a) en ciertas publicaciones escolares. Algunos ejemplos incluyen:

- Programas de obras teatrales que indiquen el papel de su estudiante en una producción dramática.
- El anuario escolar.
- Listas de honor u otras listas de reconocimiento.
- Programas de graduación.
- Hojas informativas de actividades deportivas, como lucha libre, que muestren el peso y la estatura de los miembros del equipo.
- Boletines informativos, sitios web y redes sociales de la escuela y del distrito, artículos de periódicos, así como transmisiones de televisión y radio.

La información de directorio, que generalmente no se considera perjudicial ni una invasión de la privacidad si se divulga, también puede compartirse con organizaciones externas sin el consentimiento previo por escrito de los padres. Estas organizaciones incluyen, entre otras: Fotógrafos escolares, Empresas que fabrican anillos de graduación, Empresas que publican anuarios escolares. Además, dos leyes federales exigen que las agencias educativas locales (LEA) que reciben fondos bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA) proporcionen a los reclutadores militares, cuando lo soliciten, la siguiente información: nombres, direcciones, números telefónicos y direcciones de correo electrónico de los estudiantes, a menos que los padres hayan informado a la LEA que no desean que la información de su estudiante sea divulgada sin su consentimiento previo por escrito. [Nota: Estas leyes son la Sección 9528 de la ESEA (20 U.S.C. § 7908) y 10 U.S.C. § 503(c).]

Si usted no desea que Legacy divulgue ninguno de los tipos de información que se detallan a continuación como información de directorio de los registros educativos de su hijo(a) sin su consentimiento previo por escrito, deberá notificarlo por escrito a Legacy. Legacy ha designado la siguiente información como información de directorio:

- Nombre del estudiante.
- Dirección.
- Número telefónico.
- Dirección de correo electrónico del estudiante.
- Fotografías y videos de estudiantes participando en eventos escolares, tales como obras teatrales, ceremonias de premiación, eventos

deportivos y ceremonias de graduación.

- Fecha de nacimiento.
- Fechas de inscripción.
- Nivel de grado.
- Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos.
- Peso y estatura de los miembros de equipos deportivos.
- Títulos, honores y premios recibidos.
- La institución o agencia educativa más reciente a la que asistió el estudiante.
- Número de identificación del estudiante, nombre de usuario u otro identificador personal único utilizado para comunicarse en sistemas electrónicos, siempre que dicho identificador no pueda utilizarse para obtener acceso a los registros educativos, excepto cuando se use junto con uno o más factores de autenticación, como un PIN, contraseña u otro factor conocido o poseído únicamente por el usuario autorizado.
- Número de identificación estudiantil u otro identificador personal único que aparezca en una credencial o gafete estudiantil, siempre que dicho identificador no pueda utilizarse para acceder a los registros educativos, excepto cuando se use junto con uno o más factores de autenticación, como un PIN, contraseña u otro factor conocido o poseído únicamente por el usuario autorizado.
- Direcciones de correo electrónico de los padres (Información de Directorio Limitada).

****Información de Directorio Limitada** La divulgación de Información de Directorio Limitada significa que Legacy restringe la divulgación de la información de directorio designada a determinadas partes para fines específicos. Esta divulgación incluye organizaciones externas con las que Legacy contrata servicios o productos, incluyendo, entre otros, Fotógrafos profesionales, Fabricantes de anillos de graduación., Proveedores de anuarios escolares, Proveedores de software.

Los padres pueden optar por excluir a su hijo(a) de la divulgación de información de directorio y/o de las listas de reclutamiento militar o de instituciones de educación superior. Si selecciona la opción de exclusión de información de directorio, tenga en cuenta que la información de su estudiante no será enviada a universidades para oportunidades de becas, ni su nombre aparecerá en Cuadros de honor, Anuarios, Programas de premiación, Programas de graduación, Otras listas similares. La exclusión de información de directorio es total e integral, lo que significa que, si se selecciona, ninguna información del estudiante será incluida en ninguna de las listas mencionadas anteriormente. Completar únicamente la información de exclusión en el Portal para Padres no será suficiente a menos que exista un formulario por escrito archivado en la escuela con la firma de uno de los padres o tutor legal. Nuevamente, Legacy requiere que el formulario de exclusión se complete por escrito en el campus con la asistencia del Coordinador de Padres.

Tenga en cuenta que debe notificar a Legacy cada año escolar si NO desea que se divulgue la información de directorio de su estudiante. No es posible seleccionar qué información específica desea divulgar y cuál no. Sin embargo, sí puede elegir específicamente excluir a los reclutadores militares y a las instituciones de educación superior de recibir la información de directorio de su estudiante.

Programas de almuerzo y desayuno

Comunicado Público para los Medios

Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP)

Vigente del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027

Legacy Early College participa en la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (Community Eligibility Provision - CEP) para el año escolar actual. La Sección 104(a) de la Ley de Niños Saludables y Libres de Hambre de 2010 (Healthy, Hunger-Free Kids Act of 2010) modificó la Sección 11(a)(1) de la Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell (42 U.S.C. 1759a(a)(1)) para proporcionar una alternativa a las solicitudes familiares de comidas gratuitas y a precio reducido en las agencias educativas locales (LEA) y escuelas con altos niveles de estudiantes de bajos ingresos. Esta alternativa se conoce como la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP). Todos los estudiantes matriculados en la escuela/distrito pueden participar en el programa de desayuno y almuerzo sin costo alguno. Las familias no tendrán que completar solicitudes para recibir comidas.

Los desayunos y almuerzos cumplen con las pautas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para comidas escolares saludables. Se recomienda a las familias que animen a sus estudiantes a participar en los programas de alimentación escolar.

Para obtener información adicional, puede comunicarse con el Director de Servicios de Alimentación Escolar (SFS), Michael Risch, al (864) 214-1613.

Los padres o tutores que no deseen que su(s) hijo(s) participe(n) en CEP pueden conversar sobre este asunto de manera informal con Favad Mallick, Director de Operaciones (Chief Operating Officer).

Los padres que deseen presentar una apelación formal pueden hacerlo de manera verbal o por escrito ante Favad Mallick, cuya dirección es: 900 Woodside Avenue Greenville, SC 29611 para solicitar una audiencia y apelar la decisión.

Este comunicado fue enviado a los siguientes periódicos.

De acuerdo con las leyes federales de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas financiados por el USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, discapacidad, edad, estado civil, situación familiar o parental, ingresos derivados de programas de asistencia pública, creencias políticas o represalias por actividades previas relacionadas con derechos civiles en cualquier

programa o actividad realizada o financiada por el USDA (no todas las bases aplican a todos los programas). Los recursos disponibles y los plazos para presentar quejas varían según el programa o incidente.

Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información sobre los programas (por ejemplo, Braille, letra grande, audiograbaciones, Lenguaje de Señas Americano, etc.) deben comunicarse con la agencia estatal o local que administra el programa o contactar al USDA a través del Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones al 711 (voz y TTY). Además, la información de los programas puede estar disponible en idiomas distintos al inglés.

Para presentar una queja por discriminación en un programa, complete el Formulario de Queja por Discriminación en Programas del USDA (AD-3027), disponible en línea en “Cómo Presentar una Queja por Discriminación en un Programa” y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA proporcionando toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe el formulario completado o la carta al USDA por cualquiera de los siguientes medios: Por correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW

Mail Stop 9410 Washington, D.C. 20250-9410. Por fax: (202) 690-7442. Por correo electrónico: program.intake@usda.gov

El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.

Comunicación de nuestros padres o tutores

Legacy Early College cree que todos los adultos son modelos a seguir para nuestros estudiantes como ciudadanos productivos en nuestra comunidad. Así como se espera que nuestros maestros y personal se comuniquen de manera respetuosa y positiva con todos los miembros de la familia, se espera que los miembros de la familia Legacy se comuniquen con nuestros maestros y personal de la misma manera respetuosa y positiva. Les recordamos a nuestras familias que se abstengan de usar un tono desagradable, usar un lenguaje inapropiado con un miembro del personal o actuar de manera irrespetuosa con los maestros de cualquier manera. No toleraremos este comportamiento en nuestra comunicación y nos dirigiremos a los participantes de manera rápida y adecuada.

La escuela requiere una nota / formulario de los padres o tutores bajo las siguientes circunstancias:

- Para explicar una ausencia
- Para justificar una tardanza
- Para solicitar una salida anticipada
- Para excusar al estudiante del recreo o de educación física
- Para cambiar los procedimientos diarios de transporte
- Permiso para que el estudiante se vaya a casa con otro estudiante
- Para solicitar un cambio en el transporte en autobús
- Para que los estudiantes asistan a una excursión escolar
- Autorización para administrar medicamentos
- Formulario de tratamiento médico de emergencia
- Cualquier otra situación especial que deba ser atendida

Conferencias de padres y profesores

Se programarán un mínimo de dos reuniones formales entre el maestro(a), el estudiante y el padre, madre o tutor legal durante el año escolar. Estas reuniones generalmente se llevan a cabo al final de cada período de calificaciones de nueve semanas.

Boletín escolar y otras comunicaciones

Nos enorgullece comunicar noticias de interés y próximos eventos y programas a nuestros padres y la comunidad a través de una variedad de lugares. Si tiene otra forma de cómo comunicarnos con usted, ¡háganoslo saber!

Algunos ejemplos de cómo nos comunicamos con las familias incluyen:

- Letrero electrónico y tablero de anuncios ubicado al frente de la escuela.
- Llamadas telefónicas personales al hogar y sistema automatizado de llamadas (All-Call).
- Mensajes de texto y/o correos electrónicos.
- Plataformas de redes sociales.
- Facebook: www.facebook.com/LegacyEarlyCollege

- Sitio web: www.legacyearlycollege.org
- Boletines informativos de la escuela y del salón de clases.
- Notas escritas personalizadas.
- Volantes y folletos informativos.
- Boletas de calificaciones e informes de progreso.
- Reportes diarios de progreso.
- Visitas al hogar y conferencias con padres.
- Reuniones para padres y conversaciones con los padres durante la fila de recogida de estudiantes.
- Portal para Padres (Parent Portal).

Título I y Otros Programas Federales

Legacy Early College es una escuela de Título I. Recibimos fondos de apoyo adicional para iniciativas / necesidades académicas, así como para tecnología, desarrollo profesional docente y programas para padres. El Plan Título I actual siempre está disponible en nuestras oficinas y en nuestro sitio web para su revisión. Al menos una vez al mes durante todo el año, los padres pueden participar en las reuniones de Título I, varios programas y otras actividades especiales que se guían con iniciativas y fondos de Título I. ¡Todos los padres son bienvenidos a todas las reuniones y alentamos a nuestras familias a participar en la planificación en cada oportunidad que tengan!

Todos los padres, académicos, maestros y administradores firman un Acuerdo de Compromiso de Expectativas Familiares / Estudiantes al comienzo de cada año escolar. Este acuerdo detalla las responsabilidades para que todos se comprometan a fin de ayudar a nuestros estudiantes a encontrar el éxito académico.

Derecho de los padres a saber

De conformidad con los requisitos de la Ley Every Students Succeeds, Legacy Early College desea informarle que puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros y / o paraprofesionales de su estudiante. Se puede solicitar la siguiente información:

- Si el maestro del estudiante:
 - ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las materias en las que el maestro brinda instrucción;
 - está enseñando bajo un estado de emergencia u otro estado provisional a través del cual se ha renunciado a los criterios estatales de calificación o licencia; y
 - está enseñando en el campo de la disciplina de la certificación del maestro.
- Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

Si desea solicitar información sobre las calificaciones del maestro y / o paraprofesional de su hijo, comuníquese con el director de la escuela de su hijo.

Política de participación académica / familiar (actualizada Mayo 2026)

***La Política de Compromiso de Estudiantes/Familias de LEC se desarrolla conjuntamente cada año:**

- Los padres, los estudiantes y el personal de Legacy colaboran todos los años para actualizar esta Política de participación de los estudiantes y las familias para obtener la máxima éxito universitario para todos los estudiantes de Legacy
- Se alienta a los padres y a todas las partes interesadas a asistir a las reuniones anuales de revisión durante el año escolar para revisar la política y hacer sugerencias basadas en las necesidades del estudiante y las metas de mejora de la escuela
- Se alienta a los padres, estudiantes y personal a participar en varias encuestas durante el año escolar para recopilar comentarios para mejora con respecto a los programas actuales del Título I, otros programas y políticas federales

Legacy Early College (LEC) reconoce que:

- La educación de un niño es una responsabilidad compartida por la escuela, la familia y la comunidad durante todo el tiempo que el niño pasa en la escuela.
- Para apoyar el objetivo de la escuela de educar a todos los estudiantes de manera efectiva, la escuela y los padres deben trabajar como socios informados. Los padres son un componente importante de la capacidad de una escuela para garantizar el éxito educativo de sus hijos.
- Existe la necesidad de satisfacer las diversas necesidades culturales y lingüísticas de nuestros padres e hijos.
- La participación de los padres y las familias es esencial para mejorar el rendimiento escolar y que la escuela debe fomentar y apoyar la participación activa de los padres.

Meta #1: Continuar mejorando la participación de los padres y las familias.

1. Implementar las expectativas compartidas descritas en el **Acuerdo Escolar-Familiar (Scholar/Family Compact)** de Legacy Early College, mediante el cual los padres se comprometen a apoyar a los estudiantes en todas las expectativas establecidas como preparación para la graduación universitaria.
2. Involucrar a las familias en todos los aspectos de la planificación universitaria de los estudiantes.

3. Mantener **Coordinadores de Padres** en los cuatro niveles escolares para fomentar la participación entre las familias, la escuela y los recursos de la comunidad local.
4. Continuar promoviendo y manteniendo las expectativas establecidas en nuestra **Política de Voluntariado**

Objetivo #2: Continuar fortaleciendo la comunicación entre la escuela y las familias

- Al menos una vez al mes durante el año escolar, los padres tendrán la oportunidad de participar en reuniones de planificación de programas federales, diversos programas y otras actividades especiales guiadas por iniciativas y fondos federales. Todos los padres son bienvenidos a asistir a estas reuniones y alentamos a nuestras familias a involucrarse en la planificación siempre que sea posible.
- Legacy Early College se enorgullece de mantener informados a los padres y a la comunidad sobre noticias de interés, próximos eventos y programas mediante una variedad de medios de comunicación descritos en el Acuerdo Escolar-Familiar.
- Se programarán un mínimo de **dos reuniones formales** entre el maestro(a), el estudiante y el padre, madre o tutor legal durante el año escolar.
- Seguir la regla de respuesta de 24 horas de Legacy Early College, según se describe en el Acuerdo Escolar-Familiar.
- Legacy Early College compartirá anualmente con las familias su **Derecho a Saber (Right to Know)**. Los padres pueden solicitar información sobre las credenciales y calificaciones profesionales de los maestros y/o asistentes educativos (paraprofesionales) de sus estudiantes.

Objetivo #3: Continuar ofreciendo programas para apoyar a nuestras familias

- Legacy Early College planifica una variedad de eventos y capacitaciones en cada campus, diseñados para satisfacer las necesidades de nuestras familias y estudiantes.
- **Currículo e Instrucción:** Legacy Early College está comprometido a ofrecer un programa académico riguroso y relevante (descrito en el Manual del Estudiante y la Familia) diseñado para preparar a nuestros estudiantes para participar en cursos universitarios como parte de nuestro programa de Early College High School. Mantenemos altas expectativas académicas y de desempeño para nuestros estudiantes. Creemos que todos nuestros estudiantes pueden alcanzar estos altos estándares cuando reciben el apoyo adecuado, y nuestra misión es proporcionar a cada estudiante la educación de calidad que merece.
- **Evaluación:** Legacy Early College cree en el poder de las evaluaciones para orientar la enseñanza y medir el progreso académico de los estudiantes, con una expectativa mínima de dominio del 80% de los estándares correspondientes a su nivel de grado. Se utilizarán diversas evaluaciones (descritas en el Manual del Estudiante y la Familia) a lo largo del año escolar, y los resultados se comunicarán a las familias mediante trabajos calificados, el libro de calificaciones de PowerSchool y comunicaciones con los padres. El desempeño de los estudiantes en estas evaluaciones es uno de los principales factores para determinar la promoción al siguiente nivel de grado, ya que estos datos muestran si se han dominado las habilidades esenciales y los fundamentos académicos correspondientes al grado.

Pacto familiar/académico (actualizado Mayo 2026)

***El LEC Scholar/Family Compact se desarrolla conjuntamente cada año:**

- Los padres, estudiantes y personal de Legacy colaboran cada año para actualizar este Pacto entre estudiantes y familias para lograr el máximo éxito universitario para todos los estudiantes de Legacy.
- Los maestros y el personal brindan ideas para estrategias de aprendizaje en el hogar.
- Los padres aportan opiniones sobre los tipos de apoyo que necesitan en casa para apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- Los académicos comparten comentarios para brindarles a los maestros las mejores formas de ayudarlos a crecer en las lecciones diarias
- Se anima a los padres y a todas las partes interesadas a asistir a reuniones de revisión anuales durante el año escolar para revisar el pacto y hacer sugerencias basadas en las necesidades de los estudiantes y los objetivos de mejora escolar.
- Se anima a los padres, estudiantes y personal a participar en varias encuestas durante el año escolar para recopilar comentarios para mejorar los programas actuales de Título I, otros programas y políticas federales.

***Responsabilidades**

******Las responsabilidades de el estudiante**

Ciudadanía ejemplar: todos los académicos de Legacy se esfuerzan por demostrar una ciudadanía ejemplar:

- ☐ mostrar respeto mutuo por otros académicos y maestros a través de palabras y acciones.
- ☐ Aceptar la responsabilidad por las palabras y las acciones, incluida la aceptación de las consecuencias de las malas decisiones.
- ☐ esperar cooperación y autodisciplina de uno mismo y de los demás.
- ☐ ser introspectivo en las acciones para crecer como un compañero confiado y un estudiante honorable.

Excelencia Académica -LEC es una escuela de maestría. Todos los académicos aceptan responsabilidades académicas:

- ☐ mantener un 80% de dominio en todas las clases que lo prepararán para llegar a la graduación universitaria y completarla.
- ☐ comprometerse y participar activamente en todas las experiencias de aprendizaje.
- ☐ venir a la escuela todos los días con todos los materiales, preparación y actitud que son ejemplos de hábitos de los estudiantes que van a la universidad.
- ☐ llegar a la escuela vestido apropiadamente de acuerdo con el código de vestimenta y cumplir con el código de vestimenta durante el horario escolar y eventos escolares específicos.

- ☐ creer que los uniformes sirven para producir ciudadanos respetables que se esfuerzan por alcanzar el éxito universitario y profesional en el futuro.
- ☐ comprender que los uniformes muestran orgullo escolar y crean un ambiente que se centra en lo académico.

Salud y Bienestar-LEC es una escuela enfocada en la salud y el bienestar. Nuestra creencia es que los estudiantes saludables y activos alcanzan niveles académicos más altos, con atención a lo siguiente:

- ☐ Reconocer la importancia de la asistencia perfecta y su impacto en el éxito académico.
- ☐ Aceptar la responsabilidad de asistir a clase todos los días.
- ☐ Aceptar la responsabilidad de llegar a tiempo a la escuela y a las clases todos los días.
- ☐ Recuperar el tiempo y el trabajo académico perdido para seguir creciendo como estudiante.
- ☐ Aceptar la responsabilidad sobre el propio cuerpo mediante el ejercicio diario y una alimentación saludable.
- ☐ Participar diariamente en actividad física a través de clases de educación física, recreo, deportes, clubes, entre otros.
- ☐ Elegir únicamente alimentos saludables para las comidas y meriendas.
- ☐ Traer únicamente artículos saludables al campus.

****Las responsabilidades de la escuela/maestro

- ☐ LEC se compromete a ofrecer un programa académico riguroso y relevante diseñado para preparar a nuestros estudiantes para participar en cursos universitarios como parte de nuestra escuela secundaria Early College. Nos esforzaremos por crear una atmósfera escolar en la que cada estudiante pueda encontrar el éxito a través del arduo trabajo diario.
- ☐ No nos disculpamos por nuestro nivel de rigor o nuestras altas expectativas para el desempeño académico. Creemos que todos nuestros estudiantes pueden alcanzar este alto nivel si reciben el apoyo adecuado, con la misión de brindarles a cada estudiante la educación de calidad que merecen.
- ☐ Los maestros se esforzarán por tener puntos de contacto semanales y diversos con los padres para establecer una comunicación constante y mantener a las familias informadas sobre el progreso escolar.
- ☐ Se considera que el plan de estudios de los grados 4k a 12 en Legacy son todas las experiencias que un estudiante tiene mientras está en la escuela. Se hacen esfuerzos especiales para satisfacer las necesidades individuales de nuestros estudiantes a través de instrucción individualizada, instrucción en grupos pequeños y el uso de dispositivos tecnológicos.
- ☐ Nuestra escuela tiene objetivos de aprendizaje claramente definidos siguiendo los Estándares Estatales de Preparación Universitaria y Profesional de Carolina del Sur.
- ☐ LEC cree en el poder de las evaluaciones para informar la instrucción y medir las expectativas de los estudiantes para un dominio de al menos el 80% de los estándares del nivel de grado. Se utilizará una variedad de evaluaciones durante el año y el desempeño académico se comunicará a las familias. El desempeño de los estudiantes en estas evaluaciones es uno de los principales factores determinantes en la promoción al siguiente nivel de grado, ya que estos puntos de datos muestran si se han dominado las habilidades críticas y los fundamentos del nivel de grado.
- ☐ LEC se reunirá con los padres individualmente para identificar los recursos necesarios y proporcionar a todas las familias las actividades, estrategias y materiales necesarios que apoyen el aprendizaje y el crecimiento escolar continuo en el hogar, para incluir, entre otros:
 - ☐ Programas y juegos en línea de lectura y matemáticas para permitir a las familias practicar habilidades adicionales con los estudiantes después del horario escolar.
 - ☐ Seminarios web (webinars) y videos de capacitación para ayudar a los padres a apoyar el trabajo escolar diario.
 - ☐ Boletines informativos semanales y otras publicaciones en redes sociales para mantenerse bien informados.
 - ☐ Apoyo diario a las familias por parte de los maestros a través de correo electrónico, Zoom, llamadas telefónicas, mensajes de texto, ClassDojo, demostraciones en Nearpod, entre otros.
 - ☐ Equipos de Servicios al Estudiante (Scholar Services Teams) para atender las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes, junto con oportunidades semanales de aprendizaje socioemocional (SEL) para los estudiantes.
 - ☐ Apoyo "To and Through" (De principio a fin), trabajando con las familias para brindar apoyo individual adicional a los estudiantes, abordando necesidades identificadas y barreras para ayudarles a graduarse de la escuela secundaria y la universidad.

***Las responsabilidades de los padres

- ☐ Comience bien cada día; un comienzo tranquilo en casa hace que la jornada escolar sea mucho mejor.
- ☐ Anime a su estudiante a tener un buen desayuno y almuerzo.

- ☐ Asegúrese de que su estudiante duerma al menos ocho horas cada noche.
- ☐ Elogie a su estudiante cada día por algo que haya hecho.
- ☐ Tenga un lugar especial para poner el trabajo escolar y otros artículos que lleve a casa.
- ☐ **Estrés asistencia.** Si su hijo está enfermo, el hogar es el mejor lugar; de lo contrario, su estudiante debe aprovechar todos los días escolares.
- ☐ Ser puntual. "The early bird gets the worm/El pájaro temprano consigue el gusano."
- ☐ Mantenga abiertas las líneas de comunicación entre usted y el maestro de su estudiante. Informe al maestro de cualquier situación familiar que pueda influir en el comportamiento de su estudiante. Además, si él / ella es reacio a venir a la escuela, hágaselo saber al maestro para que juntos puedan encontrar la razón.
- ☐ Comuníquese con el maestro de su estudiante al menos una vez por semana a través de una nota, llamada telefónica, visita, correo electrónico, etc.
- ☐ Lleve a su estudiante a la biblioteca para obtener una tarjeta de la biblioteca y fomente la lectura por placer.
- ☐ Léale a su estudiante y con su estudiante en un tiempo de lectura familiar designado.
- ☐ Proporcione los materiales escolares necesarios para la atención de su estudiante a las lecciones y tareas.
- ☐ Trabaje en casa con las habilidades enseñadas en la escuela para reforzar y practicar nuevos aprendizajes.
- ☐ Por favor revise la tarea todas las noches.
- ☐ Anime a su estudiante a usar dispositivos electrónicos de manera efectiva para apoyar el aprendizaje diario en las aulas y el trabajo continuo en el hogar.
- ☐ Anime a su estudiante a participar en al menos un club o actividad escolar.
- ☐ Sea voluntario en la escuela de su estudiante tanto como sea posible.

***Metas Académicas**

Metas del distrito

- ★ La misión del Distrito de Escuelas Públicas Charter de Carolina del Sur es mejorar el aprendizaje y aumentar las oportunidades de aprendizaje en Carolina del Sur mediante la creación de escuelas charter innovadoras y de alta calidad. En última instancia, nos esforzamos por ayudar a Carolina del Sur a alcanzar la excelencia académica.

Objetivos Escolares

- ★ Instrucción de Alta Calidad Las escuelas de LEC ofrecerán instrucción rigurosa y de alta calidad a cada estudiante en todos los campus.
 - Para mayo de 2027, todos los estudiantes demostrarán crecimiento medido a través de las evaluaciones MAP y ACT.
 - Dominio en las evaluaciones del currículo
 - Asistencia de los estudiantes
 - Progreso de los maestros en GBF (Get Better Faster)
- ★ Una Cultura Ganadora para Todas las Partes Interesadas. Las escuelas de LEC ofrecerán un ambiente positivo, equitativo y de apoyo para los estudiantes y las partes interesadas.
 - Para mayo de 2027, LEC reducirá la tasa de deserción estudiantil al 5%.
 - Retención del personal
 - Encuestas a las partes interesadas
 - Datos de disciplina
- ★ Todos los Estudiantes Están En Camino a la Universidad Los estudiantes de LEC se graduarán con las habilidades académicas y los rasgos de carácter necesarios para tener éxito en la universidad y en la vida.
 - Para mayo de 2027 El 80% de los estudiantes se matriculará en la universidad
 - Número de estudiantes que reciben becas
 - Número de estudiantes que se gradúan de la escuela secundaria con títulos de asociado (Associate Degrees)
 - Número de experiencias universitarias desde prekínder hasta grado 12

***Comunicación**

Legacy Early College es una escuela de Título I. Recibimos fondos de apoyo adicionales para iniciativas/necesidades académicas, así como para tecnología, desarrollo profesional docente y programas para padres.

El Plan Título I actual siempre está disponible en nuestras oficinas y en nuestro sitio web para su revisión.

Al menos una vez al mes durante todo el año, los padres pueden participar en reuniones de planificación federal, diversos programas y otras actividades especiales guiadas por iniciativas y financiación del Título I. Todos los padres son bienvenidos a asistir a las reuniones y se les

anima a participar en la planificación.

Legacy se enorgullece de comunicar noticias de interés y próximos eventos y programas a las familias y la comunidad a través de una variedad de lugares.

Algunos ejemplos de nuestra comunicación incluyen: Marquesina, Textos/REMIND/Class Dojo, Facebook, Correos electrónicos, Sitio web, Llamadas telefónicas personales a casa, Boletines escolares y de clase, Boletas de calificaciones/Interinos, Sistema telefónico de llamadas generales, Tablas de progreso diario, Notas personales escritas, Folletos y folletos, Visitas domiciliarias, Conferencias/reuniones de padres, Línea de automóviles, Portal para padres, etc.

Durante el año escolar se programan un mínimo de 2 conferencias entre el maestro del niño, el niño y el padre/tutor. Por lo general, estos se programan al final de los períodos de informe de nueve semanas.

LEC compartirá con las familias cada año su **derecho a saber**-los padres pueden solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros y/o paraprofesionales de un estudiante.

***Regla de 24 horas de LEC**

-Nuestros estudiantes están destinados a la universidad y nuestros estudiantes necesitan el apoyo de todos nuestros interesados. Ningún grupo puede hacerlo solo, por lo que debemos confiar en los estudiantes, los maestros, el personal de apoyo, la administración, los miembros de la junta, los padres y otros miembros de la comunidad para ayudarnos a lograr el éxito. Constantemente preguntamos a nuestras familias cómo podemos hacer de Legacy una escuela más sólida. Ya sea a través de reuniones de padres, buzones de sugerencias en la oficina, encuestas, cartas, llamadas telefónicas / mensajes de texto, o simplemente dando a los padres un minuto para que nos hagan a un lado para tener una palabra rápida. Nos esforzamos por hacer lo que sea necesario.

A continuación se muestra un ejemplo de cómo se manejan las quejas de los padres, aunque cada caso puede requerir un proceso diferente:

1. Recibir la sugerencia / preocupación de los padres (a través de correo electrónico, llamada telefónica, buzón de sugerencias, encuesta, etc.)
2. El maestro toma las medidas necesarias para abordar las sugerencias/preocupaciones dentro de las 24 horas.
3. Si el maestro no es el que puede abordar la sugerencia/preocupación, él o ella hará que un miembro del Equipo de Servicios Académicos lo sepa.
4. Un miembro del Equipo de Servicios Académicos toma las medidas necesarias para abordar las sugerencias/preocupaciones en un plazo de 24 horas.
5. Si el Equipo de Servicios Académicos no es el que puede abordar la sugerencia/preocupación, él o ella hará que la Administración y/o el Director Ejecutivo sean conscientes.
6. La Administración y/o el Director Ejecutivo, con el apoyo de la junta, avanzará con las decisiones y cambios finales según sea necesario.

***Asociaciones**

Legacy reconoce que este trabajo para proporcionar un programa educativo de alta calidad que haga crecer a los estudiantes universitarios no es una tarea fácil. Es una tarea que no se puede hacer sin alianzas con las partes interesadas clave. Nuestras familias son nuestro mayor socio en esta increíble misión.

Legacy Early College alienta a los padres a visitar la escuela y ayudar cuando esté disponible. Cualquier visita debe ser comunicada con el maestro del salón de clases y la oficina principal. Por motivos de seguridad y para mantener el entorno educativo de las aulas, no se permitirán visitantes más allá de la oficina principal sin una cita o comunicación previa con el maestro. Todos los visitantes de la escuela deben registrarse con una identificación con foto válida en la oficina principal y usar una insignia de visitante en todo momento mientras estén en el edificio y/o en el campus de la escuela. Los visitantes deben tener un acompañante para ingresar a las académicas y/o atléticas. Los estudiantes no deben invitar a amigos y familiares visitantes a visitarlos durante el día escolar o durante el almuerzo a menos que lo apruebe la administración.

LEC cree que los trabajadores voluntarios pueden hacer una contribución significativa a la escuela y la comunidad al dar su tiempo y compartir su habilidades y experiencia con los demás. Los voluntarios tienen una amplia área de intereses y habilidades que complementan los programas escolares, proporcionando así una área amplia de interacciones y experiencias para los académicos.

LEC planea una variedad de eventos y entrenamientos en cada campus adaptadas a las necesidades de nuestras familias y estudiantes. Algunas de las ofertas incluyen/pero no se limitan a: Clases de inglés para nuestros padres, Noches de Currículo Familiar, Desayunos/cenas para padres, Refrescar, renovar (Programa de lavandería), Salud y entrenamientos de bienestar, programas de bolsas de alimentos, conferencias de padres y maestros, talleres familiares, voluntariado en las aulas, jornadas de puertas abiertas, Actividades en línea/virtuales, etc.

Política de Voluntariado

Introducción

Legacy Early College cree que los trabajadores voluntarios pueden hacer una contribución significativa a la escuela y la comunidad al dar su tiempo y compartir sus habilidades y experiencia con otros. Los voluntarios tienen una amplia gama de intereses y habilidades que complementan los programas escolares, proporcionando así una gama más amplia de interacciones y experiencias para los estudiantes.

Definición de "voluntario"

Un "voluntario" es cualquier persona que, sin compensación o expectativa de compensación, realiza una tarea bajo la dirección y en nombre de la Escuela. Un voluntario debe ser aceptado y registrado oficialmente por la escuela antes de realizar la tarea. Los voluntarios no se considerarán empleados de la escuela.

Proceso de Aprobación de Voluntarios

- La presentación de una solicitud de voluntariado no garantiza la aprobación para servir. Todos los solicitantes deben someterse a una verificación de antecedentes como parte del proceso de aprobación.
- Una vez recibida la solicitud, la verificación de antecedentes será iniciada por la oficina designada. La aprobación para ser voluntario está sujeta a la finalización satisfactoria y a la aprobación de dicha verificación.
- Los solicitantes recibirán una notificación oficial por correo electrónico confirmando si han sido aprobados o no. Si no ha recibido una notificación por correo electrónico, esto significa que su verificación de antecedentes aún no ha sido procesada o completada, y su estado de aprobación permanece pendiente.
- Tenga en cuenta que las aprobaciones de voluntarios no se transfieren de un año escolar al siguiente. Todos los voluntarios deben presentar una nueva solicitud y someterse a una nueva verificación de antecedentes cada año para seguir siendo elegibles.
- Esta política existe para garantizar la seguridad y protección de todos los estudiantes, familias y miembros del personal.

Responsabilidades de la Escuela

Legacy Early College está comprometido con las políticas de Trabajo, Seguridad y Bienestar establecidas para proteger la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes y el personal. Legacy reconoce que esto incluye el uso de voluntarios dentro del entorno escolar. Los voluntarios solo podrán servir en las escuelas después de completar el Proceso de Aprobación de Voluntarios, participar en el Taller de Voluntariado y únicamente en áreas aprobadas.

Las escuelas deben garantizar que:

- A. Los miembros del personal gestionen el proceso de voluntariado y mantengan una lista actualizada de voluntarios.
 - a. Los formularios iniciales estarán disponibles en la oficina principal y con los coordinadores de padres.
 - b. Los formularios completados serán procesados por los equipos de padres.
 - c. La lista compartida del estado de los solicitantes de voluntariado será actualizada anualmente.
- B. El personal que desee utilizar voluntarios debe revisar la lista de voluntarios antes de iniciar su participación para asegurar que el proceso esté completo.
- C. Se mantendrán registros precisos del estado de aprobación y capacitación de los voluntarios.
- D. Los voluntarios recibirán la capacitación requerida, la cual incluirá:
 - a. Política de bienestar de LEC
 - b. Procedimientos de trabajo, salud y seguridad
 - c. Responsabilidades de deber de cuidado hacia los estudiantes
 - d. Requisitos de confidencialidad
 - e. Cualquier otra capacitación específica según el área de trabajo
- E. Los voluntarios serán asignados a trabajos adecuados a sus habilidades, intereses y disponibilidad de tiempo.
- F. Los cambios en el área de trabajo o disponibilidad del voluntario se realizarán con consulta previa.
- G. Un miembro del equipo de liderazgo estará disponible para atender las inquietudes de los voluntarios.
- H. Los maestros supervisores cumplirán con su deber de cuidado al no dejar a los voluntarios trabajar sin supervisión con estudiantes.
- I. Los voluntarios no deben representar a Legacy Early College (por ejemplo, responder preguntas de visitantes, medios de comunicación o funcionarios) ni actuar de manera que implique representación de la escuela sin permiso del director.
- J. Los voluntarios deben vestir de manera apropiada para su función y usar siempre una credencial de identificación mientras desempeñan sus tareas.
- K. Los voluntarios son responsables de mantener la confidencialidad de toda la información a la que tengan acceso durante su servicio, ya sea sobre personal, estudiantes, familias u operaciones escolares.
- L. Se espera que los voluntarios sean confiables y cumplan con sus compromisos de tiempo, notificando con la mayor anticipación posible cuando no puedan asistir.
- M. El personal deberá reportar inmediatamente cualquier sospecha de mala conducta o problema relacionado con un voluntario a la administración.

Visitación en la escuela

Legacy Early College anima a los padres a visitar la escuela y ayudar cuando estén disponibles. Cualquier visita debe comunicarse con el maestro del salón y la oficina principal. Por motivos de seguridad y para mantener el ambiente educativo de los salones de clases, no se permitirán visitantes pasar por la oficina principal sin una cita o comunicación previa con el maestro. Todos los visitantes de la escuela deben registrarse con una identificación con foto válida en la oficina principal y usar una insignia de visitante en todo momento mientras estén en el edificio y / o en el campus de la escuela. Los visitantes deben tener un acompañante para ingresar a las alas académicas y / o atléticas. Los estudiantes no deben invitar a amigos y familiares visitantes a visitarlos durante el día escolar o durante el almuerzo a menos que lo apruebe la administración.

Seguridad escolar y estudiantil

Accidents and Emergencies

Hacemos todo lo posible por mantener un entorno seguro y prevenir accidentes. En caso de un accidente o emergencia, el personal escolar autorizado administrará los primeros auxilios según sea necesario. En situaciones más graves, intentaremos comunicarnos de inmediato con el padre, madre o tutor legal. Si no logramos contactar a un padre o tutor, seguiremos los contactos de emergencia y las autorizaciones proporcionadas en los formularios de inscripción y consentimiento de su hijo(a), lo cual puede incluir la autorización para atención médica de emergencia o la entrega del estudiante a un contacto autorizado.

Para garantizar una comunicación oportuna y efectiva en situaciones de emergencia, es fundamental que su información de contacto esté siempre actualizada. Por favor notifique de inmediato a la oficina principal cualquier cambio en números de teléfono o contactos de emergencia:

Centro 4K: 864-565-8004

Escuela Primaria: 864-214-1600

Escuela Intermedia: 864-248-0646

Escuela Secundaria: 864-214-1630

También puede actualizar su información de contacto visitando la oficina principal o enviando una solicitud de cambio a través de la plataforma de comunicación designada por la escuela.

Números de contacto de emergencia

La información de emergencia que usted proporciona al inicio del año escolar es vital para la seguridad de su hijo(a). Por favor notifique a la escuela de inmediato si hay algún cambio en su dirección, números de teléfono o contactos autorizados para recoger al estudiante. Mantener la información actualizada también es esencial para recibir llamadas telefónicas automáticas y mensajes sobre eventos, emergencias o notificaciones generales de la escuela.

Simulacros de emergencia

Para garantizar que los estudiantes estén preparados para emergencias, realizamos simulacros de seguridad de forma regular, incluyendo escenarios de incendio, tornado, terremoto, intruso y confinamiento (lockdown). Los simulacros se llevan a cabo mensualmente y sin previo aviso, según lo exige la ley estatal y la Ley de Escuelas Seguras de 1990. Los maestros están capacitados para guiar a los estudiantes hacia la seguridad, y las rutas de evacuación están claramente señalizadas en cada salón de clases. Agradecemos su apoyo para reforzar en casa la importancia de estos simulacros.

Cierres de escuelas por emergencia

La seguridad de los estudiantes y del personal es nuestra máxima prioridad al momento de decidir retrasar la apertura, despachar temprano o cerrar la escuela. Legacy Early College generalmente sigue las decisiones del Distrito Escolar del Condado de Greenville en relación con el clima inclemente y cierres de emergencia. En caso de una emergencia durante el

día escolar, los padres serán contactados mediante nuestro sistema automatizado de llamadas. Las actualizaciones también serán publicadas en el sitio web de la escuela, la página de Facebook y los medios de comunicación locales. En caso de cierres prolongados, Legacy puede utilizar el aprendizaje en línea (**e-learning**) para continuar la instrucción. Las familias serán notificadas con orientación adicional si esto ocurre.

Seguridad en el campo y el patio de recreo

Aunque supervisamos de cerca todas las actividades al aire libre, los accidentes aún pueden ocurrir. Para minimizar riesgos y promover comportamientos seguros, solicitamos el apoyo de los padres para reforzar las siguientes expectativas:

- No juegos bruscos, luchas o fútbol tipo “tackle”.
- No juego rudo o agresivo de baloncesto.
- No lanzar piedras u otros objetos.
- No manipular objetos desconocidos encontrados en la propiedad escolar; deben ser reportados inmediatamente a un adulto.

Estas reglas están establecidas para garantizar un ambiente seguro para todos los estudiantes.

Políticas y Procedimientos

Inscripción

Legacy Early College es una escuela autónoma de elección. Las familias pueden optar por traer a sus estudiantes a Legacy y, al hacerlo, se comprometen a cumplir con las altas expectativas académicas, las políticas y los procedimientos de Legacy. Los padres que quieran inscribir a un niño en Legacy deberán completar una solicitud que se encuentra en nuestro sitio web.

Los estudiantes serán admitidos sin distinción de raza, religión, género, credo, origen nacional, discapacidad, ascendencia, necesidad de educación especial o servicios itinerantes, o condición socioeconómica. Los estudiantes expulsados no serán admitidos de acuerdo con la política del SCPCSD.

Para obtener más información sobre inscripción:

https://www.google.com/url?q=https://www.legacyearlycollege.org/enroll&sa=D&source=docs&ust=1706547476016598&usg=AOvVaw2nKb5KjEoXzDLqvgHltW_9

Se solicitarán los siguientes documentos para la inscripción:

- Certificado de nacimiento
- Registros de inmunización
- Identificación con fotografía de los padres
- Comprobante de residencia (factura vigente)
- Tarjeta de Medicaid (si el estudiante está cubierto)
- boleta de calificaciones reciente
- Documentación actual para servicios adicionales como ESOL, educación especial (IEP o 504), superdotados y talentosos, McKinney-Vento
- Documentos de tutela, si corresponde
- Otros formularios necesarios, según lo solicite el Director de Inscripción

Legacy Early College puede aplicar a los estudiantes entrantes una prueba de ubicación basada en las competencias educativas del nivel de grado para evaluar la ubicación de grado adecuada para que los estudiantes tengan éxito.

Si tiene alguna pregunta sobre inscripción, llame a la oficina de inscripción al 864-214-1612 para los grados 4K-12.

Retiros / Transferencias

El padre de un niño que se está retirando o se transferirá a otra escuela debe comunicarse con la oficina principal. Un estudiante puede ser retirado adecuadamente una vez que el padre firma un Formulario de retiro, se pagan las deudas y se devuelven los Chromebooks, los libros de texto y los libros de la biblioteca.

Se entregará al padre una copia del Formulario de Retiro firmado. Los registros adicionales se entregarán directamente a la siguiente escuela una vez que recibamos su formulario de solicitud de registros.

Registros de admisión

Si su hijo está considerando transferirse a una escuela que requiere registros de admisión (escuela magnet, escuela privada, escuela chárter escuela), todos los registros de Legacy se enviarán directamente a esa escuela. Proporcione a nuestro personal de la oficina principal la información de la escuela nombre y ubicación (ciudad/estado) y una lista de los registros específicos que necesitan para las admisiones. Expedientes estudiantiles confidenciales no se pueden enviar por correo electrónico, por lo que se enviarán por fax o por correo. Incluya cualquier otra información pertinente que le hayan dado: es decir, si los registros deben ser enviados a la atención de una persona específica o a un número de fax específico. Intentamos enviar registros dentro de uno o dos días, pero dependiendo de las obligaciones de nuestra oficina en ese momento, podría demorar hasta 10 días. Todas las solicitudes serán procesadas en el orden recibido, por lo tanto, haga su solicitud lo antes posible para evitar perder una fecha límite.\

Aviso de destrucción de registros escolares y registros de educación especial

Algunos registros educativos (expedientes académicos, boletas de calificaciones, registros de vacunación y documentos legales) se conservan durante 75 años después de que el estudiante se haya retirado de la escuela.

Los registros de educación especial de cada estudiante con discapacidad se mantienen por Legacy hasta que ya no sean necesarios para proporcionar servicios educativos al estudiante. Los registros de educación especial de un estudiante serán destruidos después de cinco (5) años posteriores a la finalización del programa, la transferencia a otra escuela o la graduación de la escuela secundaria, a menos que el estudiante o su padre, madre o tutor legal haya tomado posesión de dichos registros antes de ese tiempo.

Procedimientos de llegada y salida

Elementary Campus

7:30	Campus de primaria: puertas abiertas para aceptar estudiantes/Desayuno en la cafetería
7:30-8:00	Campus de Primaria -Trabajo matutino en las aulas
8:00	Comienza la instrucción
8:00-3:30	Instrucción en el aula ininterrumpida (todas las reuniones son solo con cita previa)
Mon-Thurs: 3:45	Usuarios de automóviles y autobuses despedidos
Fridays: 1:00	Usuarios de automóviles y autobuses despedidos

Elementary School Morning Car Line Procedures

Todos los estudiantes deben ser dejados en la acera frente a la entrada principal de la escuela. Los conductores deben seguir **ÚNICAMENTE la fila única de tráfico** junto a la acera directamente frente al edificio escolar. Para la seguridad de nuestros estudiantes, por favor no salga de la fila rápidamente ni intente formar una segunda fila para la entrega o recogida. **LAS PUERTAS SE ABRIRÁN CADA MAÑANA A LAS 7:30 a. m. Si un padre deja a un estudiante en la escuela antes de la apertura de las puertas a las 7:30 a. m., se tomarán las medidas necesarias.**

Salida diaria de la escuela primaria

Para garantizar la seguridad de los estudiantes, la oficina mantiene una lista de personas autorizadas para recoger a los estudiantes que asisten a la escuela. Ningún estudiante podrá ser entregado a ninguna persona que no sea el padre, madre o tutor legal, a menos que el nombre de dicha persona aparezca en la lista de autorización. El padre/madre/tutor debe completar una lista de personas autorizadas para recoger a su hijo(a) de la escuela al inicio de cada año escolar.

Por favor, NO estacione sobre el césped fuera de los portones, a los lados de la escuela ni en la parte trasera del edificio para caminar a recoger a su hijo(a). Los estudiantes solo serán entregados a los vehículos en la fila de car rider con etiquetas de automóvil. Los padres que violen estas normas de seguridad serán contactados.

Para permitir que su hijo(a) viaje a casa con otro estudiante, se requieren notas de los padres de **ambos** estudiantes. Las notas deben entregarse antes de las 8:00 a. m. el día de la solicitud. Las notas deben incluir información de contacto de ambos padres para que el personal de la oficina pueda confirmar la solicitud. Lamentablemente, si no se recibe una nota de cada padre o no es posible confirmar la solicitud, su hijo(a) no podrá viajar a casa con otro estudiante.

También se requieren notas cuando se cambia la forma en que el estudiante se va a casa (por ejemplo: no tomar el autobús y ser recogido en su lugar, o no asistir al programa extendido y ser recogido en su lugar). **Por favor tenga en cuenta: si el maestro NO tiene una nota escrita del padre/madre sobre el cambio en la forma en que el estudiante debe irse a casa ese día, el estudiante será enviado a casa como normalmente lo hace. No dependa de que su hijo(a) “le diga al maestro”.**

Cuando un padre necesite que su hijo(a) sea recogido por otra persona en la fila de car rider, se solicita que llame a la escuela antes de la 1:30 p. m. para comunicar el cambio a los maestros, estudiantes y al personal correspondiente.

Por favor asegúrese de que los estudiantes sean recogidos puntualmente al final del día escolar. Esto significa no más tarde de las 4:00 p. m. de lunes a jueves o después de la 1:00 p. m. los viernes. La escuela no cuenta con personal para supervisar estudiantes después de estos horarios. Los padres que lleguen después de las 4:00 p. m. de lunes a jueves o después de la 1:00 p. m. los viernes deberán entrar a la escuela y firmar la salida de su hijo(a).

(Nota: Cuando un estudiante es recogido tarde de forma repetida, se considera una infracción del Compromiso de los Padres con la Excelencia.)

Procedimientos de la Línea de Salida en Carro de la Escuela Primaria

La salida de los estudiantes comenzará aproximadamente a las 3:30 p. m. de lunes a jueves y a las 12:30 p. m. los viernes. La escuela primaria utilizará un sistema de etiquetas para automóviles (car tags) para asegurar que los estudiantes sean recogidos por las personas correctas. Las etiquetas serán distribuidas durante la jornada de puertas abiertas (Open House) y se proporcionarán etiquetas adicionales bajo solicitud.

Las personas que no tengan una etiqueta de automóvil deberán estacionarse y entrar a la escuela para firmar la salida del estudiante. Si esa persona no está en la lista de recogida autorizada, no se le permitirá recoger al estudiante. Los conductores deben seguir **ÚNICAMENTE** la fila única de tráfico junto a la acera directamente frente al edificio escolar. Para la seguridad de nuestros estudiantes, por favor no salga de la fila rápidamente ni intente formar una segunda fila para la entrega o recogida. El personal escolar y la Patrulla de Seguridad Estudiantil llamarán a los estudiantes al área de carga a medida que los vehículos lleguen. El personal ayudará a los estudiantes a subir al automóvil. Se solicita a los padres que no se bajen de sus vehículos, ya que esto interfiere con el flujo del tráfico. Por favor NO estacione en el césped fuera de los portones, a los lados de la escuela o en la parte trasera del edificio

para caminar a recoger a su hijo(a). La policía y el personal de seguridad escolar monitorean a los padres que intentan estacionarse en esas áreas. Por favor siga las instrucciones del personal docente de turno.

NO SE PERMITEN TELÉFONOS CELULARES EN LA LÍNEA DE CAR RIDER.

Parker Campus

7:30 a. m.	Se abre la puerta junto al auditorio / los estudiantes bajan del autobús. Comienza el desayuno.
7:30 - 7:45 a. m.	MS: Los estudiantes se trasladan a sus respectivos pasillos de nivel de grado y desayunan.
7:45 - 8:00 a. m.	MS: Participan en el “Homeroom Morning Huddle” y realizan círculos (Circles).
7:30 - 7:50 a. m.	HS: Los estudiantes están en y alrededor del comedor/cafetería.
7:50 - 8:00 a. m.	HS: Los estudiantes se trasladan a las aulas del tercer piso o al College Center.
8:00 a. m.	HS: Inician las clases.
8:05 a. m.	MS: Inician las clases.
3:30 - 3:45 p. m.	MS: Los estudiantes se trasladan a la línea de autobuses o al auditorio (car line y walkers).
3:45 p. m.	HS: Finalizan las clases.
Lunes a jueves: 3:45	Salida de caminantes, transporte en automóvil y autobús.
Viernes: 1:30	Salida de caminantes, transporte en automóvil y autobús.

Procedimientos de la línea matutina de automóviles de Parker Campus

Caminantes

Los estudiantes que caminan (walkers) pueden llegar a la escuela tan temprano como a las 7:30 a. m. Deben entrar por la puerta junto al auditorio. Si desean desayunar, deben dirigirse a la cafetería para recoger su desayuno. Los estudiantes de la escuela intermedia (Middle School) deben recoger su desayuno y reportarse a su pasillo de nivel de grado correspondiente.

Pasajeros de automóviles

La línea de carline comienza en la puerta ubicada en E Morgan St, junto al estacionamiento del personal. Las puertas se abren a las 7:30 a. m. Todos los estudiantes deben ser dejados en esa línea y caminarán hacia el guardia de cruce para pasar de manera segura al otro lado de la calle.

Autobuses

Los estudiantes que llegan en autobús llegarán a la escuela y bajarán en la zona de autobuses ubicada en la parte trasera del campus, entre el College Center y el comedor/cafetería, a partir de las 7:30 a. m. Los estudiantes deben dirigirse al comedor/cafetería para desayunar. Los estudiantes de la escuela intermedia (Middle School) deben recoger su desayuno y reportarse a su pasillo de nivel de grado correspondiente. Los estudiantes de la escuela secundaria (High School) permanecerán en el comedor/cafetería hasta las 7:50 a. m.

Salida diaria del campus de Parker

Caminantes

Los caminantes ingresarán al auditorio y se sentarán en sus áreas designadas. Los caminantes saldrán del auditorio por el funcionario escolar designado. Una vez despedidos, los caminantes deberán caminar hasta su destino sin demora alguna.

****Los caminantes no pueden salir hasta que los funcionarios escolares los dejen ir. Cualquier estudiante que abandone el campus antes de ser liberado por los funcionarios escolares estará sujeto a consecuencias.****

Car Line Procedures

Dismissal of scholars will begin at 3:45 Mondays-Thursdays and 1:30 on Fridays. We will use a car tag system to ensure that scholars are being picked up by the correct individuals. Car tags will be distributed during Back-to-School week and additional car tags will be provided upon request. **Individuals who do not have a car tag will be asked to park and those individuals will have to come into the school to sign out the scholar. If that individual is not on the approved pick up list, they will not be permitted to pick up the scholar.** School personnel will call scholars to the loading zone as cars arrive. Parents are asked to not get out of their cars as this interferes with the traffic flow. Please follow the instructions of the staff on duty.

Pasajeros de automóviles

Los estudiantes de la escuela intermedia (Middle School) que son recogidos en automóvil serán escoltados al auditorio para la salida. Se espera que permanezcan sentados en sus áreas designadas hasta que se llame su nombre, lo cual indicará la llegada de su vehículo. Los padres deben contar con etiquetas de automóvil (car tags) para identificar a su estudiante. El personal escolar estará en el lugar para ingresar los números de la fila de autos y enviar a los estudiantes al cruce peatonal para un acceso seguro a sus vehículos.

Pasajeros de autobús

Los estudiantes de la escuela intermedia (Middle School) serán escoltados a la línea de autobuses por un miembro del personal. Los estudiantes deben evitar permanecer sin propósito en el área y abordar el autobús de inmediato al llegar. Los estudiantes deben tener su tarjeta de identificación (ID) para poder viajar en el autobús. ****Los estudiantes que viajan en autobús no pueden salir del campus e ir a la tienda. Los estudiantes que decidan salir del campus tendrán sus artículos confiscados y estarán sujetos a consecuencias disciplinarias.****

Supervisión de estudiantes

La supervisión por parte del personal de Legacy se proporciona desde las 7:30 a. m. hasta las 4:00 p. m. El campus permanece cerrado hasta las 7:30 a. m. Los estudiantes no deben ser dejados sin supervisión en las instalaciones escolares antes de las 7:30 a. m. Los padres y proveedores de cuidado infantil deben recoger a los estudiantes a más tardar a las 4:00 p. m. de lunes a jueves y a la 1:45 p. m. los viernes. Si la llegada temprana o la recogida tardía se convierten en un problema, se podrán tomar medidas disciplinarias, así como la posible intervención de las autoridades policiales y/o del Departamento de Servicios Sociales (DSS).

Política de Asistencia

Reglamento de la Junta Estatal de Carolina del Sur: 43-274. Asistencia estudiantil.

I. Ausencias legales e ilegales

Los distritos escolares deben adoptar políticas para definir y enumerar las ausencias legales e ilegales.

(A) **Las ausencias legales** incluyen pero no se limitan a

- (1) ausencias causadas por la propia enfermedad de un estudiante y cuya asistencia a la escuela pondría en peligro su salud o la salud de otros,
- (2) ausencias debido a una enfermedad o muerte en la familia inmediata del estudiante,
- (3) ausencias debido a una fiesta religiosa reconocida de la fe del estudiante, y
- (4) ausencias debido a actividades que son aprobadas de antemano por el director.

(B) **Las ausencias ilegales** incluyen, pero no se limitan a

- (1) ausencias de un estudiante sin el conocimiento de sus padres, o
- (2) ausencias de un estudiante sin causa aceptable con el conocimiento de sus padres.

(C) La suspensión no debe contarse como una ausencia ilegal para fines de absentismo escolar.

II. Absentismo escolar

La Junta de Educación del Estado reconoce que el absentismo escolar es principalmente un problema educativo y que todas las acciones correctivas razonables y educativas deben ser emprendidas por el distrito escolar antes de recurrir al sistema de justicia juvenil.

(A) Ausentismo: un niño de 6 a 17 años cumple con la definición de ausentismo cuando el niño tiene tres ausencias ilegales consecutivas o un total de cinco ausencias ilegales.

(B) Absentismo habitual: un absentismo "habitual" es un niño de 12 a 17 años que no cumple con el plan de intervención desarrollado por la escuela, el niño y los padres o tutores y que acumula dos o más ausencias ilegales adicionales. Este niño puede necesitar intervención judicial y se puede presentar una petición inicial de absentismo escolar. El plan de intervención por escrito y la documentación de incumplimiento deben adjuntarse a la petición de absentismo escolar que solicita la intervención de la corte.

(C) Ausentismo crónico: un ausente "crónico" es un niño de 12 a 17 años que ha pasado por el proceso de intervención escolar, ha alcanzado el nivel de ausentismo "habitual", ha sido remitido al Tribunal de Familia y se le ha ordenado para asistir a la escuela, y continúa acumulando ausencias ilegales. En caso de que otras alternativas y referencias de la comunidad no solucionen el problema de asistencia, el absentismo "crónico" puede remitirse al Tribunal de Familia por violación de una orden judicial anterior. Todos los planes de intervención escolar existentes en este momento para este niño y su familia deben acompañar la petición de desacato al tribunal, así como una recomendación escrita de la escuela al tribunal sobre las medidas que el tribunal debe tomar.

III. Planes de intervención

(A) Cada distrito debe desarrollar una política relacionada con los requisitos de intervención. El plan del distrito para mejorar la asistencia de los estudiantes debe estar de acuerdo con los estatutos aplicables.

(B) Una vez que se determina que un niño está ausente como se define en la Sección II (A), los funcionarios de la escuela deben hacer todos los esfuerzos razonables para reunirse con los padres o tutores para identificar las razones de la ausencia continua del estudiante. Estos esfuerzos deben incluir llamadas telefónicas y visitas a domicilio, tanto durante y después del horario comercial normal, como mensajes escritos y correos electrónicos. Los funcionarios escolares deben desarrollar un "plan de intervención" por escrito para abordar la ausencia continua del alumno junto con el alumno y sus padres o tutores.

(C) El plan de intervención debe incluir, pero no se limita a:

- Designación de una persona para dirigir el equipo de intervención. El líder del equipo puede ser alguien de otra agencia.
- Motivos de las ausencias ilegales.
- Acciones a tomar por el padre (s) o tutor (es) y el estudiante para resolver las causas de las ausencias ilegales.
- Documentación de referencias a proveedores de servicios apropiados y, si están disponibles, programas alternativos basados en la comunidad y la escuela.
- Acciones a tomar por los miembros del equipo de intervención.
- Acciones a tomar en caso de que continúen las ausencias ilegales.
- Firma de los padres o tutores o pruebas de que se hicieron intentos para involucrar a los padres o tutores.
- Documentación de participación de los miembros del equipo.
- Pautas para realizar revisiones al plan.

(D) Los funcionarios pueden utilizar un enfoque de intervención en equipo. Los miembros del equipo pueden incluir representantes de servicios sociales, salud mental comunitaria, abuso de sustancias y prevención, y otras personas que el distrito considere apropiadas para formular los planes de intervención por escrito.

IV. Referencias e intervención judicial

En ningún momento se debe derivar a un niño de 6 a 17 años al Tribunal de Familia para que se le asigne una orden de asistir a la escuela antes de que la escuela complete la planificación de la intervención por escrito con los padres o tutores. Una orden de consentimiento no debe usarse como un plan de intervención de ninguna escuela o distrito escolar local. Si los padres o tutores se niegan a cooperar con la planificación de la intervención para remediar el problema de asistencia, el distrito escolar tiene la autoridad de derivar al estudiante al Tribunal de Familia de acuerdo con el Código Ann de Carolina del Sur. Sección 59-65-50 (2004), y se presentará un informe contra los padres o tutores ante el Departamento de Servicios Sociales de conformidad con el Código Ann de S.C. Sección 20-7-490 (2) (c) (Suplemento 2002).

(A) Petición de una orden de asistencia escolar: si el plan de intervención no tiene éxito y los funcionarios escolares no logran que el estudiante que falte injustificadamente y / o los padres o tutores cumplan con el plan de intervención escrito o si el estudiante y / o padre (s) o tutor (es) se niega a participar en la intervención y el estudiante acumula dos o más ausencias ilegales adicionales, el estudiante se considera un ausente "habitual". Cada remisión debe incluir una copia del plan y especificar cualquier acción correctiva con respecto al estudiante y / o los padres o tutores que el distrito recomienda que la corte adopte, así como cualquier otro programa disponible o alternativas identificadas por el Distrito escolar. El plan de intervención debe adjuntarse a la petición al Tribunal de Familia y notificarse al estudiante y al (los) padre (s) o tutor (es).

(B) Petición de desacato al tribunal: una vez que el tribunal de familia ha emitido una orden de asistencia escolar y el estudiante continúa acumulando ausencias ilegales, se considera que el estudiante es un ausente "crónico" y los funcionarios escolares pueden remitir el caso al Tribunal de Familia. La escuela y el distrito deben agotar todas las alternativas razonables antes de solicitar al Tribunal de Familia que retenga al estudiante y / o al (los) padre (s) o tutor (es) en desacato al tribunal. Cualquier petición de desacato al tribunal debe incluir un informe escrito que indique las acciones correctivas que intentó el distrito escolar y qué sanciones graduales o alternativas al encarcelamiento están disponibles para el tribunal en la comunidad. El distrito escolar debe incluir en el informe escrito su recomendación a la corte si el estudiante y / o padre (s) o tutor (es) se encuentran en desacato a la corte.

V. Coordinación con el Departamento de Justicia Juvenil de Carolina del Sur

Cada distrito escolar debe coordinar con la oficina local del Departamento de Justicia Juvenil de Carolina del Sur para establecer un sistema de sanciones graduales y alternativas al encarcelamiento en casos de absentismo escolar.

VI. Transferencia de planes

Si un estudiante se transfiere a otra escuela pública en Carolina del Sur, los planes de intervención se enviarán a la escuela receptora. Los funcionarios de la escuela se comunicarán con los padres o tutores y los miembros del equipo local para revisar el plan y modificarlo según corresponda. Los planes ordenados por la corte pueden modificarse mediante una solicitud a la corte.

VII. Aprobación de ausencias en exceso de diez días y aprobación de crédito

(A) Aprobación o desaprobación de ausencias: la junta de fideicomisarios del distrito, o su designado, aprobará o desaprobará la ausencia de cualquier estudiante por más de diez días, ya sea legal, ilegal o una combinación de las mismas, para estudiantes en los grados K-12. Con el fin de otorgar crédito por el año, los distritos escolares deben aprobar o desaprobar las ausencias que excedan los diez días, independientemente de si esas ausencias son legales, ilegales o una combinación de las dos.

B) Crédito de escuela secundaria: para recibir una unidad de crédito Carnegie, el estudiante debe asistir al menos 120 horas por unidad, independientemente del número de días perdidos, o debe demostrar competencia según lo determinado por el distrito escolar local. Esta excepción al requisito de 120 horas debe ser administrada por los distritos escolares locales en una base de caso por caso y solo para los estudiantes que tienen ausencias excesivas que han sido aprobadas por la junta escolar local. La solicitud general de crédito basado en competencia debe realizarse mediante el proceso descrito en el Reglamento 43-234. A los estudiantes cuyas ausencias sean aprobadas se les debe permitir recuperar cualquier trabajo perdido para cumplir con este requisito. Las juntas escolares locales deben desarrollar políticas que gobiernen las ausencias de los estudiantes dando la debida consideración a situaciones únicas que puedan surgir dentro de sus distritos cuando los estudiantes no cumplan con los requisitos mínimos de asistencia. Por lo tanto, los distritos deben permitir a los estudiantes, cuyas ausencias excesivas están aprobadas en la parte 1 de esta sección, recuperar el trabajo perdido para satisfacer este requisito.

Los ejemplos de trabajo de recuperación pueden incluir:

(1) programas de recuperación después de la escuela y / o fines de semana que abordan los requisitos académicos y de tiempo del curso (s), o
(2) programas de año extendido que abordan los requisitos académicos y de tiempo de los cursos. Todo el tiempo de recuperación y el trabajo deben completarse dentro de los treinta días posteriores al último día del curso (s). La junta de fideicomisarios del distrito o su designado puede extender el tiempo para que el estudiante complete los requisitos debido a circunstancias atenuantes que incluyen, entre otras, la condición médica del estudiante, emergencias familiares y otros requisitos académicos del estudiante que se consideran una carga máxima. Los requisitos de recuperación que se extienden más allá de los treinta días debido a circunstancias atenuantes deben completarse antes del comienzo del año nuevo siguiente.

VIII. Los requisitos de información

El Departamento de Educación de Carolina del Sur desarrollará e implementará un sistema de informes estándar para la recopilación y el informe adecuados de las tasas de absentismo escolar por escuela.

IX. Pautas

La información adicional relacionada con la implementación de este reglamento se incluirá en las Pautas del Departamento de Educación de Carolina del Sur. El Departamento de Educación de Carolina del Sur revisará y actualizará estas pautas según sea necesario.

Ausencias

Ausencias legalmente justificadas

- Enfermedad
- Cuarentena obligatoria
- Cita médica (Incluye servicios médicos, dentales, optométricos o quiroprácticos)
- Asistencia al funeral (La ausencia no excede de un día si está en el estado de Carolina del Sur, no excede de tres días si está fuera del estado de Carolina del Sur)
- El niño tiene la custodia del padre (incluye enfermedad o cita médica durante el horario escolar de un niño bajo custodia)
- Comparecencia ante el tribunal
- Observancia religiosa (máximo tres (3) días por semestre, cinco (5) días en total por año escolar)
- Retiro laboral
- Solicitud escrita previamente (requiere la aprobación del líder de la escuela o su designado)
- Clima peligroso
- Registro/participación para votar (Registro o votación en una elección pública, que no exceda un (1) día por año escolar)

Justificar ausencias

Todas las ausencias requieren una explicación de un familiar o tutor dentro de los 5 días posteriores a la ausencia. Las justificaciones por escrito pueden entregarse en la oficina principal, enviarse mediante un formulario de Google o remitirse por correo electrónico. La escuela realizará los esfuerzos necesarios para verificar y aclarar las ausencias con la debida diligencia. Si no se proporciona una justificación válida, estas ausencias serán clasificadas como eventos de ausentismo escolar (truancy) y podrían ser motivo de una remisión a la Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil del Estado de Carolina del Sur (South Carolina State Student Attendance Review Board) y al Departamento de Servicios Sociales (Department of Social Services - DSS).

Ausencias injustificadas

Una ausencia injustificada es una ausencia que no está cubierta en “Ausencias legalmente justificadas”, incluidas las suspensiones.

- Ausente del aula
- pierde el autobús

- Preséntate a la escuela después de las 11:00 a. m.

Trabajo de recuperación

Los estudiantes que estén ausentes de la escuela por cualquiera de las ausencias justificadas indicadas en "Ausencias legalmente justificadas", incluida la suspensión, podrán completar todas las pruebas y tareas. Los estudiantes tienen hasta 5 días escolares para completar las tareas perdidas. Al finalizar satisfactoriamente, los estudiantes recibirán crédito por su trabajo.

Ausencias excesivas -Updated September 2026

Ausencias Excesivas Injustificadas
3 ausencias injustificadas- Llamada telefónica hecho a la familia (profesor/líder).
4 ausencias injustificadas- Una carta a casa por ausencias excesivas.
5 ausencias injustificadas o 3 ausencias consecutivas- La AIP debe programarse y realizarse dentro de las 72 horas por SST) = Registro de remisión de la oficina en la gestión de incidentes de PowerSchool. Remisión n.º 1 registrada en el expediente del alumno. El alumno aparece como "ausente" en PowerSchool. Decano de Cultura participa en el AIP inicial.
Las ausencias continúan
Primera infracción- El director asigna una reunión obligatoria del AIP al día siguiente de que se notifique al SST que el estudiante será agregado a la lista de vigilancia de asistencia para el próximo año escolar.
Segunda infracción - *Contacto adicional por parte de la escuela que incluye visita a domicilio o gestión administrativa.
*3ª infracción- Principal se asigna una reunión obligatoria del AIP al día siguiente; la referencia n.º 2 se ingresó en la gestión de incidentes de PowerSchool. Debe incluir al director y a un administrador a nivel de distrito.
4ª infracción - El director asigna una reunión obligatoria del AIP al día siguiente y un informe inicial al DSS; la referencia n.º 3 se ingresa en el expediente del estudiante, el estudiante debe asistir a la escuela de verano o a la escuela de los sábados (solo para la escuela preparatoria) para recuperar el tiempo de clase perdido.
Quinta infracción- El abogado de Legacy Early College remite el caso al Tribunal de Familia.
AUSENCIAS JUSTIFICADAS: 10 en total (ausencias de padres y médicas combinadas) durante el año.
Se aceptarán 5 notas de los padres por semestre durante el año. Las notas deben entregarse en la Oficina de Asistencia dentro de los 5 días.
Se aceptan 5 justificantes médicos por semestre al año (con la excepción de enfermedades crónicas u otras necesidades médicas documentadas).
**Una vez que un estudiante acumule 10 ausencias médicas, la escuela llevará a cabo una reunión inicial para elaborar un plan de intervención de bienestar. Las ausencias médicas adicionales darán lugar a que la escuela implemente intervenciones adicionales (Plan de Bienestar) con el equipo de asistencia escolar. Si un estudiante acumula 19 o más ausencias médicas al 15 de mayo, deberá recuperar el tiempo perdido (el 10% del año escolar) en el programa de verano.

****Los estudiantes que hayan faltado al 10% o más del año escolar por razones médicas podrían tener que participar en la escuela de verano, a menos que hayan estado confinados en casa por motivos médicos para recuperar el tiempo de clase perdido.**

****Los estudiantes que hayan faltado al 10% o más del año escolar por motivos de ausencia combinados (médicos, suspensión, injustificados y/o justificados) podrían tener que participar en la escuela de verano (a discreción de la escuela).**

****Diez o más ausencias injustificadas pueden resultar en que el estudiante sea retenido automáticamente en el mismo grado el año siguiente.**

****Si se faltan más de 10 días sin justificación, los privilegios de reinscripción del estudiante estarán en peligro para el siguiente año escolar.**

****Todas las políticas anteriores sobre tardanzas continuarán vigentes tal como están escritas en nuestro manual.**

****En esta política, el término «ausencias» se refiere específicamente a las ausencias durante la mayor parte del día, las cuales se computarán como ausencias de jornada completa.**

Salida temprana

Para ser considerado presente, el estudiante debe asistir a la escuela durante al menos la mitad de la jornada escolar. De lunes a jueves, los estudiantes deben permanecer en la escuela hasta las 12:00 p. m., y los viernes hasta las 10:30 a. m. Los estudiantes que sean retirados antes de estos horarios serán marcados como ausentes. Por favor, entregue las notas o justificaciones para las salidas tempranas dentro de los 5 días escolares posteriores. Las salidas tempranas excesivas pueden resultar en una conferencia de asistencia con los maestros y un miembro del equipo administrativo, ya que el estudiante estará perdiendo tiempo valioso de instrucción durante el día.

Se solicita a las familias que programen citas médicas, dentales u otros compromisos durante los días libres o después del horario escolar siempre que sea posible.

No se permitirá la salida de estudiantes durante la última hora y media (1.5 horas) de la jornada escolar.

Las familias deben firmar la salida de sus estudiantes en la oficina principal.

La persona adulta que recoja al estudiante debe estar previamente identificada en la lista de personas autorizadas para recogerlo.

Tardanzas y Ausencias Injustificadas (Truancy)

- Una tardanza o ausencia injustificada incluye, entre otras, las siguientes situaciones:
- Llegar a la escuela después de las 8:00 a. m.
- Asuntos personales
- Problemas con el vehículo o transporte
- Problemas relacionados con el uniforme escolar
- Condiciones climáticas adversas

Política de Exención de Instrucción en Días Festivos

La intención de Legacy es garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades educativas, al mismo tiempo que se respetan las creencias familiares en la medida de lo posible y de manera práctica. Con este fin, los estudiantes podrán ser eximidos de actividades académicas o experiencias en el aula que entren en conflicto con las creencias de su familia, siempre que exista una solicitud por escrito por parte del padre, madre o tutor legal.

Esta exención no podrá interferir con la capacidad del estudiante para demostrar el dominio de los estándares académicos correspondientes a su nivel de grado. Los líderes escolares trabajarán con las familias para proporcionar actividades o experiencias alternativas, según sea necesario, para cumplir con estos requisitos académicos.

Política de autobús / transporte

Todos los estudiantes serán asignados al transporte escolar cada año académico en el que estén matriculados en Legacy Early College. En muchos casos, los estudiantes viajarán en la misma ruta de autobús asignada durante el año escolar anterior y serán recogidos y dejados en el mismo lugar designado. Si existe algún cambio en la ruta asignada a un estudiante, las familias serán notificadas por el Departamento de Transporte.

Los padres, madres o tutores de estudiantes recién matriculados deben completar un formulario de solicitud de transporte. El Departamento de Transporte revisará todas las solicitudes y responderá dentro de siete (7) días hábiles. Tenga en cuenta que no todas las solicitudes de transporte están garantizadas. Hasta recibir una notificación de aprobación, los padres o tutores serán responsables de transportar al estudiante hacia y desde la escuela.

A partir del año escolar 2026–2027, todos los padres, madres o tutores deberán descargar y utilizar activamente la aplicación My Ride K-12 Bus App para que su hijo(a) sea elegible para recibir transporte escolar.

Expectativas y Responsabilidades

La seguridad de los estudiantes y de los conductores es nuestra máxima prioridad. El conductor del autobús escolar es responsable de mantener un ambiente seguro y ordenado durante el transporte. El transporte escolar es un privilegio, no un derecho. La mala conducta o el incumplimiento de las normas del autobús pueden resultar en acciones disciplinarias y/o la pérdida del privilegio de utilizar el transporte escolar.

Se emitirá un Reporte Disciplinario de Autobús por cualquier comportamiento inapropiado y se enviará una copia al hogar. Si la mala conducta continúa, el estudiante podrá ser suspendido del transporte escolar.

Comportamientos Prohibidos (incluyen, pero no se limitan a):

- Conducta desordenada
- Uso de lenguaje inapropiado u ofensivo
- Ruido excesivo o innecesario
- Comer, beber o mascar chicle en el autobús
- Sacar la cabeza, manos, brazos u objetos por las ventanas
- Manipular o dañar cualquier parte del autobús
- Permanecer de pie o fuera del asiento mientras el autobús está en movimiento
- Juegos bruscos, empujones, golpes o peleas
- Cualquier comportamiento considerado inseguro o inapropiado por el conductor o un administrador

Expectativas para los Usuarios del Autobús

Se espera que cada estudiante:

- Esté en la parada del autobús al menos 10 minutos antes de la hora programada
- Siga las instrucciones del conductor en todo momento
- Permanezca en el asiento asignado sin cambiarse de lugar
- Mantenga las manos, brazos, piernas y pertenencias personales bajo control
- Se abstenga de decir malas palabras, insultar, hacer gestos obscenos o utilizar lenguaje inapropiado
- Se abstenga de empujar, forcejear o participar en altercados físicos
- Se abstenga de comer, beber, mascar chicle o tirar basura
- Cumpla con todas las expectativas de comportamiento de la escuela y con el Código de Conducta del Estudiante
- Utilice los teléfonos celulares de manera respetuosa: no compartir dispositivos, no grabar videos y no reproducir música en volumen alto

Consecuencias por Mala Conducta en el Autobús

Si un estudiante viola una regla del autobús, se aplicarán las siguientes consecuencias progresivas:

1. Advertencia verbal por parte del conductor
2. Cambio de asiento asignado
3. El conductor se comunica con el padre, madre o tutor para una conferencia
4. Referencia disciplinaria enviada a la administración

Una vez remitido a la administración, las consecuencias pueden incluir:

- Suspensión de los privilegios de autobús por una semana
- Suspensión de los privilegios de autobús por dos semanas
- Pérdida de los privilegios de autobús por el resto del año escolar (dependiendo de la gravedad y frecuencia de la conducta)

Las infracciones graves, como peleas, posesión de armas, drogas, alcohol, fumar o vapear, o cualquier acción que ponga en peligro la seguridad de otros, resultarán en la suspensión inmediata o revocación de los privilegios de transporte. Estas decisiones se basarán en la gravedad del incidente y podrán incluir medidas disciplinarias adicionales por parte de la administración escolar.

Suspensión del Transporte y Restitución

El conductor del autobús y/o el administrador asignado tienen la autoridad para retirar a un estudiante del autobús si su comportamiento se vuelve inmanejable. El estudiante no podrá volver a utilizar el autobús hasta que sea formalmente reincorporado por la administración escolar. Si un estudiante causa daños al autobús, se impondrá un cargo económico para cubrir los costos. Los privilegios de transporte permanecerán suspendidos hasta que se complete el pago de la restitución. Si la familia no puede pagar el monto total de inmediato, se podrá establecer un plan de pago. El acceso al autobús no será restablecido hasta que se haya cumplido completamente con la restitución.

Procedimientos para las Paradas y el Abordaje

- El área de abordaje del autobús está restringida únicamente a estudiantes autorizados.
- Una vez que los estudiantes abordan el autobús, deben permanecer en él hasta llegar a su parada asignada.
- Los estudiantes no serán retirados del Campus Parker por padres, tutores o hermanos mayores sin autorización previa por escrito del Departamento de Transporte.
- Las paradas de autobús están diseñadas para maximizar la eficiencia y la seguridad de las rutas y generalmente se ubican en puntos centrales de la comunidad, no en las residencias individuales de los estudiantes.

Importante: Si un estudiante no utiliza el autobús durante dos semanas consecutivas, perderá su asiento, el cual será asignado a otro estudiante en la lista de espera. Será necesario presentar una nueva solicitud de transporte.

Solo los estudiantes aprobados y matriculados en Legacy Early College pueden viajar en el autobús. Los invitados, incluidos visitantes temporales o hermanos que no estén matriculados en Legacy Early College, solo podrán viajar con autorización previa por escrito del Departamento de Transporte. La aprobación debe solicitarse con anticipación; los directores o maestros no tienen autoridad para aprobar pasajeros invitados.

Actualizaciones de la política de transporte – Septiembre de 2026

Entrega en autobús para estudiantes de K5 a 3.er grado

Para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes más jóvenes, Legacy Early College exige que un padre/tutor, un adulto autorizado o un hermano mayor (que curse 4.º grado o superior y viaje en el mismo autobús) reciba a los estudiantes de los grados K5 a 3.º en su parada de autobús designada.

Entrega por la tarde: No se permitirá que los estudiantes de los grados K5 a 3.º bajen del autobús a menos que:

- un padre/tutor o un adulto autorizado esté presente en la parada de autobús designada; o
- el estudiante tenga un hermano mayor (que curse 4.º grado o superior y viaje en el mismo autobús) que lo acompañe desde la parada.

Si no se cumple ninguna de estas condiciones, el estudiante permanecerá en el autobús y será llevado de regreso a su escuela o a otro lugar designado por Legacy Early College. Se contactará al padre/tutor, quien será responsable de recoger al estudiante a la mayor brevedad.

Es responsabilidad de los padres/tutores asegurarse de que Legacy cuente con información de contacto actualizada y datos precisos sobre las personas autorizadas para recibir a su hijo.

La falta reiterada de medidas adecuadas para recibir a un estudiante de los grados K5 a 3.º puede dar lugar a la suspensión o pérdida de los privilegios de transporte.

Interrupciones en el servicio de transporte

En caso de una interrupción inesperada del transporte —como la ausencia del conductor, problemas con el vehículo u otras circunstancias que afecten a una ruta asignada—, Legacy Early College hará todo lo posible por mantener el servicio de transporte.

Cuando una ruta sufra retrasos, se notificará a las familias tan pronto como sea razonablemente posible tras tener conocimiento de la interrupción. La comunicación informará sobre el retraso previsto y cualquier instrucción disponible relativa al transporte de la ruta afectada.

Los padres/tutores deben estar preparados para organizar medios de transporte alternativos en caso de retrasos significativos o cancelaciones.

Política de Bienestar

* Consulte el sitio web de Legacy Early College para ver nuestra Política de bienestar actual para estudiantes y personal:

Legacy Early College es una escuela de salud y bienestar. Ofrecemos desayunos, almuerzos y cenas saludables y nutricionalmente equilibrados con varias opciones para nuestros estudiantes. Por esta razón, **no se permitirá traer comida de afuera al campus sin aprobación previa**. Si su estudiante trae su almuerzo, debe cumplir con los

criterios a continuación. Todo los artículos prohibidos serán confiscados y los padres serán contactados. A los estudiantes se les proporcionará el almuerzo escolar.

Legacy Early College es una escuela LIBRE DE NUECES. Todos los productos que contengan maní y/o nueces de árbol también son no permitido en el campus de ninguna forma.

Ejemplos de opciones permitidas

Se alienta y apoya al personal escolar para que practique conductas de nutrición y actividad física saludables en la escuela (p.2 Preámbulo de bienestar). Debido a que los artículos se traerán a Legacy Early College, se nos anima a respaldar nuestra Política de bienestar. Debemos tomar “buenas decisiones” teniendo en cuenta los parámetros de la Política de Bienestar. Las opciones que no se recomiendan incluyen, entre otras, alimentos y bebidas bajos en nutrientes, como refrescos, bebidas deportivas, imitaciones de jugos de frutas, papas fritas, dulces, galletas, masticables de frutas, gomitas de frutas, pastelitos y productos fritos.

Establecimientos de comida locales aprobados

Legacy Early College promoverá opciones de alimentos y bebidas saludables para todos... en todo el campus escolar (p.9 Política de bienestar). Vea la lista de restaurantes recomendados que tienen opciones de “buena elección” que respaldan nuestra Política de Bienestar.

Política de salud escolar

Emergencias Médicas en la Escuela

La seguridad de los estudiantes es una prioridad absoluta; sin embargo, las emergencias médicas no siempre pueden evitarse.

Los padres, madres o tutores son responsables de mantener actualizada su información de contacto e informar a la escuela de cualquier cambio de manera oportuna.

- **Si no se puede localizar** a un padre, madre o tutor, de acuerdo con la ley estatal, el personal escolar deberá tomar las medidas que considere necesarias para proteger la vida del estudiante, incluyendo la realización de maniobras para salvar vidas (RCP, control de hemorragias), la administración de epinefrina (EpiPen) en caso de una reacción alérgica potencialmente mortal, la solicitud de Servicios Médicos de Emergencia (EMS) y la autorización para el transporte al departamento de emergencias más cercano.
- En caso de que se identifique una emergencia médica y **se haya contactado al padre, madre o tutor, pero este no esté disponible de inmediato**, el personal escolar transferirá el cuidado del estudiante al personal de EMS y requerirá que el padre, madre o tutor consulte directamente con ellos durante el resto del incidente.

Exclusión Escolar por Enfermedad

Todo estudiante que cumpla con los criterios de exclusión escolar debido a una enfermedad deberá permanecer en casa.

Los síntomas que requieren exclusión incluyen:

- Fiebre: temperatura de 100.4 °F (38 °C) o superior.
- Vómitos: más de un episodio de vómito en un período de 24 horas.
- Diarrea: más de un episodio de diarrea en un período de 24 horas.
- Resultado positivo para gripe (influenza) o estreptococo (strep).

Los estudiantes deben estar libres de síntomas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre o aliviar síntomas antes de regresar a la escuela.

Para obtener información sobre cuándo su estudiante puede regresar a clases, comuníquese con la enfermera escolar.

Piojos: Las directrices actualizadas del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente (DHEC) y de numerosas organizaciones médicas pediátricas recomiendan que los niños NO sean excluidos de la escuela por tener piojos. Los piojos son una molestia, pero no transmiten enfermedades ni causan problemas de salud. Además, los estudios sugieren que las revisiones masivas en el salón de clases no son eficaces para prevenir la propagación y no deben realizarse. Para más información, comuníquese con la enfermera escolar.

Condiciones Médicas Crónicas y Adaptaciones Médicas en la Escuela

Se solicitará a los padres, madres o tutores de estudiantes con condiciones médicas crónicas (como diabetes, TDAH, convulsiones, asma, trastornos de movilidad, autismo, trastornos intestinales o de la vejiga, depresión, ansiedad, entre otros) que proporcionen información y documentación médica, especialmente si serán necesarias adaptaciones médicas.

- Las adaptaciones médicas pueden incluir: Acceso ilimitado al baño, Acceso ilimitado al agua o refrigerios, Tiempo adicional para exámenes o tareas, Un compañero para ayudar a transportar materiales escolares entre clases, Modificaciones en las actividades de educación física, Otras adaptaciones según sea necesario.
- **Los padres o tutores son responsables de informar a la enfermera escolar sobre cualquier condición médica crónica y de obtener la documentación necesaria para que se puedan desarrollar planes que beneficien y protejan la seguridad del estudiante.**

Adaptaciones Médicas Temporales en la Escuela

Los estudiantes que necesiten adaptaciones médicas por condiciones temporales, como fracturas o conmociones cerebrales, deberán presentar documentación médica de su proveedor de atención médica.

- **Dispositivos de movilidad (muletas, sillas de ruedas, andadores):** La documentación médica debe incluir, Fecha de inicio de la adaptación, Modificaciones específicas necesarias para la participación escolar, Fecha de finalización o seguimiento médico. Si la adaptación debe continuar después de la fecha indicada, será necesario presentar documentación adicional.
- **Exenciones de Educación Física (PE):** Toda restricción de actividad física requerirá documentación médica que incluya: Actividades específicas que deben evitarse, Fecha de inicio, Fecha de finalización o seguimiento, Si la adaptación debe extenderse más allá de la fecha indicada, se requerirá documentación adicional.

Visitas a la Sala de Salud (Health Room)

Los estudiantes deben obtener un pase de salud de un maestro antes de dirigirse a la Sala de Salud

El propósito de la Sala de Salud es proporcionar atención a corto plazo en caso de enfermedad o lesión durante el horario escolar. No está destinada a reemplazar el consultorio de un médico. Las enfermeras escolares no pueden diagnosticar condiciones médicas, pero pueden proporcionar atención básica temporal e intervenciones para molestias menores o lesiones, además de orientar sobre cuándo y dónde buscar atención médica profesional.

- **Se hará todo lo posible para mantener al estudiante en la escuela cuando sea apropiado y seguro hacerlo.**
 - Tenga en cuenta que si un padre, madre o tutor decide retirar a su estudiante de la escuela *después de que la enfermera haya determinado que no es necesaria la exclusión escolar, o antes de que el estudiante haya sido evaluado por la enfermera*, la ausencia resultante será considerada injustificada.
- Si la enfermera determina que el estudiante está demasiado enfermo para permanecer en la escuela, la ausencia será considerada justificada y deberán hacerse arreglos para recoger al estudiante dentro de **una hora**.
 - Dependiendo de la naturaleza de la enfermedad o lesión, si no se puede localizar al padre, madre o tutor, o si este se niega a recoger al estudiante, la enfermera escolar podrá llamar a los Servicios Médicos de Emergencia (EMS) o solicitar la asistencia de las autoridades locales.
- Los criterios y fechas para regresar a la escuela serán proporcionados por la enfermera escolar de acuerdo con la **Lista de Exclusión Escolar y de Guarderías** del Departamento de Salud Pública de Carolina del Sur.
- **Visitas Excesivas a la Sala de Salud:** La enfermera escolar notificará a los padres o tutores de cualquier estudiante que visite la Sala de Salud en exceso (más de cinco (5) visitas por trimestre) para conversar sobre la necesidad de una evaluación médica basada en los motivos de las visitas. *(Las visitas relacionadas con lesiones no se incluirán en el total de visitas.)*

Notificaciones a los Padres sobre las Visitas a la Sala de Salud:

- Debido al gran volumen de estudiantes atendidos diariamente, **no es posible que la enfermera notifique a los padres o tutores sobre cada visita.**
- La enfermera escolar notificará a los padres o tutores en los siguientes casos, enfermedades que cumplan los criterios de exclusión escolar, Lesiones que requieran observación adicional, como golpes en la cabeza, Lesiones que requieran atención urgente, como posibles fracturas o heridas que necesitan suturas, Visitas repetidas el mismo día por la misma queja o problema.

Medicamentos en la Escuela

Los estudiantes que necesiten recibir medicamentos durante el horario escolar deberán contar con los **Formularios de Autorización de Medicamentos** (medicamentos recetados o de venta libre) **debidamente completados y firmados por el padre, madre o tutor y/o por el médico.** Los formularios están disponibles en la Sala de Salud y en el sitio web de la escuela.

<https://www.legacyearlycollege.org/our-approach/health-nutrition>

- **No se podrá administrar ningún medicamento sin los formularios requeridos, de acuerdo con la ley estatal.**
- **Solo los adultos mayores de 18 años pueden traer medicamentos al campus escolar.**

- *Los estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias si se les encuentra portando medicamentos sin la documentación correspondiente. Sin embargo, podrán portar y administrarse ciertos medicamentos por sí mismos si cuentan con autorización de los padres y la documentación médica adecuada. Esto incluye: EpiPens, Inhaladores de rescate, Medicamentos de venta libre como Tylenol e Ibuprofeno, Bajo ninguna circunstancia los estudiantes podrán portar por sí mismos sustancias controladas, como medicamentos para el TDAH.*

- Los medicamentos solo serán aceptados **después** de recibir toda la documentación requerida.
- Todos los medicamentos deben estar en su envase **original con la etiqueta correspondiente**.
- **Medicamentos de Venta Libre (OTC)** los medicamentos de venta libre en su envase original pueden mantenerse en la Sala de Salud para estudiantes que sufran dolores de cabeza frecuentes, cólicos menstruales, alergias u otros síntomas similares, siempre que exista un Formulario de Permiso para Medicamentos sin Receta firmado por el padre o tutor. **No se administrarán medicamentos que contengan: Aspirina (como Pepto-Bismol), PPA (como Dimetapp, Contac o Triaminic)**
- Inicio del Año Escolar- los formularios requeridos deben estar archivados antes o el primer día de clases para que se pueda administrar el medicamento.
- Durante el Año Escolar- Cualquier medicamento nuevo que deba administrarse durante el horario escolar requerirá que los formularios correspondientes estén archivados antes de que el medicamento sea aceptado o administrado.
- Medicamentos Controlados- Los medicamentos controlados, como algunos medicamentos para el TDAH o medicamentos de rescate para convulsiones, deberán contarse en presencia de un testigo, preferiblemente el padre o tutor, antes de ser aceptados. **No se aceptarán ni administrarán medicamentos narcóticos para el dolor, como: OxyContin, Lortab, Vicodin**
- Autotransporte y Autoadministración de Medicamentos- Los estudiantes podrán portar y administrarse sus propios medicamentos si cuentan con un Formulario de Autotransporte/Autoadministración completado y si el médico, los padres y la enfermera escolar consideran que son lo suficientemente responsables para hacerlo.
 - Este privilegio puede ser revocado en cualquier momento si el estudiante incumple las normas establecidas para portar o administrarse medicamentos.
- Dosis Olvidadas en Casa: La escuela no puede administrar dosis de medicamentos que hayan sido olvidadas en casa. Un padre, madre o tutor puede traer la dosis omitida a la escuela y administrársela personalmente al estudiante.

Medicamentos Proporcionados por la Escuela:

La enfermera escolar mantendrá un suministro de medicamentos de venta libre (OTC) para uso ocasional por parte de los estudiantes, incluyendo: Motrin, Tylenol, Tums, Loción de calamina, Benadryl, Pastillas para la tos

- Para que estos medicamentos puedan administrarse: Debe existir un Formulario de Permiso para la Administración de Medicamentos OTC de la escuela firmado y archivado. El medicamento solicitado debe estar marcado en el formulario. Se debe obtener consentimiento verbal antes de administrarlo.
- El uso de medicamentos proporcionados por la escuela está limitado a tres (3) administraciones por medicamento durante el año escolar.
- Los estudiantes que soliciten un medicamento más de tres veces deberán proporcionar su propio suministro acompañado de un Formulario de Medicamentos sin Receta completado.
- Solo la enfermera escolar puede administrar medicamentos OTC del suministro escolar y evaluará previamente al estudiante para determinar si la administración es apropiada.
- Los estudiantes de 16 años o más pueden dar su propio consentimiento para recibir medicamentos OTC en la escuela.

Normas para la Administración de Medicamentos

Cuando un estudiante necesite tomar medicamentos durante el horario escolar, se seguirán las siguientes normas:

- Se requerirá autorización escrita del padre, madre o tutor legal para cada medicamento, además de la verificación médica correspondiente.
- Los medicamentos se almacenarán en un lugar seguro y bajo llave. Los medicamentos serán administrados por la enfermera escolar o por personal designado y capacitado. La administración será registrada en el expediente médico del estudiante.
- Cuando sea apropiado, el estudiante será responsable de recordar acudir a recibir su medicamento.
- Los medicamentos no podrán administrarse más de una hora antes ni más de una hora después del horario indicado en el formulario. Ejemplo: si el medicamento está programado para la 1:00 p. m., no podrá administrarse antes de las 12:00 p. m. ni después de las 2:00 p. m.
- Cualquier error o incidente relacionado con medicamentos será reportado utilizando el Formulario de Incidentes de Medicación del Departamento de Salud Pública de Carolina del Sur y archivado por la enfermera.

Medicamentos en Excursiones Escolares de un Día

Cuando un estudiante participe en una excursión durante el día escolar, su medicamento será colocado en un recipiente seguro etiquetado con: Nombre del estudiante, Fecha, Nombre del medicamento, Dosis, Concentración, Hora de administración

- La enfermera escolar capacitará al miembro del personal designado que acompañe a los estudiantes sobre El medicamento Su propósito Cómo administrarlo Cuándo administrarlo Posibles efectos secundarios
- **Es responsabilidad de los padres informar a la enfermera escolar sobre cualquier medicamento que el estudiante necesite durante una excursión si dicho medicamento no se encuentra ya en la escuela.**

Protocolo para Excursiones Patrocinadas por la Escuela Fuera del Horario Escolar

Viajes Nocturnos o Antes/Después del Horario Escolar

1. Se requerirán formularios apropiados para todos los medicamentos recetados o de venta libre que deban administrarse durante el viaje.
 - Si el medicamento ya se administra en la escuela y existe la documentación correspondiente, la enfermera proporcionará una copia.
 - Si el medicamento se administra **únicamente** en casa, será necesario completar los formularios requeridos para que pueda administrarse durante el viaje.
2. Los medicamentos solo serán aceptados en su envase original con etiquetas adecuadas que incluyan: Nombre del estudiante, Dosis, Horario de administración
 - Solo debe proporcionarse la cantidad exacta necesaria para el viaje.
 - **No se aceptarán medicamentos en sobres, bolsas plásticas u otros recipientes no originales.**
3. Los medicamentos y formularios deben entregarse **dos días antes** del viaje al maestro o a la enfermera.
4. Solo los empleados de la escuela podrán administrar medicamentos durante una excursión, a menos que el padre o tutor esté presente.
5. **Todos los medicamentos recetados deberán contarse** en presencia del padre o tutor y documentarse en el Formulario de Medicamentos para Excursiones.
6. Los medicamentos de venta libre se administrarán de acuerdo con las instrucciones del envase.
7. El personal que participe en la excursión recibirá capacitación para administrar medicamentos de emergencia, tales como: EpiPen, Baqsimi, Diastat, Valtoco, Inhaladores para el asma

Medicamentos de Emergencia (Inhaladores, EpiPens y otros)

Los estudiantes que requieran tratamiento de emergencia para una condición médica deberán proporcionar a la escuela El medicamento correspondiente, Autorización escrita de los padres, Instrucciones médicas para su administración

- Todos los medicamentos de emergencia que permanezcan en la escuela deberán contar además con un Plan de Acción de Emergencia completado por el médico. Estos planes incluyen instrucciones específicas sobre: Cuándo administrar el medicamento, Cómo administrarlo, Cuándo administrar dosis adicionales, Qué otras acciones tomar si es necesario
- Si el medicamento de emergencia se encuentra en la Sala de Salud, este no acompañará al estudiante a centros de aprendizaje fuera del campus a menos que exista autorización para autotransporte y autoadministración.

Si no puede encontrar la información que necesita en el manual o en línea, comuníquese con la enfermera escolar.

Centro de Salud Bon Secours Legacy Early College

Ubicación: 1010 Woodside Avenue Greenville, SC 29611 (frente al Campus Parker)

Cuando necesite atención médica básica, el Centro de Salud Bon Secours Legacy Early College está disponible para ayudar a usted y a su familia a controlar condiciones crónicas y tratar necesidades de atención primaria como: Infecciones urinarias, Infecciones respiratorias superiores, Otras necesidades básicas de salud. El centro atiende con orgullo a estudiantes y empleados de Legacy Early College, además de sus familias y miembros de la comunidad.

Horario de atención:

Lunes a viernes: 7:30 a. m. – 4:30 p. m.

Cerrado para almuerzo: 11:30 a. m. – 12:30 p. m.

Se aceptan pacientes sin cita previa, aunque se recomienda programar una cita llamando al:

864-537-0159

Visitas al Centro de Salud Durante el Horario Escolar

Los estudiantes que ya sean pacientes establecidos en el centro de salud podrán recibir atención durante el horario escolar con la aprobación de la enfermera escolar y el consentimiento verbal del padre o tutor.

Procedimiento

1. Al llegar a la escuela, los estudiantes deben presentarse primero en su área asignada para registrar asistencia. **No** pueden dirigirse directamente al centro de salud.
2. Deben obtener un Pase de Salud para ver a la enfermera escolar.
3. La enfermera o el personal administrativo designado evaluará al estudiante y determinará si necesita una visita al centro de salud.
4. Si se considera necesaria la visita, la enfermera se comunicará con el padre o tutor para obtener consentimiento verbal. ****Nota: Los estudiantes de 16 años o más no necesitan consentimiento de los padres para recibir atención médica según la ley de Carolina del Sur.****
5. La enfermera programará la cita con el centro de salud.
6. Se verificará que exista un Formulario de Consentimiento para Tratamiento debidamente completado.
7. El estudiante será acompañado al centro médico por la enfermera o por un miembro designado del personal.
8. El estudiante será atendido por el proveedor médico.
9. Al finalizar la consulta, recibirá una nota médica para regresar a la escuela. El estudiante será acompañado de regreso al campus.
10. Deberá registrarse nuevamente en la oficina principal y entregar la nota médica.
11. Dependiendo de los resultados de la consulta, regresará a clases o será enviado a casa.

Política de tecnología, internet y redes sociales

Legacy Early College proporciona a los estudiantes dispositivos tecnológicos con el único propósito de proporcionar herramientas educativas adicionales para ayudar a que el estudiante avance. Estos dispositivos son herramientas, no juguetes. Cualquier estudiante que se encuentre usando estos dispositivos de manera inapropiada puede perder el privilegio de usar ese dispositivo por el resto del año escolar. Además, el uso inapropiado de estos dispositivos podría incurrir en consecuencias adicionales de acuerdo con la Política de Disciplina / Estándares de Conducta Escolar de la escuela.

La Política

Legacy Early College (LEC) brinda acceso a diversos activos tecnológicos para sus empleados, representantes, estudiantes y voluntarios (denominados mutuamente "Usuarios de LEC" con fines educativos y comerciales), de conformidad con las leyes estatales y federales. Esta Política de uso aceptable de Internet (AUP) rige toda la actividad electrónica de los usuarios que utilizan y acceden a los sistemas de Internet de LEC, incluido el correo electrónico de LEC y el acceso a Internet proporcionado por LEC, y se aplica al uso de los sistemas de Internet de LEC tanto dentro como fuera de la propiedad escolar.

Actualizaciones tecnológicas: septiembre de 2026

Acceso a la tecnología

Legacy reconoce la importancia de que los estudiantes tengan acceso a la tecnología cuando sea necesario y de manera limitada, según los requisitos académicos de cada grado.

- Legacy Early College proporciona dispositivos individuales a los estudiantes, según corresponda a su grado.
- El uso de los dispositivos varía según la edad del estudiante y las necesidades de las lecciones diarias.
- También se utilizan dispositivos para apoyar las evaluaciones escolares y estatales obligatorias.
- Se espera que los docentes prioricen experiencias de enseñanza y aprendizaje que no requieran tecnología siempre que sea posible.

Uso de inteligencia artificial (IA)

- No se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) generativa a los estudiantes de los grados 5K a 4.º.
- Los estudiantes de los grados 5.º a 12.º solo pueden utilizar plataformas aprobadas por la escuela, bajo la supervisión de su docente, para una clase o tarea específica.
- Los docentes informarán cuándo se pueden utilizar las herramientas de IA aprobadas.

Esta Política está sujeta y se ajusta a los requisitos legales de las siguientes leyes:

- La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA)
- Ley de protección infantil en Internet (CIPA)
- Cualquier otra ley, regulación o ley federal o estatal aplicable relacionada con el uso de Internet en un entorno escolar público.

Alcance:

“Sistemas de Internet LEC” incluye dispositivos proporcionados por LEC, conexiones a Internet (incluidas conexiones inalámbricas) proporcionadas por LEC, cuentas de correo electrónico de LEC, intranet y cualquier conexión remota a sistemas LEC. Se considera que un usuario accede y utiliza LEC Internet Systems a través de cualquier actividad electrónica realizada en LEC Internet Systems utilizando cualquier dispositivo (ya sea que dicho dispositivo sea proporcionado por LEC o no) independientemente de la ubicación física del usuario.

“Dispositivos proporcionados por LEC” significa cualquier dispositivo electrónico proporcionado por LEC, incluidos, entre otros, computadoras de escritorio, portátiles y dispositivos de mano, como asistentes digitales personales (PDA), teléfonos inteligentes, iPads, tabletas y lectores electrónicos.

Student use of LEC Internet Systems is governed by this policy, LEC regulations, policies and guidelines, the "Discipline Code" and applicable law. Employee use is governed by this policy, LEC regulations, LEC employment policies, and applicable law.

By using LEC Internet Systems, a user agrees to follow this policy and all applicable LEC regulations, policies and guidelines. All users must report any misuse of the network or Internet or receipt of any communication that violates this policy to a teacher, supervisor or other appropriate LEC personnel.

Los recursos de tecnología de LEC incluyen, pero no se limitan a:

- Computadoras, escáneres e impresoras de red de área local (LAN),
- Puertos LAN Ethernet,
- Puntos de acceso y enrutadores inalámbricos LAN,
- Cuentas de correo electrónico administradas y emitidas por LEC,
- Cuentas en línea de Microsoft Office 365 © emitidas y administradas por LEC, Google Classroom,
- Accesibilidad a Internet / Intranet,
- Dispositivos electrónicos propiedad de LEC, que incluyen, entre otros, computadoras de escritorio, portátiles, teléfonos inteligentes, iPads, tabletas, calculadoras y lectores electrónicos, y dispositivos de mano, como asistentes digitales personales (PDA).
- Dispositivos electrónicos propiedad de LEC emitidos a usuarios de LEC
- Conexiones remotas y redes privadas virtuales (VPN),
- Sitios web de LEC y presencia en redes sociales

Principios de uso aceptable y seguro de Internet

Al utilizar los activos tecnológicos / sistemas de Internet de LEC, un usuario de LEC acepta seguir la AUP y todas las regulaciones, políticas y pautas de LEC aplicables. Los usuarios de LEC entienden que pueden ser responsables por el costo de reemplazo o reparación de cualquier activo tecnológico proporcionado por la escuela y / o equipo que se dañe mientras están bajo su cuidado. Todos los usuarios de LEC deben informar cualquier uso indebido de los activos tecnológicos de LEC, Internet y la recepción de cualquier comunicación que viole la AUP a un maestro, un administrador u otro personal apropiado de LEC.

Reglas generales

El acceso a Internet y / o las cuentas de correo electrónico proporcionadas por LEC están diseñadas para uso educativo, instrucción, investigación, comunicación, colaboración y otros fines relacionados con LEC. Los usuarios de LEC están sujetos a los mismos estándares que se esperan en un entorno de aula y / o lugar de trabajo profesional.

Monitoreo y privacidad

Los usuarios de LEC están sujetos a las siguientes políticas relativas al control de los activos tecnológicos / sistemas de Internet de LEC:

- Los usuarios de LEC no tienen derecho a la privacidad mientras utilizan los activos tecnológicos / sistemas de Internet de LEC
- LEC monitorea las actividades en línea de los usuarios de LEC y se reserva el derecho de acceder, revisar, copiar, almacenar o eliminar cualquier comunicación electrónica o archivos en cualquier activo tecnológico de LEC o dispositivo electrónico propiedad de un usuario de LEC que se conecta a la red de LEC. Esto incluye cualquier elemento almacenado en dispositivos proporcionados por LEC, como archivos, correos electrónicos, cookies e historial de Internet.
- LEC se reserva el derecho de divulgar cualquier actividad electrónica, incluidas las comunicaciones electrónicas, a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley o terceros, según corresponda y de conformidad con la ley aplicable. LEC cooperará plenamente con los funcionarios locales, estatales o fed

Uso prohibido:

Los usuarios no pueden participar en ninguna de las actividades prohibidas por esta política al usar o acceder a LEC Internet Systems.

Si un usuario no está seguro de si el comportamiento está prohibido, debe comunicarse con un maestro, supervisor u otro personal apropiado de LEC. LEC se reserva el derecho de tomar acción inmediata con respecto a las actividades que (1) crean problemas de seguridad y / o seguridad para LEC, estudiantes, empleados, escuelas, redes o recursos informáticos, o (2) gastan recursos de LEC en contenido que LEC determina que carece de un propósito educativo legítimo o (3) contenido que LEC determina que es inapropiado.

Ejemplos de comportamientos prohibidos incluyen, pero no se limitan, a:

1. Causar daño a otros o dañar propiedad personal o LEC, como:

- A. Usar, publicar o distribuir lenguaje profano, lascivo, vulgar, amenazante o abusivo en mensajes de correo electrónico, materiales publicados en páginas web de LEC o sitios de redes sociales;
- B. Acceder, usar, publicar o distribuir información o materiales que sean pornográficos u obscenos, que defiendan actos ilegales o peligrosos, o que defiendan la violencia o la discriminación. **Si los usuarios acceden inadvertidamente a dicha información, deben divulgar inmediatamente el acceso inadvertido a su maestro o administrador escolar.**
- C. Acceder, publicar o distribuir material acosador, discriminatorio, inflamatorio u odioso, o hacer declaraciones dañinas o falsas sobre otros;
- D. Enviar, publicar o distribuir cartas en cadena o participar en el envío de spam;
- E. Dañar equipos informáticos, archivos, datos o activos tecnológicos de LEC de cualquier manera que interfiera o cause interrupciones en los entornos educativos o comerciales de LEC;

2. Descargar, publicar, reproducir o distribuir música, fotografías, videos u otros activos en violación de las leyes de derechos de autor. Cualquier música, fotografías y / o videos solo deben descargarse para LEC y no para fines personales. Si un activo especifica cómo se puede utilizar ese

activo, el usuario debe seguir los requisitos expresados. Si los usuarios no están seguros de si pueden usar un activo o no, deben solicitar permiso al propietario de los derechos de autor o de la marca comercial.

3. Obtener o intentar obtener acceso no autorizado a los Activos tecnológicos de LEC, o al sistema informático de cualquier tercero, como:

- a. Actividades maliciosas de manipulación, suplantación de identidad o piratería;
- b. Buscar intencionalmente información sobre contraseñas que pertenecen a otros usuarios;
- c. Revelar la contraseña de un usuario a LEC Internet Systems a otras personas. Sin embargo, los estudiantes pueden compartir su contraseña LEC con sus padres.
- d. Modificar contraseñas pertenecientes a otros usuarios;
- e. Intentar iniciar sesión a través de la cuenta de otra persona;
- f. Intentar acceder a materiales bloqueados o filtrados por LEC ;
- g. Acceder, copiar o modificar los archivos de otro usuario sin autorización;
- h. Disfrazar la identidad de un usuario;
- i. Usar la contraseña o el identificador de una cuenta que no pertenece al usuario; o
- j. Participar en usos que pongan en peligro el acceso a las cuentas de otros u otras redes informáticas.

4. Uso de los sistemas de Internet de LEC con fines comerciales, como:

- a. Usar los sistemas de Internet LEC para obtener ganancias financieras personales;
- b. Realizar actividades comerciales con fines de lucro, publicidad personal u otras comunicaciones comerciales que no sean del Departamento;

5. Participar en actividades criminales u otras actividades ilegales.

Filtración:

De acuerdo con la Ley de Protección Infantil en Internet (CIPA), LEC bloquea o filtra contenido en Internet que puede ser inapropiado para menores. Esto incluye pornografía, contenido obsceno y otro material que pueda ser perjudicial para los menores. LEC también puede bloquear o filtrar otro contenido que se considere inapropiado, que carezca de valor educativo o contenido relacionado con el trabajo, o que pueda representar una amenaza para la red. LEC puede, a su discreción, deshabilitar dicho filtrado para ciertos usuarios con fines de investigación u otros fines educativos o comerciales legales.

Los usuarios de LEC no deben utilizar ningún sitio web, aplicación o método para evitar el filtrado de la red o realizar cualquier otra actividad ilegal. **Cualquier intento de hacerlo puede resultar en una acción disciplinaria inmediata contra el Usuario de LEC.**

Para obtener información adicional sobre CIPA, consulte el enlace a continuación:

<http://www.fcc.gov/guides/childrens-internet-protection-act>

Medios de comunicación social:

“Redes sociales” significa plataformas interactivas mediadas por computadora que incluyen, entre otras, redes sociales, blogs, sitios web de Internet, foros de Internet, comunidades virtuales y wikis. Las plataformas de redes sociales deben usarse solo con fines educativos y relacionados con la escuela, en relación con lecciones y tareas que faciliten la comunicación con los maestros y otros estudiantes.

Protección de información personal identificable y confidencial:

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) prohíbe a LEC divulgar información de identificación personal (PII) de los registros educativos de los estudiantes y familias de LEC a terceros sin el consentimiento de los padres. Sin embargo, pueden aplicarse varias excepciones a esta regla general y se abordarán de acuerdo con la orientación legal.

Seguridad y acceso a internet del estudiante:

LEC desea que todos los estudiantes estén seguros al usar los activos tecnológicos de LEC y acceder a Internet.

1. Responsabilidades de LEC:

- a. LEC proporcionará un marco de pautas sobre el comportamiento apropiado en línea, incluida la interacción con otras personas en los sitios web de redes sociales y en las salas de chat, y la concientización y respuesta al ciberacoso.
- b. LEC trabajará para proteger la seguridad de los menores al usar el correo electrónico, las salas de chat y otras formas de comunicaciones electrónicas directas.
- c. Según corresponda, LEC proporcionará a los estudiantes, el personal y los padres pautas e instrucciones para la seguridad de los estudiantes mientras usan Internet.

2. Cuando los estudiantes de LEC usan un activo tecnológico de LEC para acceder a Internet:

- a. Los estudiantes no deben revelar información personal sobre ellos mismos o sobre otras personas en sitios de redes sociales, salas de chat, correos electrónicos u otras comunicaciones electrónicas directas, o cualquier otro foro en Internet. Por ejemplo, los estudiantes no deben revelar la dirección de su casa o el número de teléfono o celular. Los estudiantes no deben mostrar fotografías de ellos mismos o las imágenes de otros.
- b. Los estudiantes deben divulgar de inmediato a su maestro u otro empleado escolar cualquier mensaje u otra actividad que reciban que sea inapropiada o que los haga sentir incómodos.
- c. Los estudiantes no deben permitir que las computadoras LEC guarden sus contraseñas.

Padres, aunque los estudiantes serán supervisados cuando usen los Activos Tecnológicos de LEC / Sistemas de Internet en LEC, no es práctico para LEC monitorear y hacer cumplir una amplia gama de valores sociales en el uso de Internet. Los padres son los principales responsables de implementar / impartir su conjunto particular de valores a sus hijos, y de discutir con sus hijos qué materiales más allá de esta política son y no son aceptables para el acceso de sus hijos. Los padres son los únicos responsables de monitorear el uso de Internet de sus hijos cuando se accede a

los activos tecnológicos de LEC desde el hogar o desde un lugar fuera de la escuela. LEC puede o no emplear sus sistemas de filtrado para filtrar el acceso desde el hogar a Internet o en dispositivos no provistos por LEC.

Violaciones de esta Política:

LEC se reserva el derecho de cancelar el acceso de cualquier usuario de LEC a los activos tecnológicos / sistemas de Internet de LEC en cualquier momento. Si un estudiante de LEC viola esta política, se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con la Política de Disciplina de LEC y todas las regulaciones de la escuela. Si se revoca el acceso de un estudiante de LEC a los activos tecnológicos de LEC, LEC se asegurará de que el estudiante siga teniendo una oportunidad significativa de participar en el programa educativo.

Limitación de responsabilidad:

LEC no ofrece garantías sobre la calidad de los servicios prestados y no es responsable de ningún reclamo, pérdida, daño, costo u otras obligaciones que surjan del uso de la red o las cuentas. Cualquier cargo adicional que un usuario acumule debido al uso de la red LEC correrá a cargo del usuario. LEC también niega cualquier responsabilidad por la exactitud o calidad de la información obtenida a través del acceso de los usuarios. Cualquier declaración, accesible en la red informática o en Internet, se entiende que es el punto de vista individual del autor y no el de LEC o sus empleados.

Parker Centro de medios/ Política de la biblioteca

Objetivo del Centro de Medios de la Biblioteca

Nuestro objetivo es garantizar que haya libros y otros materiales para estudiantes de todas las edades y habilidades que les ayuden a convertirse en lectores entusiastas, investigadores competentes, usuarios éticos de la información y pensadores críticos.

El Centro de Medios de la Biblioteca del campus Parker atiende a estudiantes desde 5.º hasta 12.º grado. Por lo tanto, los libros y materiales que se adquieren reflejan las diferencias de edad entre estos grupos. Los libros comprados para adolescentes pueden contener contenido de naturaleza más madura que los libros dirigidos a preadolescentes. Ningún estudiante está obligado a sacar prestado o leer un libro específico del Centro de Medios de la Biblioteca.

El sitio web de la Asociación Americana de Bibliotecas (American Library Association) indica que: "Por lo general, los niños no se sienten atraídos por materiales que son demasiado avanzados para su nivel de lectura o madurez. Si considera que un material es demasiado avanzado o no es apropiado para su hijo(a), aproveche esta oportunidad para expresar sus puntos de vista y brindar orientación. Converse con sus hijos sobre las expectativas de su familia con respecto al uso de la biblioteca."

Nuestro catálogo en línea permite a los estudiantes buscar libros según el nivel de interés por grado, lo que facilita encontrar materiales agradables y apropiados para cualquier edad. Al comienzo del año escolar, los estudiantes reciben instrucciones sobre cómo utilizar el catálogo en línea. Si un padre, madre o tutor considera que su estudiante ha seleccionado un libro que excede su nivel de madurez, debe comunicarse con la especialista del Centro de Medios de la Biblioteca para que pueda ayudarlo a seleccionar un libro diferente. El sitio web del catálogo en línea es: <https://legacycharter.follettdestiny.com> Se puede acceder al catálogo tanto dentro como fuera del campus con una conexión a Internet. Si los padres tienen acceso a Internet y así lo desean, pueden ayudar a su hijo(a) a seleccionar desde casa un libro que consideren adecuado para su nivel de interés. ¡Animamos a los estudiantes a disfrutar los materiales que llevan a casa del Centro de Medios de la Biblioteca, devolverlos y seguir explorando nuevos libros!

Los estudiantes no están obligados a utilizar materiales didácticos que resulten ofensivos para ellos o para sus padres. Si un padre o tutor tiene objeciones a un material didáctico, deberá completar una solicitud para una tarea alternativa y devolverla al maestro.

Los padres o tutores legales pueden revisar los materiales didácticos utilizados en la educación de sus estudiantes. Si consideran que los materiales planificados son ofensivos, pueden solicitar por escrito una tarea alternativa.

De acuerdo con el Reglamento 43-170 de la Junta Estatal de Educación de Carolina del Sur, los padres o tutores legales que deseen impugnar el uso de cualquier material didáctico por parte del distrito deben primero intentar resolver sus inquietudes con el maestro y el director de su hijo(a). Si no se logra una resolución satisfactoria, los padres o tutores pueden presentar una queja por escrito detallando sus objeciones. [Formulario de Queja e Instrucciones](#). Este formulario puede enviarse a la bibliotecaria escolar al correo electrónico: mhunkeler@legacyearlcollege.org

Política de Préstamo

Libros y Revistas:

- ☐ Los estudiantes de la escuela intermedia pueden sacar en préstamo hasta **dos** materiales a la vez.
- ☐ Los estudiantes de la escuela secundaria pueden sacar en préstamo hasta **tres** materiales a la vez.
- ☐ Los maestros pueden sacar en préstamo una cantidad ilimitada de materiales para uso personal y una cantidad ilimitada de materiales para uso en el salón de clases.
- ☐ Los libros tienen un período de préstamo de **28 días**. Los libros pueden renovarse siempre que ningún otro estudiante esté esperando esos materiales.
- ☐ Los materiales de referencia y las revistas de la edición actual no se prestan y solo pueden utilizarse dentro del Centro de Medios de la Biblioteca. Las ediciones anteriores de las revistas pueden ser prestadas por un período de dos semanas a maestros o estudiantes.
- ☐ No se cobran multas por materiales de la biblioteca vencidos. Sin embargo, se espera que todos los estudiantes devuelvan sus libros y revistas de manera oportuna.
 - ☐ Los estudiantes recibirán avisos periódicos sobre materiales vencidos como recordatorio para devolverlos.
 - ☐ Si un material se daña o se pierde, por favor comuníquese con la especialista del Centro de Medios de la Biblioteca lo antes posible.
 - ☐ Si un libro o una revista no se devuelve en la fecha de vencimiento, es posible que el estudiante no pueda sacar más materiales en préstamo.
 - ☐ Se espera que el estudiante devuelva el material o pague el costo de reemplazarlo.
 - ☐ Cualquier estudiante o miembro del personal, independientemente de su estado de préstamo, puede tomar una cantidad ilimitada de libros de nuestra **Pequeña Biblioteca Libre (Little Free Library)**. Estos libros pueden conservarse, devolverse o compartirse con otras personas.

Artículos perdidos o dañados:

- Para pagar un material perdido o dañado, el estudiante debe comunicarse con la especialista del Centro de Medios de la Biblioteca para que ella imprima un formulario con el monto adeudado. El estudiante deberá llevar este formulario junto con el pago a la oficina correspondiente (Escuela Intermedia o Escuela Secundaria), donde el asistente administrativo recibirá el pago y enviará un recibo por correo electrónico al padre, madre o tutor del estudiante. Posteriormente, el asistente administrativo notificará a la especialista del Centro de Medios de la Biblioteca que el pago ha sido recibido para que pueda registrarse en el sistema informático de la biblioteca.
- Si un estudiante encuentra un material perdido por el cual ya se realizó el pago correspondiente, no se emitirán reembolsos y el estudiante podrá conservar el material.
- Si los libros u otros materiales perdidos o dañados no se pagan antes de la fecha límite establecida, es posible que el estudiante no pueda participar en las actividades de fin de año, incluida la ceremonia de graduación.
- Las boletas de calificaciones permanecerán retenidas en la oficina hasta que se haya pagado el saldo pendiente.

Chromebooks de la Biblioteca o del Carrito del Salón de Clases:

- ❖ El carrito de **Chromebooks** de la biblioteca contiene computadoras portátiles que pueden ser prestadas a los maestros o a los estudiantes que, según lo indique el maestro, necesiten utilizar una mientras se encuentren en la biblioteca. Cada salón de clases cuenta con un carrito de **Chromebooks**, y cada dispositivo es asignado a un estudiante por su maestro.
- ❖ **Nota:** Si una clase tiene programada una sesión de instrucción en la biblioteca o una evaluación en el Centro de Medios de la Biblioteca, es posible que las **Chromebooks** no estén disponibles para préstamo individual.
- ❖ Mientras estén en el salón de clases, los estudiantes solo podrán utilizar la **Chromebook** que les haya sido asignada por su maestro.
- ❖ Los estudiantes deben utilizar las **Chromebooks** de manera responsable y cumplir con las normas establecidas en la **Política de Tecnología, Internet y Redes Sociales de Legacy Early College (LEC)**.
- ❖ Si una **Chromebook** se pierde o se daña, el estudiante será responsable de pagar los costos de reparación o reemplazo.

Programación de clases de instrucción del centro de medios de la biblioteca

- *Los maestros pueden programar clases de instrucción en la biblioteca en el centro de medios de la biblioteca con el especialista en medios de la biblioteca.*
- *Los temas de conocimientos informacionales disponibles incluyen la búsqueda de bases de datos para información de investigación, evaluación de sitios web, uso efectivo de Google, citas de MLA y APA, plagio, derechos de autor, ser un buen ciudadano digital, cómo usar la biblioteca y el catálogo en línea, etc. La colaboración siempre es bienvenida y se pueden enseñar otros temas.*
- *Se agradece un aviso de dos semanas y se requiere al menos un aviso de una semana. Utilice el formulario en el sitio web, envíe un correo electrónico al especialista de medios de la biblioteca o pase por el mostrador de circulación en el centro de medios de la biblioteca para programar el tiempo de instrucción. Se requiere que los maestros permanezcan con sus clases durante la instrucción.*
- *Un Aquos Board estará disponible durante las clases de instrucción y el especialista en medios de la biblioteca lo reservará para su clase.*

Libros de texto y libros de la biblioteca

El Estado de Carolina del Sur proporciona libros de texto a todos los estudiantes. Los estudiantes deben manejar y utilizar con cuidado los libros de texto, los libros de la biblioteca escolar y los libros de la biblioteca pública. Los libros perdidos o dañados más allá del desgaste normal deberán ser pagados por el estudiante o sus padres. Los maestros son responsables de determinar los cargos correspondientes. Cuando un libro sufra daños, se deberán aplicar las siguientes tarifas:

DAÑO	TARIFO
Libro perdido, columna rota, daños por agua	Costo del libro
Páginas rotas o escribir en un libro con texto faltante	Costo del libro
Páginas rasgadas sin texto faltante	.50 centavos por página
Daños en la cubierta del libro	Costo del libro
Escribir sin texto perdido	.50 centavos por página
Código de barras perdido	\$ 5.00

Chromebooks y equipos

Las Chromebooks y el equipo tecnológico son préstamos que requieren cuidado y responsabilidad especial. Las Chromebooks y el equipo que se pierdan o sufran daños más allá del desgaste normal deberán ser pagados por el estudiante o sus padres. Los estudiantes son responsables de traer a la escuela todos los días la Chromebook y el cargador que les fueron asignados. No se permitirá que saquen equipos duplicados en préstamo, lo cual podría resultar en que el estudiante no pueda completar su trabajo de clase. Los estudiantes no pueden prestar su equipo a otros estudiantes; el dispositivo sigue siendo responsabilidad del estudiante al que fue asignado. El equipo perdido o dañado debe pagarse en su totalidad antes de que se pueda proporcionar equipo adicional. Cuando ocurra daño al equipo, se aplicarán las siguientes tarifas:

DAÑO	TARIFO
Chromebook perdido o dañado sin posibilidad de reparación.....	Costo de Chromebook
Pantalla rota, segundo incidente.....	\$200.00
Cargador perdido o dañado.....	\$50.00
Teclas pedidas.....	Costo de Chromebook

Periódicamente, los padres recibirán actualizaciones por correo electrónico que muestran qué libros o equipos de la biblioteca sus alumnos han prestado actualmente y/o pueden tener vencidos. Las multas en que se incurra se enumeran hasta que se paguen.

Código de conducta/Política de disciplina

Código de conducta

Para brindarles a todos los estudiantes una educación universitaria que los lleve a graduarse de una universidad de 4 años, Legacy Early College debe establecer y mantener un alto nivel de expectativas de comportamiento. A los estudiantes se les enseñará explícitamente las expectativas de aprendizaje en las primeras semanas de clases y se les recordarán/volverán a enseñar estas expectativas durante todo el año escolar. Una vez que se les enseña, deben tomar la decisión de cumplir con estas expectativas. Creemos que todos los académicos pueden estar a la altura de nuestras expectativas, pero elegir no hacerlo impide nuestra capacidad de educarlos a ellos y a quienes los rodean. Se espera que los estudiantes cumplan con este Código de conducta y política de disciplina en todo momento. Cualquier estudiante que amenace con interrumpir el aprendizaje de sí mismo o de quienes lo rodean será tratado de acuerdo con las políticas disciplinarias a continuación.

Política de Disciplina/Estándares de Comportamiento Escolar

Para brindar el más alto nivel de educación a todos nuestros estudiantes, no se tolerarán interrupciones en el proceso educativo. Trabajaremos todos los días para desarrollar las habilidades académicas y sociales de nuestros estudiantes que los ayuden a convertirse en líderes y ciudadanos con principios, pero no excusaremos las malas decisiones. Aunque nos esforzamos por ayudar a todos y cada uno de nuestros estudiantes a tener éxito tanto dentro como fuera del aula, los problemas continuos de conducta se tratarán como un asunto serio. La Política de Disciplina está vigente:

- en todas las propiedades de la escuela
- antes, durante y después del horario escolar
- cualquier momento en que las propiedades escolares estén siendo utilizadas por un grupo escolar
- fuera de las propiedades escolares en una actividad o evento escolar
- en autobuses escolares u otros vehículos escolares en ruta hacia y desde la escuela o actividad escolar
- en cualquier momento o lugar que afecte la capacidad de Legacy para mantener el orden y la disciplina

****Se recomendará la expulsión de los estudiantes que participen en un patrón continuo de conducta que interrumpa la instrucción diaria y las operaciones generales de la escuela. La siguiente es una lista de niveles, infracciones generales y posibles acciones disciplinarias requeridas o recomendadas que tomarán las escuelas.**

Nivel I - Conducta desordenada:

Los comportamientos de Nivel I consisten en cualquier comportamiento que se considere que le resta valor al ambiente educativo pero que no representa una amenaza explícita o implícita a la seguridad y el bienestar de ese estudiante, otros estudiantes o miembros del personal.

Los ejemplos incluyen, entre otros: tardanzas en clase, hacer trampa en exámenes o tareas de clase, mentir, chantaje a otros estudiantes o al personal de la escuela, actuar de manera que interfiera con el proceso de instrucción, lenguaje abusivo entre estudiantes, para incluir lenguaje profano, no completar tareas o seguir instrucciones, uso de notas o excusas falsificadas, violación de las regulaciones del autobús escolar, faltar a clases, llegar tarde a la escuela, ausentismo escolar, uso de lenguaje o gestos obscenos o profanos y otros actos desordenados según lo determine el escuela

Nivel I: Intervenciones conductuales iniciadas por el maestro: Los maestros pueden usar una o más de las siguientes consecuencias:

- una reprimenda verbal
- un área de "autocontrol" en el aula
- Pérdida de puntos Dojo o dólares académicos.
- retirada de privilegios
- consecuencia en clase
- Colocación temporal en otra clase.
- estudiante separado de toda la clase o en otras artes relacionadas
- pérdida de tiempo de recreo exterior, tiempo de recreo interior
- pérdida de interacciones con pares
- ISS o detención
- reunión de padres
- cualquier otra consecuencia que el profesor o administrador considere apropiada

Nivel II -Conducta Disruptiva:

Las conductas de Nivel II son la continuación de las conductas de Nivel I después de que se ha implementado una consecuencia inicial, o aquellas que hacen que el maestro tenga que detener la instrucción para abordar las malas decisiones del estudiante.

Los ejemplos incluyen, entre otros: peleas, vandalismo (menor), robo, uso o posesión de punteros láser, fuegos artificiales, bombas de humo, aerosoles estilo pimienta y otros dispositivos o materiales similares, amenazas contra otros, invasión ilegal, lenguaje abusivo hacia personal, para incluir lenguaje profano, otros actos disruptivos que interfieren con el proceso educativo, negativa a obedecer al personal o agentes de la escuela (como ayudantes voluntarios o acompañantes) cuyas responsabilidades incluyen la supervisión de los estudiantes, posesión o uso de sustancias no autorizadas, incluido el tabaco y el tabaco. productos alternativos de nicotina, medicamentos sin receta, drogas "parecidas" y parafernalia de drogas, incluidos papeles de liar, ocupar ilegalmente o bloquear de cualquier manera propiedad escolar con la intención de privar a otros de su uso, conducta verbal o física inapropiada de naturaleza sexual, mal uso de los recursos tecnológicos de la escuela, apuestas en la propiedad escolar, reunión ilegal, interrupción de una reunión legal, acoso, intimidación o acoso, intimidación, amenaza o abuso físico de otro estudiante, cualquier otro acto determinado a nivel escolar

Compra y venta de artículos.

Los estudiantes no pueden traer a la escuela artículos individuales o masivos (teléfonos, electrónicos, comida, etc.) para vender. Está prohibido el intercambio de cualquier cantidad de dinero entre académicos en el campus. El incumplimiento de estas expectativas puede resultar en la confiscación permanente de los artículos.

Muestra de afecto

Los estudiosos se abstendrán de muestras excesivas de afecto. El incumplimiento resultará en medidas disciplinarias y comunicación con los padres

Nivel II: Intervenciones iniciadas por el equipo de respuesta académica:

El estudiante será retirado de la clase y se reunirá con un miembro del Equipo de Respuesta Académica que puede establecer una o más de las siguientes consecuencias:

- un área de "autocontrol" en otra aula
- un reinicio en la oficina de servicios escolares
- una hoja de reflexión sobre el comportamiento y/o tareas adicionales
- pérdida de privilegios escolares
- cartas de disculpa a individuos o maestros, o disculpas públicas
- estudiante enviado a casa por el resto del día escolar (con aprobación administrativa)
- reunión obligatoria de padres
- plan de intervención conductual
- ISS o detención
- Suspensión fuera de la escuela (OSS)
- cualquier otra consecuencia que el consejero o administrador de servicios escolares considere apropiada

*****Los padres deben asistir a una reunión familiar si se necesitan intervenciones recurrentes de Nivel II.**

Suspensión fuera de la escuela

Es política de Legacy Early College proporcionar el debido proceso legal a los estudiantes, padres/tutores legales y personal escolar a través de procedimientos para la suspensión de estudiantes, que sean consistentes con la ley federal, la ley y los reglamentos estatales y la política local.

De acuerdo con la ley estatal, Legacy puede autorizar la suspensión de un estudiante de la escuela por la comisión de cualquier delito, inmoralidad grave, mala conducta grave, desobediencia persistente o por violación de las reglas y regulaciones escritas establecidas por la escuela. Legacy también puede autorizar la suspensión de un estudiante cuando la presencia del estudiante sea perjudicial para el mejor interés de la escuela.

Suspensión significa que un estudiante no puede asistir a la escuela ni estar en los terrenos de la escuela, no puede asistir a ningún programa de la escuela durante el día o la noche y no puede viajar en el autobús escolar.

La suspensión es la exclusión de un estudiante de la escuela y de las actividades escolares por un período de tiempo que no exceda los 10 días escolares por cualquier infracción. Legacy utiliza la palabra suspensión en esta política para referirse a suspensión de la escuela o suspensión dentro de la escuela según lo determine el director.

Después de 7 días de suspensión, las familias recibirán una advertencia sobre la posible iniciación del proceso de expulsión. Al acumular 10 días de suspensión, se llevará a cabo una audiencia de expulsión.

Las suspensiones de estudiantes clasificados como discapacitados se manejarán de conformidad con las leyes federales y estatales y con los procedimientos establecidos por Legacy.

Código A.S.C., 1976, según enmendado:

1. Sección 59-19-90(3): Otorga a los fideicomisarios del Distrito autoridad para prescribir reglas de conducta estudiantil, incluidas disposiciones para la suspensión o despido de aquellos que no cumplan con dichas reglas.
2. Sección 59-63-210, y siguientes. – Causas de suspensión, expulsión o traslado.
3. Sección 59-63-240 – Audiencias de expulsión – tiempos, procedimientos, apelación de derechos legales.

Nivel III - Conducta Ilícita:

Las conductas de Nivel III incluyen una continuación de las conductas de Nivel I o II, aquellas conductas que representan una amenaza explícita o implícita a la seguridad de ese estudiante, otros estudiantes o miembros del personal, y violaciones de los valores fundamentales de la escuela. Estos comportamientos generalmente requieren acciones administrativas que resultarán en la expulsión del estudiante de la escuela y/o posible intervención de las autoridades.

Los ejemplos incluyen, entre otros: amenaza de bomba, posesión, uso o transferencia de armas: un arma se define como un arma de fuego (rifle, escopeta, pistola o dispositivo similar que impulsa un proyectil a través de la energía de un explosivo); un cuchillo, una navaja de afeitar, una porra, una cachiporra, un tubo o palo de metal, nudillos de bronce (incluidos anillos para varios dedos); dispositivo incendiario o explosivo; o cualquier otro tipo de dispositivo u objeto que pueda usarse para infligir lesiones corporales o la muerte, delitos sexuales (que incluyen actos sexuales que no resultan en un delito penal), incendio provocado, distribución, venta, compra, fabricación, uso, estar bajo la influencia o posesión ilegal de alcohol o una sustancia controlada, según se define en el Código Ann de Carolina del Sur. §§ 44-53-110 a 44-53-270, amenazar con quitarle la vida o infligir daño corporal a un empleado de la escuela o miembro de su familia inmediata, formar pandillas ("pandilla" o participar como miembro de una pandilla e infligir no se tolerará un acto violento de daño corporal, por leve que sea, sobre otra persona. Una "pandilla" estará formada por dos o más personas que actúan juntas para y con el propósito de cometer un acto de violencia contra otra persona. La "participación" también incluye cualquier acto que interfiera o impida que un miembro del personal detenga la aplicación de lesiones corporales que es el objetivo de la pandilla), acceso no autorizado, uso o intento de acceso o uso de los sistemas informáticos de la escuela vandalismo (mayor), robo, posesión o venta de propiedad robada, perturbación de las escuelas, posesión, uso o transferencia de armas "parecidas", asalto y agresión, extorsión, cualquier otro acto según lo determine la escuela

Drogas y alcohol

Cualquier estudiante en el campus, en vehículos o participando en cualquier actividad patrocinada por la escuela bajo la influencia, que se encuentre consciente o inconscientemente en posesión o participando en la distribución de drogas, alcohol o cualquier sustancia ilegal, será recomendado para expulsión. Los estudiantes también serán reportados a la agencia policial correspondiente.

El uso de la dosis recomendada de medicamento recetado por un médico autorizado para el académico nombrado que posee la receta no se considerará una violación de esta política. Todo uso y posesión de medicamentos recetados debe realizarse de acuerdo con la política Legacy.

NOTA: Para determinar si un estudiante está bajo la influencia del alcohol o una sustancia controlada, la apariencia, el comportamiento, los modales, la presencia de un olor a sustancia y las declaraciones hechas por el estudiante sobre el uso de sustancias controladas o alcohol pueden considerarse sin tener en cuenta la cantidad de alcohol/sustancia controlada consumida.

Ningún estudiante ayudará, incitará, asistirá u ocultará la posesión, consumo, compra o distribución de cualquier sustancia controlada o alcohol por parte de otro estudiante o estudiantes en cualquiera de las circunstancias enumeradas anteriormente.

Ningún estudiante poseerá, comercializará o distribuirá ninguna sustancia que se represente o que sea sustancialmente similar en color, forma, tamaño o marcas a una sustancia controlada o al alcohol en cualquiera de las circunstancias enumeradas anteriormente.

Todos los directores cooperarán plenamente con las autoridades policiales y les informarán toda la información que se considere pertinente o beneficiosa en sus esfuerzos por detener la venta, posesión y uso de sustancias controladas.

Cualquier estudiante que viole esta política está sujeto a las políticas disciplinarias de Legacy. La administración recomendará la expulsión de los estudiantes que violen esta política. La Junta tiene la intención de expulsar a todos los estudiantes que se determine que han distribuido cualquier sustancia controlada en los terrenos escolares.

Tabaco, vapeo y encendedores

Legacy Early College es un campus libre de tabaco. LEC no permite fumar, vapear ni ningún otro uso de tabaco en la propiedad escolar, en interiores o exteriores. Está prohibido fumar/vapear/consumir tabaco en cualquier lugar de todos los campus, incluidas aceras, estacionamientos, campos, gradas, baños, etc. Los estudiantes menores de 18 años pueden estar sujetos a multas según lo establecido por la agencia policial correspondiente. La posesión y el uso de productos de tabaco, encendedores y fósforos mientras se encuentren en el edificio escolar, en los terrenos escolares, en los autobuses escolares o en cualquier otro momento en el que los estudiantes estén bajo supervisión directa de la escuela, está prohibido y resultará en el(los) artículo(s) siendo confiscado y el estudiante disciplinado.

Esta política y la prohibición del tabaco, productos de tabaco o productos alternativos de nicotina se comunicarán a través de una variedad de esfuerzos para educar a los estudiantes, el personal, los padres/tutores legales, los visitantes y otros miembros del público. Se colocarán carteles que prohíban el uso de productos de tabaco y productos alternativos de nicotina en la propiedad escolar en áreas muy visibles, incluidas las entradas a la escuela y las instalaciones deportivas.

Armas

Es política de Legacy Early College velar por la seguridad y el bienestar de sus estudiantes, empleados y familias. La presencia de armas de fuego, cuchillos, porras (blackjacks), otras armas o "armas de apariencia similar" en la propiedad escolar representa una grave amenaza de daño o lesiones para los estudiantes y el personal.

Mientras se encuentren en los terrenos escolares, en los edificios escolares, en los autobuses o en actividades relacionadas con la escuela, los estudiantes no podrán poseer ningún objeto capaz de causar daño o lesiones (en adelante denominado arma) a personas o bienes cuando dicho objeto no esté siendo utilizado como parte de una actividad escolar normal programada para el estudiante. Asimismo, ningún vehículo estacionado en la propiedad escolar podrá contener armas de fuego, cuchillos, porras u otros objetos que generalmente se consideren armas.

Portar un arma, como las descritas anteriormente, en la propiedad escolar constituye un delito grave (felony) sancionado con una multa de \$1,000, una pena de hasta cinco años de prisión, o ambas.

Legacy Early College expulsará por un período no menor de un año calendario a cualquier estudiante que haya llevado o poseído un arma de fuego en la propiedad escolar, en actividades relacionadas con la escuela o en cualquier lugar bajo la jurisdicción de los campus de Legacy Early College. Para los fines de esta política, un arma se define como un arma de fuego. El término arma de fuego está ampliamente definido en el Código de los Estados Unidos (U.S. Code) y, en términos generales, se refiere a un arma (pistola u otro tipo de arma de fuego) o a un dispositivo destructivo (explosivo o incendiario).

Los procedimientos de expulsión por violaciones relacionadas con armas se llevarán a cabo de conformidad con la política y los procedimientos administrativos de expulsión de Legacy Early College.

Política de la Ley de Escuelas Libres de Armas

Cualquier estudiante que posea, utilice o transfiera un arma de fuego en la propiedad escolar o durante una actividad patrocinada por la escuela será recomendado para una expulsión por un período de un año calendario. Se define arma de fuego como cualquier arma (incluyendo una pistola de fogeo) que esté diseñada para, pueda o pueda convertirse fácilmente para expulsar un proyectil mediante la acción de un explosivo. El término arma de fuego también incluye cualquier explosivo, dispositivo incendiario, gas venenoso, bomba o granada. En casos individuales, el Superintendente del SCPD, con la recomendación del director de la escuela y/o la Junta Directiva de la escuela, podrá modificar la recomendación de expulsión de un año calendario.

Asalto no agravado

La ley estatal exige que los manuales estudiantiles incluyan el siguiente aviso:

Cualquier estudiante que cometa una agresión y lesiones (assault and battery) no agravadas en la propiedad escolar o durante un evento patrocinado por la escuela contra cualquier persona afiliada a la escuela en el ejercicio de sus funciones oficiales será culpable del delito menor de agresión y lesiones contra personal escolar y podrá ser sancionado con una multa de hasta \$1,000, una pena de prisión de hasta un año, o ambas. Las autoridades judiciales, de las fuerzas del orden o del sistema correccional deberán notificar al director de la escuela sobre cualquier condena por este delito, por el delito de agresión y lesiones de naturaleza grave y agravada contra un funcionario escolar, así como por cualquier otro delito violento. La información relacionada con estas condenas se incluirá en el expediente permanente del estudiante. Cualquier funcionario escolar que, de buena fe, denuncie un delito relacionado con la escuela estará exento de responsabilidad penal y civil derivada de dicha denuncia.

Actividad de pandillas

Legacy Early College mantendrá condiciones en la propiedad escolar y en eventos patrocinados por la escuela que proporcionen un ambiente seguro para los estudiantes y el personal de acuerdo con la ley y los estándares establecidos por la Junta. Legacy prohíbe la presencia y actividades de pandillas en o cerca de la propiedad escolar y en eventos patrocinados por la escuela. Una "pandilla" estará formada por dos o más personas que actúan juntas para y con el propósito de cometer un acto de violencia contra otra persona..

Legacy Early College considera que las pandillas que inician, promueven o fomentan actividades que ponen en riesgo la seguridad o el bienestar de las personas o de la propiedad escolar, o que alteran el ambiente escolar, son perjudiciales para el proceso educativo. El uso de señales con las manos, grafitis o la presencia de ropa, joyas, accesorios o cualquier forma de vestir que, por su color, diseño, marca, símbolo o cualquier otra característica, indique o implique pertenencia o afiliación a dichos grupos representa un peligro claro e inminente. Esto es contrario al ambiente escolar y a los objetivos educativos de Legacy Early College, y crea un entorno en el que pueden ocurrir actos ilegales o violaciones de las normas escolares.

Se prohíben los incidentes relacionados con iniciaciones, novatadas (hazing), actos de intimidación y/o cualquier otra actividad vinculada con la afiliación a estos grupos que puedan poner en peligro la integridad física, causar lesiones o degradación personal, o provocar daños físicos o emocionales a los estudiantes o al personal.

La siguiente conducta está prohibida en todo momento en la propiedad escolar y en eventos patrocinados por la escuela, independientemente de dónde se lleven a cabo los eventos:

- Usar, poseer, usar, distribuir, exhibir o vender cualquier ropa, joyería, emblema, insignia, símbolo, letrero, forma de arreglarse u otro artículo que evidencie o refleje membresía o afiliación con cualquier pandilla.
- Participar en cualquier acto, ya sea verbal o no verbal, incluidos, entre otros, gestos o apretones de manos, que indique membresía o afiliación con cualquier pandilla.
- Participar en cualquier acto para promover los intereses de cualquier actividad de pandillas, incluido, entre otros, solicitar membresía o afiliación con una pandilla; solicitar a cualquier persona que pague por "protección"; o solicitar a cualquier persona que participe en violencia física contra cualquier otra persona
- Pintar, escribir, grabar o inscribir de otro modo cualquier grafiti, mensaje, símbolo o letrero relacionado con pandillas en la propiedad escolar.

Para determinar, como parte de la implementación de este reglamento, si ciertos actos o conductas están relacionados con pandillas, los funcionarios escolares deben consultar con las autoridades locales.

Si Legacy determina que un estudiante ha violado las prohibiciones establecidas en esta política, los estudiantes estarán sujetos a exclusión de la participación en actividades extracurriculares, detención, suspensión y/o expulsión, dependiendo de las circunstancias específicas de la infracción. Los académicos también pueden ser remitidos a las autoridades. Legacy también se reserva el derecho de prohibir permanentemente a cualquier estudiante usar o exhibir cualquier prenda de vestir o accesorio que la escuela haya determinado que es un indicador de pandillas.

Nivel III: Intervenciones iniciadas por el liderazgo escolar:

Una remisión disciplinaria del estudiante al Decano de Cultura es un asunto serio y sirve como documentación de un incidente de conducta de Nivel III. Se contactará a los padres cuando se los remita para discutir el incidente y las acciones administrativas que se tomarán en respuesta a la violación de los valores fundamentales de nuestra escuela. Los líderes escolares podrán utilizar una o más de las siguientes consecuencias:

- remoción de clase
- llama a casa
- Visita a casa
- remisión al equipo de apoyo académico
- conferencia obligatoria con padres
- retirada de privilegios escolares
- Plan de conducta explícito para el estudiante/padre/maestro.
- enviado a casa por el resto del día
- aislamiento en la escuela
- Suspensión fuera de la escuela (OSS)
- Recomendación de expulsión: los estudiantes no pueden entrar a la propiedad de LEC ni a los autobuses escolares sin la aprobación previa del director. Cualquier persona en el recinto escolar puede ser sometida a un registro.
- Carga policial
- cualquier otra consecuencia que el administrador considere adecuada

***Los padres deben asistir a una conferencia de readmisión para que los estudiantes puedan regresar a la escuela.**

Expulsión

De acuerdo con el código disciplinario establecido en la política, la Junta autoriza a la administración a iniciar procedimientos de expulsión contra cualquier estudiante declarado culpable de delitos graves o por conducta disruptiva continua y crónica. La expulsión es la exclusión permanente de Legacy durante el año escolar.

La expulsión es una recomendación requerida por los siguientes actos:

- amenaza de bomba
- posesión, uso o transferencia de armas: un arma se define como un arma de fuego (rifle, escopeta, pistola o dispositivo similar que impulsa un proyectil a través de la energía de un explosivo); un cuchillo, una navaja de afeitar, una porra, una cachiporra, un tubo o palo de metal, nudillos de bronce (incluidos anillos para varios dedos); dispositivo incendiario o explosivo; o cualquier otro tipo de dispositivo u objeto que pueda usarse para infligir lesiones corporales o la muerte.
- delitos sexuales (que incluyen actos sexuales que no resultan en un delito penal)
- incendio provocado
- distribución, venta, compra, fabricación, uso, estar bajo la influencia o posesión ilegal de alcohol o una sustancia controlada, como se define en el Código Ann de Carolina del Sur. §§ 44-53-110 a 44-53-270. (Ver Política JCDAC)
- amenazar con quitarle la vida o infligir daño corporal a un empleado de la escuela o a un miembro de su familia inmediata

- formar pandillas ("pandilla" o participar como miembro de una pandilla e infligir un acto violento de daño corporal, por leve que sea, a otra persona no será tolerado. Una "pandilla" estará formada por dos o más personas que actúan juntas para y con el propósito de cometer un acto de violencia contra otra persona. "Participación" también incluye cualquier acto que interfiera o impida que un miembro del personal deje de causar lesiones corporales que es el objetivo de la pandilla).
- Acceso, uso o intento de acceso o uso no autorizado de los sistemas informáticos de Legacy Early College.

Aviso de recomendación de expulsión

Al final del tercer día escolar después de recibir una recomendación de expulsión, el director notificará al estudiante y a los padres, por escrito, de:

- la(s) infracción(es) de regla(s) que se alega ha ocurrido;
- el derecho del estudiante a revisar sus registros, incluidos los documentos de investigación que la administración pretende presentar en la audiencia de expulsión;
- el derecho del académico a una audiencia sobre las pruebas;
- la hora y el lugar de la audiencia, que debe realizarse dentro de los siete (7) días escolares siguientes a la fecha de la notificación, a menos que el padre/tutor legal o su representante acuerden lo contrario; y
- el procedimiento que se seguirá en la audiencia, incluido el derecho a estar representado por un abogado.

Procedimiento de audiencia de expulsión

El administrador, los representantes del administrador, el estudiante, el padre/tutor legal y/o los representantes del estudiante pueden estar presentes en la audiencia. Si el director de la escuela (o su designado) y el padre/tutor legal están de acuerdo, el estudiante puede ser despedido durante partes de la audiencia. Al administrador y al académico, o sus representantes, se les permitirá presentar testigos o declaraciones de testigos y, a discreción del director de la escuela (o su designado), interrogar a los testigos de la otra parte. El director de la escuela (o su persona designada) puede hacer preguntas a los testigos. El padre/tutor legal y/o el representante del estudiante tendrán la oportunidad de argumentar su posición o expresar sus puntos de vista sobre el caso. El director de la escuela (o su designado) mantendrá en sus archivos una grabación del testimonio durante al menos un (1) año calendario.

Acción Posterior a la Audiencia de Expulsión

Dentro de los siete (7) días escolares posteriores a la audiencia, el Director de la Escuela (Head of School) o la persona designada tomará una decisión y notificará por escrito al padre, madre o tutor legal si el estudiante cometió la supuesta violación de las normas o conducta indebida, basándose en la evidencia presentada durante la audiencia, así como la sanción correspondiente. Si el Director de la Escuela (Head of School) o la persona designada determina que existen motivos para la expulsión, podrá expulsar al estudiante por el resto del año escolar actual, expulsarlo de manera permanente o imponer una sanción diferente a la expulsión, incluyendo, entre otras, la asignación a una escuela alternativa, suspensión o período de prueba.

El período de prueba (probation) significa que se han establecido restricciones especiales sobre el derecho del estudiante de asistir a la escuela. La violación de estas restricciones resultará en una suspensión inmediata y una recomendación de expulsión.

La asignación a una escuela alternativa significa la pérdida del derecho a participar en actividades extracurriculares en la escuela base durante el período de asignación.

El Director de la Escuela (Head of School) o la persona designada informará su decisión por escrito al padre, madre o tutor legal y a la escuela. Si el Director de la Escuela (Head of School) o la persona designada determina que no existen motivos para la expulsión, todas las ausencias resultantes de la suspensión podrán ser justificadas, según corresponda, y el expediente del estudiante reflejará la decisión del Director de la Escuela (Head of School) o la persona designada. Al estudiante se le permitirá recuperar el trabajo perdido, según corresponda.

Apelaciones de expulsión

La decisión del director de la escuela (o su designado) puede ser apelada por el académico o la administración si se envía una notificación de apelación por escrito a la Junta dentro de los cinco (5) días escolares posteriores a la notificación del director de la escuela (o su designado). La decisión. Al considerar las apelaciones, la Junta considerará las siguientes pautas en su revisión:

- a) si la decisión del director de la escuela (o su designado) está respaldada por pruebas sustanciales,
- b) si la decisión es consistente con la Política,
- c) si en el proceso de expulsión se garantizaron los derechos del académico a recibir notificación y a una audiencia justa, de conformidad con esta política y con los requisitos legales y constitucionales pertinentes, y
- d) si la decisión fue motivada por discriminación ilegal o arbitrariedad.

La Junta puede confirmar, revertir o alterar la decisión del director de la escuela (o su designado). Excepto en los casos en que se conceda la comparecencia personal, la Junta tomará una decisión dentro de los siete (7) días escolares siguientes a la fecha en que se considere la apelación. Si la recomendación de expulsión se rechaza en la apelación, todas las ausencias resultantes de la suspensión serán excusadas y el expediente del estudiante se borrará, a menos que la Junta determine que un período de suspensión fue apropiado. Al académico se le permitirá completar todas las tareas pendientes del proceso de apelación.

Peticiones de expulsión para readmisión

Todo estudiante que haya sido expulsado por el resto del año escolar actual puede presentar una solicitud por escrito al director de escuelas (o su designado) para su readmisión para el año escolar siguiente. La solicitud, que debe dirigirse al director de la escuela (o persona designada), debe especificar las razones por las que se le debe permitir regresar al estudiante.

Si el director de las escuelas (o su designado) niega la solicitud del estudiante, o en todos los casos de expulsión permanente, el estudiante puede presentar una solicitud por escrito a la Junta para su readmisión y puede incluir una solicitud para comparecer ante la Junta. Si la Junta rechaza la solicitud, el estudiante puede presentar otra solicitud antes del siguiente año escolar.

A menos que la Junta lo exima, todos los estudiantes expulsados deberán presentar evidencia de haber completado con éxito el asesoramiento u otra intervención apropiada antes de la readmisión. Todos los estudiantes readmitidos a Legacy estarán en período de prueba durante el año escolar en el que sean readmitidos.

La administración manejará la solicitud de un estudiante expulsado para ser admitido en la escuela de verano caso por caso, dependiendo de los hechos y circunstancias que rodearon la expulsión del estudiante.

Estudiantes que No Pertenecen a LEC en la Propiedad Escolar

El director de la escuela está autorizado a tomar las medidas apropiadas contra estudiantes no autorizados, así como contra estudiantes que no pertenecen a Legacy Early College y que ingresen a los edificios, al campus u otra propiedad escolar sin permiso. Los estudiantes que estén suspendidos o expulsados no podrán ingresar a los terrenos escolares ni utilizar los autobuses escolares. Cualquier persona que se encuentre en la propiedad escolar puede estar sujeta a una inspección o registro.

Declaración sobre el castigo corporal

El castigo corporal no se debe administrar en Legacy Early College. Esto no incluye:

- Uso de fuerza razonable y necesaria para sofocar un disturbio o sacar a un estudiante de la escena de un disturbio que amenaza con lesiones físicas a personas o daños a la propiedad.
- Uso de fuerza razonable y necesaria para evitar que un académico se cause daño físico a sí mismo.
- Uso de la fuerza razonable y necesaria para defensa propia o de otros.
- Uso de fuerza razonable y necesaria para obtener posesión de armas u otros objetos peligrosos o sustancias controladas o parafernalia, que se encuentran en la persona del estudiante o bajo su control.

Política de Acoso Sexual y Acoso Escolar (Bullying)

Legacy Early College está comprometido a fomentar un entorno que promueva el aprendizaje y prevenga interrupciones en el proceso educativo. Si bien Legacy abarca los derechos legales de los académicos y el principio de libertad de expresión, estos derechos no son absolutos. Legacy se esforzará por prevenir el comportamiento escolar, incluidos, entre otros, reuniones ilegales de estudiantes, actos de violencia y vandalismo que perturben el entorno escolar. Para crear y mantener una atmósfera que promueva el aprendizaje y evite interrupciones, Legacy ha implementado los siguientes procedimientos para abordar las inquietudes, quejas y quejas de los estudiantes.

I. Acoso, intimidación o acoso

Según lo dispuesto en la Ley de Clima Escolar Seguro de Carolina del Sur, Legacy prohíbe actos de acoso, intimidación o acoso de un estudiante por parte de otro estudiante o estudiantes, personal o terceros que interfieran o interrumpan la capacidad de un estudiante para aprender y la responsabilidad de la escuela de educar. sus estudiantes en un ambiente seguro y ordenado, ya sea en un salón de clases, en las instalaciones escolares, en un autobús escolar u otro vehículo relacionado con la escuela, en una parada oficial de autobús escolar, en una actividad o evento patrocinado por la escuela, ya sea que se lleve a cabo o no en las instalaciones de la escuela, o en otro programa o función donde la escuela sea responsable del estudiante.

Legacy espera que los estudiantes se comporten de manera ordenada, cortés, digna y respetuosa. Los estudiantes y empleados tienen la responsabilidad de conocer y respetar las políticas, reglas y regulaciones de la escuela.

A. Definiciones

"Acoso, intimidación o acoso" se define como un gesto, una comunicación electrónica o un acto escrito, verbal, físico o sexual que una persona razonable debería saber que tendrá el efecto de:

- dañar a un estudiante, física o emocionalmente, o dañar la propiedad de un estudiante, o poner a un estudiante en un temor razonable de daño personal o daño a su propiedad; o
- insultar o degradar a un estudiante o grupo de estudiantes de tal manera que cause una interrupción sustancial o una interferencia sustancial con el funcionamiento ordenado de la escuela.

B. Presentación de Informes

Cualquier estudiante que considere que ha sido víctima de acoso, intimidación o bullying debe presentar una queja ante el director de la escuela o la persona designada por este. Dicha queja también puede ser presentada por el padre, madre o tutor del estudiante. Si una acusación de acoso, intimidación o bullying involucra a la administración de la escuela, el estudiante o padre, madre o tutor deberá presentar la queja ante la administración escolar. Si un empleado recibe una queja de acoso, intimidación o bullying, o observa cualquier comportamiento que pueda constituir acoso, intimidación o bullying, el empleado deberá comunicar la queja al director de la escuela u otra persona designada como contacto lo antes posible. Aunque los informes realizados por estudiantes o empleados pueden presentarse de manera anónima, no se podrán tomar medidas disciplinarias formales basándose únicamente en un informe anónimo. Legacy Early College será responsable de garantizar que se realicen esfuerzos razonables para evitar la divulgación pública de los nombres de todas las personas involucradas en las acusaciones de acoso, intimidación o bullying, excepto en la medida necesaria para llevar a cabo una investigación y cumplir con las obligaciones legales establecidas. Legacy también proporcionará servicios de apoyo apropiados, como asesoramiento u otros recursos de salud mental, cuando se identifique que existe dicha necesidad.

C. Investigaciones

Todas las quejas serán investigadas de manera rápida, exhaustiva y confidencial. La investigación incluirá los pasos apropiados para determinar lo ocurrido y tomar las medidas necesarias para poner fin al acoso, la intimidación o el bullying, así como para prevenir que dicha conducta indebida vuelva a ocurrir. El estudiante y su(s) padre(s), madre(s) o tutor(es) serán informados de que se tomaron las medidas correspondientes y recibirán orientación sobre cómo reportar cualquier problema posterior. Un estudiante o su padre, madre o tutor pueden solicitar que el Director de Escuelas (Head of Schools) o la persona designada revise la investigación y las medidas implementadas por el director de la escuela o la persona designada. La

queja, la investigación y las acciones tomadas por la escuela serán revisadas. Posteriormente, el padre, madre o tutor será notificado por escrito sobre los resultados de la revisión.

D. Consecuencias de participar en acoso, intimidación o acoso

Si la investigación determina que ha ocurrido acoso, intimidación o acoso, la administración tomará medidas correctivas razonables, oportunas, apropiadas para la edad y efectivas. Ejemplos de medidas correctivas incluyen, entre otras, medidas disciplinarias contra el agresor, que pueden incluir el despido de un empleado o la expulsión de un estudiante; entrenamiento especial u otras intervenciones; disculpas; difusión de declaraciones de que la escuela no tolera el acoso, la intimidación o el acoso; reevaluación independiente del trabajo académico; y/o tutorías.

Las personas, incluidos académicos, empleados, padres y voluntarios, también pueden ser remitidas a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. La escuela tomará todas las demás medidas apropiadas para corregir o rectificar la situación

II. Quejas de acoso sexual, Título VI y Título IX

Un académico que crea que ha sido discriminado o acosado por su género, raza, color u origen nacional debe presentar una queja ante el Coordinador del Título IX.

Legacy espera que todos los estudiantes y empleados se comporten de manera adecuada y respeten a otros estudiantes, empleados, voluntarios y terceros en todo momento. En este sentido, Legacy prohíbe el acoso sexual, toda forma de discriminación sexual y otras conductas inapropiadas de naturaleza sexual.

Todos los estudiantes y empleados deben evitar cualquier acción o conducta que pueda considerarse acoso sexual o conducta inapropiada de naturaleza sexual. Esto incluye cualquier acción o conducta comunicada o realizada en persona, por escrito o electrónicamente a través de medios como un teléfono, teléfono celular, computadora u otro dispositivo de telecomunicaciones, e incluye mensajes de texto y mensajería instantánea.

El acoso sexual de los estudiantes consiste en insinuaciones sexuales no deseadas (según lo determinado según la edad del estudiante), solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual cuando: (1) la sumisión a dicha conducta se hace expresa o implícitamente una condición para la participación del académico en un programa o actividad educativa; (2) la sumisión o el rechazo de dicha conducta por parte de un académico se utiliza como base para cualquier decisión educativa que afecte al académico; o (3) dicha conducta tiene el propósito o efecto de interferir irrazonablemente con el desempeño educativo del estudiante o crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.

Se anima a cualquier estudiante que crea que ha sido objeto de acoso sexual por parte de otro estudiante o un empleado a presentar una queja de acuerdo con el Coordinador del Título IX de Legacy. Un padre o tutor también puede presentar una queja en nombre del estudiante. Todas las acusaciones serán investigadas con prontitud y confidencialidad. Cualquier empleado o estudiante que se encuentre involucrado en acoso sexual con un estudiante estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir una recomendación de despido o expulsión, y se tomarán todas las demás medidas apropiadas para corregir o rectificar la situación.

Todos los empleados deben evitar cualquier acción o conducta con un estudiante que pueda considerarse sexualmente inapropiada. No se tolerarán en ningún momento conductas inapropiadas de carácter sexual. La conducta inapropiada de naturaleza sexual con un estudiante ocurre cuando un empleado (1) hace un avance sexualmente sugerente hacia un estudiante, (2) solicita un favor sexual a un estudiante, o (3) se involucra en una relación de carácter sexual. naturaleza con un estudiante.

III. Sección 504 Apelaciones y Quejas

Todas las formas de discriminación por discapacidad, incluido el acoso por discapacidad, están estrictamente prohibidas. Legacy no tolerará tratos hostiles o abusivos, comentarios despectivos, actos de violencia o cualquier otra forma de discriminación basada en la discapacidad de un individuo. Se anima a cualquier estudiante que crea que ha sido objeto de discriminación o acoso por discapacidad a presentar una queja ante la administración de su escuela.

Si un padre/tutor legal no está de acuerdo con cualquier acción del Comité 504 con respecto a la evaluación, identificación o colocación de un estudiante, el padre/tutor legal tiene derecho a apelar esa decisión ante el Director de Educación Especial.

IV. Otras violaciones de los derechos legales de los estudiantes o de la política escolar

Se anima a los estudiantes y padres a resolver quejas y quejas a nivel escolar. En consecuencia, un maestro brindará a cualquier estudiante o a sus padres/tutores legales la oportunidad de discutir una decisión o situación que el estudiante considere injusta o injusta. Si el incidente sigue sin resolverse, el estudiante, su padre/tutor legal o el maestro pueden traer el asunto a la atención del director para su consideración y acción. Si el asunto aún no se resuelve después del procedimiento descrito anteriormente, la parte reclamante puede llevar la administración de la escuela para su consideración.

V. Consecuencias por represalias o acusaciones falsas

Legacy prohíbe las represalias o represalias de cualquier forma contra un académico o empleado que haya presentado una queja o informe bajo esta política. Legacy también prohíbe a cualquier persona acusar falsamente a otra como medio de acoso, intimidación o acoso. Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para dicha conducta serán determinadas por el director (o su designado), y pueden variar desde intervenciones conductuales positivas hasta acciones disciplinarias, hasta e incluyendo la suspensión o expulsión de los estudiantes y el despido de los empleados.

VI. Notificación y Distribución de Expectativas Escolares

Esta política se difundirá anualmente a todos los miembros del personal, estudiantes y padres/tutores. La información sobre estos temas debe compartirse de manera apropiada para la edad y puede ocurrir durante las asambleas escolares, en el salón de clases o en sesiones grupales o individuales con un consejero vocacional o un oficial de recursos escolares.

Legacy se asegurará de que la información sobre esta política se incorpore en los programas de capacitación escolar y que los voluntarios que tienen contacto frecuente con los estudiantes también estén informados sobre la política.

Ley de Gavin (Gavin's Law)

En Legacy Early College, priorizamos la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes de acuerdo con las leyes de Carolina del Sur. La Ley de Gavin (Gavin's Law) también requiere que las escuelas colaboren con el Departamento de Educación del Estado, la División de Cumplimiento de la Ley de Carolina del Sur (South Carolina Law Enforcement Division) y la Oficina del Fiscal General para implementar una política que eduque y notifique a los estudiantes sobre esta ley. Esta política incluye proporcionar una notificación adecuada a los estudiantes, padres o tutores, al público y al personal escolar sobre los cambios en la ley y los peligros de la extorsión sexual. El Departamento de Educación recomienda que la Ley de Gavin se enseñe como parte del currículo de la Ley de Erin (Erin's Law), utilizando una instrucción apropiada para la edad de los estudiantes sobre los peligros y las consecuencias de la extorsión sexual. <https://www.legacyearlycollege.org/resources/scholar-handbook-clone/gavins-law>

Política de Código de Vestimenta del Uniforme

Legacy Early College es una escuela con un Código de Vestimenta Uniforme consistente. Creemos que los uniformes sirven para hacer crecer a ciudadanos respetables que luchan por el éxito universitario en el futuro. Los uniformes muestran el orgullo de la escuela y crean un ambiente que se enfoca en el rigor académico. Los estudiantes deben llegar a la escuela vestidos adecuadamente de acuerdo con el código de vestimenta de LEC y deben permanecer en el código de vestimenta hasta que salgan del campus. Se realizará una revisión de uniforme cada mañana y a voluntad. Si el uniforme del alumno no es apropiado para el día escolar, se llamará al padre del alumno. Se le pedirá a los padres que traigan el artículo que falta a la escuela lo antes posible. Si el padre no puede traer el artículo a la escuela, el artículo se comprará en la tienda de la escuela y se le cobrará al padre. Diariamente se harán llamadas telefónicas por violaciones al código de vestimenta.

El atuendo escolar estándar es:

- Los estudiantes de 4K a 8.º grado deben usar camisas polo con cuello de color morado o dorado con el logotipo de Legacy.
- Pantalones caqui que se ajusten a la cintura y no queden por debajo de esta, O
- Pantalones cortos caqui, faldas pantalón (skorts) o capris que lleguen hasta la rodilla o más abajo (sin adornos, diseños ni colores de contraste).
- Los pantalones caqui deben ajustarse a la cintura. Solo se acepta el color "beige" como color caqui.
- No se permiten pantalones holgados, pantalones caídos (sagging), pantalones demasiado ajustados ni pantalones metidos dentro de los calcetines.
- Los estudiantes solo pueden usar camisas de colores sólidos debajo de sus camisas polo (de manga corta o manga larga). Los textos y/o diseños no deben ser visibles a través de la camisa polo.
- 4K y Escuela Primaria: Solo se permiten zapatillas deportivas (sneakers); cualquier color es aceptable. No se permiten chancas, zapatos de vestir, botas, sandalias, pantuflas u otros tipos de calzado.
- Los padres pueden comprar las piezas del uniforme a través de los proveedores de uniformes autorizados por Legacy Early College.
- Los estudiantes de 4K a 8.º grado pueden obtener polos de Honor Dorado (Gold Honor Polos) cada 9 semanas por demostrar excelencia académica o de carácter. Los polos de Honor Dorado y las chaquetas de polar College Bound solo pueden obtenerse como reconocimiento; no pueden comprarse.
- No se permiten brillantina, pañuelos (bandanas), sombreros, bufandas, gorras, cubiertas de cabeza no religiosas, mantas u otros accesorios similares.
- Al llegar a la escuela o al trasladarse entre edificios, los estudiantes pueden usar cualquier chaqueta apropiada para la escuela; sin embargo, dentro del edificio solo se permiten chaquetas de Legacy.
- Los viernes, los estudiantes pueden sustituir el uniforme por camisetas apropiadas de universidades (college shirts) o prendas de Legacy.

Código de Vestimenta Estándar de LECHS para Estudiantes

- Los estudiantes de 9.º a 12.º grado deben usar camisas polo con cuello de color negro con el logotipo de Legacy.
- Pantalones caqui o pantalones cortos, faldas o faldas pantalón (skorts) caqui que lleguen hasta la rodilla o más abajo (sin adornos, diseños ni colores de contraste).
- Los pantalones caqui deben ajustarse a la cintura. Solo se acepta el color "beige" como color caqui.
- Todos los pantalones deben ajustarse adecuadamente a la cintura o por encima de la línea de la cintura. Todos los pantalones deben estar limpios y libres de agujeros, roturas o rasgaduras.
- Los estudiantes solo pueden usar camisas de colores sólidos debajo de sus camisas polo (de manga corta o manga larga). Los textos y/o diseños no deben ser visibles a través de la camisa polo.
- Se permiten zapatos cerrados como zapatillas deportivas (sneakers), zapatos de vestir y otros tipos de calzado casual. Se permiten sandalias con una correa en la parte posterior (por ejemplo, Crocs). No se permiten sandalias tipo slides, chancas, pantuflas u otros zapatos similares.
- Las medias, leggings y calcetines solo se permiten en colores sólidos.
- No se permiten pañuelos (bandanas), sombreros, bufandas, gorras, cubiertas de cabeza no religiosas, lazos grandes u otros accesorios similares. Las bandas para la cabeza no pueden tener más de 2 pulgadas de ancho.
- El uniforme completo será requerido de lunes a jueves en todo momento.
- Los viernes, los estudiantes pueden sustituir el uniforme por camisetas apropiadas de universidades (college shirts) o prendas de Legacy.
- Los estudiantes no tienen permitido usar audífonos, auriculares (earbuds) o dispositivos de audio Bluetooth durante el horario escolar.
- Al llegar a la escuela o al trasladarse entre edificios, los estudiantes pueden usar cualquier chaqueta apropiada para la escuela; sin embargo, dentro del edificio solo se permiten chaquetas de Legacy.

* Se puede otorgar un permiso especial para eventos o circunstancias especiales con aprobación administrativa.

**** Los alumnos y los padres deben hacer todo lo posible para garantizar que las camisas y pantalones del uniforme se limpien regularmente. No se acepta ropa rasgada, dañada o desgastada y será necesario reemplazarla. El personal de la escuela llamará a casa para hablar con los padres cuando exista una preocupación sobre la ropa rota o dañada que necesita reemplazo inmediato.**

Qué dejar en casa

Los siguientes artículos no deben traerse a la escuela:

- Juguetes, naipes, dados, béisbol o tarjetas coleccionables similares
- Cualquier cosa de valor, como joyas bonitas y caras, relojes, etc.
- Dinero, aparte de lo que se necesita para comprar de la tienda de la escuela o para pagar experiencias de campo
- Monopatines, Fidget Spinners
- Mascotas
- Cuchillos, fósforos, encendedores, pistolas de juguete, balas, etc.

***** Legacy Early College y los empleados NO son responsables de los artículos personales que se traen a la escuela y se pierden, dañan o destruyen. En caso de que tales artículos se conviertan en una distracción o causen una interrupción en la instrucción, serán confiscados y los padres pueden venir a la escuela a recogerlos.**

Políticas y Procedimientos de la Escuela Secundaria



Código de conducta académico

Se espera respeto mutuo entre los estudiantes y los maestros. La responsabilidad general de la disciplina recae en el personal docente. Cada maestro tiene la autoridad para hacer cumplir las normas de disciplina. Se espera cooperación y autodisciplina. Los maestros harán cumplir las políticas de conducta descritas en el Código de Conducta adoptado por la Junta Directiva de Legacy Early College. Una copia del código se incluye en este manual y está disponible en el sitio web de la escuela.

La conducta inapropiada persistente o incontrolable será referida al Decano de Cultura/Especialista de Conducta para tomar las medidas disciplinarias correspondientes. Se implementarán medidas apropiadas y consistentes para eliminar comportamientos no deseados. Una referencia disciplinaria indica una conducta inapropiada grave. Los estudiantes que sean retirados de un salón de clases debido a comportamiento disruptivo serán enviados a la persona designada para asuntos disciplinarios.

NOTA: La administración se reserva el derecho de determinar la idoneidad del comportamiento y la vestimenta. La ley de Carolina del Sur prescribe la autoridad para suspender a los académicos.

Filosofía del Código de Conducta

LECHS está inequívocamente comprometido con el principio de que no se permitirá que el comportamiento desordenado y perturbador interfiera con el derecho de otros estudiantes a seguir una educación, ni se tolerará una conducta inapropiada. La escuela hará todos los esfuerzos razonables para mantener a los estudiantes dentro de la esfera de influencia de la escuela y la suspensión se utilizará sólo como último recurso. Sin embargo, la conducta de cualquier estudiante que interrumpa crónicamente la enseñanza y el aprendizaje, traiga desorden a la escuela o infrinja los derechos o la seguridad de otros es motivo de libertad condicional, suspensión y/o expulsión.

Los directores y maestros están autorizados por la Junta Directiva para mantener y preservar el orden y la disciplina en las escuelas y aulas. Se insta a los estudiantes y sus padres a leer el Código de Disciplina. Si los estudiantes o los padres tienen preguntas sobre el Código de Disciplina, comuníquese con el director de la escuela.

Declaración de Derechos de los Estudiantes de Legacy Early College High School

Each scholar at LECHS has the right to:

- Ser tratado como un ser humano excepcional.
- Recibir una educación de calidad. Los docentes deben tener libertad para enseñar y los estudiantes libres para aprender sin ser interrumpidos por comportamientos desconsiderados o disruptivos.
- Estar seguro en un ambiente escolar.
- Que se respeten los bienes personales.
- Estar libre de abuso físico y/o abuso mental, como insultos, intimidación, acoso o lenguaje vulgar. No se aceptan malas palabras ni el uso de lenguaje inapropiado (consulte el Código de conducta de LECHS).
- Estar libre de burlas o aislamiento por motivos de raza, sexo, religión o cualquier diferencia individual.
- Ser respetado por los demás.
- Tener libertad personal para expresar ideas y desarrollar la propia personalidad (siempre que no interfiera con los derechos de los demás) sin críticas irrespetuosas ni presiones de compañeros y camarillas.

Teléfonos móviles/dispositivos electrónicos

Actualización de la Política de Teléfonos Celulares - Disposición 1.103 del SDE: Antibullying/Seguridad Escolar

Dispositivo Electrónico Personal, en adelante denominado “dispositivo”, significa cualquier dispositivo utilizado para acceder a Internet, Wi-Fi, señales de telefonía celular o para capturar imágenes o videos. Esto incluye, entre otros, teléfonos celulares, relojes inteligentes, tabletas y dispositivos de videojuegos.

Accesorios de Dispositivos Electrónicos Personales, en adelante denominados “accesorios del dispositivo”, incluyen cualquier accesorio con cable o inalámbrico, o tecnología portátil que se conecte a un dispositivo, así como

cualquier otro accesorio comúnmente utilizado junto con un dispositivo electrónico personal.

Día Escolar se define como el período de tiempo en que un estudiante se encuentra presente en el campus escolar desde su llegada (es decir, la campana de tardanza) hasta la salida por la tarde al final del día de instrucción. Esta política también puede aplicarse a los autobuses escolares, excursiones y eventos deportivos. La aplicación de esta regulación a dichas actividades será determinada por el distrito escolar.

Acceso se define como mirar, sostener, usar, llevar puesto o utilizar de cualquier otra manera un dispositivo con el propósito de comunicarse, acceder a Internet, jugar, grabar o realizar cualquier otra función comúnmente asociada con los dispositivos. Durante el día escolar, los dispositivos deben estar apagados y guardados según las instrucciones del distrito escolar. Las excepciones otorgadas por necesidad médica, uso autorizado en el salón de clases u otras razones autorizadas deberán estar por escrito y no se considerarán violaciones de esta definición.

Uso Autorizado en el Salón de Clases se define como el uso de un dispositivo electrónico personal que ha sido aprobado explícitamente por escrito por el Superintendente del Distrito o la persona designada. La aprobación debe incluir la alineación con un objetivo educativo basado en estándares que no pueda lograrse razonablemente utilizando dispositivos propiedad del distrito. Los estudiantes deben recibir instrucciones claras sobre el uso apropiado de los dispositivos y asegurarse de que su uso esté alineado con los objetivos educativos aprobados. El Superintendente del Distrito o la persona designada podrá revocar la aprobación en cualquier momento si se determina que el uso del dispositivo no cumple con los objetivos educativos establecidos o está causando interrupciones.

Durante el día escolar, los estudiantes tienen prohibido acceder a sus dispositivos electrónicos personales, a menos que estén autorizados para uso en el salón de clases. Los estudiantes tampoco pueden usar ni acceder a accesorios de dispositivos durante el día escolar. Los estudiantes deben guardar sus dispositivos y accesorios en sus mochilas o de la manera indicada por la escuela durante el día escolar.

Si está expresamente requerido por el IEP (Programa de Educación Individualizado) del estudiante, su Plan Médico/de Salud o su Plan 504, se permitirá que el estudiante acceda a su dispositivo para los fines médicos o educativos necesarios descritos y requeridos por dicho plan.

Un estudiante que sea miembro de una organización voluntaria de bomberos u organización de emergencia estará autorizado a portar un dispositivo para cumplir con dichas responsabilidades, siempre que tenga permiso por escrito del director de la escuela o de la persona designada.

Estacionamiento para Estudiantes

Cualquier estudiante que conduzca a LECHS debe tener un permiso de estacionamiento vigente de LECHS. Los permisos de estacionamiento tienen un costo de \$20 y se venderán durante la inscripción temprana/orientación y durante todo el año escolar. El costo del permiso será prorrateado de la siguiente manera: las compras después del primer trimestre tendrán un costo de \$15, después del segundo trimestre \$10 y después del tercer trimestre \$5. Para comprar un permiso de estacionamiento, los estudiantes deben presentar su licencia de conducir y comprobante de seguro del vehículo que utilizarán para conducir a LECHS.

Los estudiantes deben colgar los permisos de estacionamiento del espejo retrovisor y estacionarse en el área designada para estudiantes. Cualquier desviación de esta área asignada resultará en una medida disciplinaria o en la posibilidad de que el vehículo sea remolcado o reciba una multa. Los estudiantes también pueden perder sus privilegios de estacionamiento. De manera similar, cualquier estudiante que conduzca a la escuela sin un permiso de estacionamiento válido estará sujeto a medidas disciplinarias, remolque del vehículo, multas y/o la negación permanente de los privilegios de estacionamiento.

Es responsabilidad del estudiante llegar a la escuela a tiempo. Se espera que los estudiantes salgan de sus vehículos inmediatamente al llegar al campus. Ningún estudiante debe permanecer dentro de su vehículo ni reunirse alrededor de los vehículos después de llegar a la escuela. Los estudiantes no deben permanecer en el estacionamiento después de la salida. Los estudiantes no pueden regresar a sus vehículos durante el día escolar. Entrar al área de estacionamiento de estudiantes durante el día escolar sin la aprobación de la administración resultará en una consecuencia disciplinaria que podría incluir la pérdida de los privilegios de estacionamiento. LECHS no se responsabiliza por el robo o vandalismo de vehículos.

Los estudiantes de 12.º grado (seniors) pueden comprar un permiso para estacionarse en el área del personal por \$50, lo que les permitirá estacionarse en el área designada para seniors ubicada cerca de la parte trasera del estacionamiento. Esto también les permitirá pintar su espacio específico de estacionamiento durante el año escolar. Los estudiantes de 12.º grado deben estar encaminados para graduarse y cumplir con otros criterios establecidos en la solicitud de estacionamiento. El precio del estacionamiento para seniors solo podrá ser prorrateado al finalizar cada semestre.

Pases de Pasillo

Los estudiantes DEBEN tener un pase de pasillo por escrito que incluya la fecha y la hora. Los estudiantes no tienen permitido estar en los pasillos durante los períodos de clase a menos que estén acompañados por un maestro o tengan un pase de pasillo de Legacy firmado por un maestro o administrador. El pase debe incluir de manera clara y legible: Nombre del estudiante, Fecha, Hora, Destino, Firma del maestro. El pase le otorga al estudiante permiso para dirigirse directamente al destino indicado sin detenerse en otros lugares durante el trayecto.

Áreas restringidas

Cualquier estudiante que se encuentre en un área restringida sin permiso por escrito será referido a la administración y podrá recibir como consecuencia una detención durante el almuerzo, ISS (Suspensión dentro de la escuela) u OSS (Suspensión fuera de la escuela). Las áreas restringidas incluyen, entre otras:

- Estacionamientos (autobuses, estudiantes y personal) durante el horario escolar. El área de carga de autobuses está limitada únicamente a los estudiantes que utilizan el transporte escolar.
- Pasillos y áreas de salones de la escuela intermedia, excepto cuando el estudiante se dirija a una clase o actividad legítima.
- Áreas de almuerzo o gimnasios cuando el estudiante no tenga programado estar allí.
- Centro de Medios de la Biblioteca, patio y Centro de Early College sin permiso.
- Baños del centro de acondicionamiento físico, bellas artes y gimnasio: solo pueden utilizarse cuando el estudiante tenga programado estar en esa área durante ese período.
- El área detrás de los mostradores en ambas oficinas principales.
- Todas las áreas fuera de los edificios, excepto cuando el estudiante participe en una actividad de clase legítima bajo la supervisión de un maestro o durante los cambios de clase.
- Las salas de trabajo del personal docente están fuera de los límites en todo momento.

Llegada y Salida

Los estudiantes pueden ingresar a la cafetería a las 7:40 a. m.

Las puertas de la escuela permanecerán cerradas hasta las 7:55 a. m. Los padres mantienen la responsabilidad de supervisar a sus estudiantes hasta las 7:30 a. m.

Los padres deben recoger a sus estudiantes a más tardar a las 4:15 p. m. de lunes a jueves y a las 2:00 p. m. los viernes, a menos que el estudiante esté participando en un programa de día extendido.

Los estudiantes deben salir del edificio a las 4:00 p. m. y estar fuera del campus a las 4:15 p. m., a menos que estén esperando como pasajeros de automóvil en el área designada. Los estudiantes que asistan a tutorías después de clases o actividades, como Power Hour, deportes u otros clubes, deben estar con el patrocinador de la actividad a las 4:00 p. m. Cualquier estudiante que sea encontrado deambulando por el edificio o permaneciendo sin autorización en el campus deberá retirarse. Se podrán tomar medidas disciplinarias contra los estudiantes que infrinjan esta norma repetidamente.

Salidas Anticipadas

Cualquier estudiante que tenga una salida anticipada debe ser registrado como retirado y recogido a más tardar a las 2:45 p. m. de lunes a jueves y a las 12:00 p. m. los viernes.

Si tiene alguna pregunta sobre los procedimientos de salida anticipada, comuníquese con la Sra. Duck al correo electrónico tduck@legacyearlycollege.org

Política de campus cerrado

LECHS opera bajo una política de campus cerrado, por lo tanto, los estudiantes no pueden salir del campus durante los días escolares normales (7:45 a. m. a 3:45 p. m.) sin seguir los procedimientos de salida temprana. Los estudiantes que se retiren sin permiso serán disciplinados. Las personas que ingresan al campus deben registrarse en la oficina principal y recibir un pase de visitante. Todos los visitantes también deben firmar su salida al salir del campus. Las personas no autorizadas están sujetas a arresto y procesamiento. Los estudiantes sólo pueden ir al estacionamiento durante el día escolar con la aprobación administrativa.

Quienes viajan en automóvil y en autobús

Se espera que estos estudiantes salgan del edificio puntualmente después de la escuela. Si los estudiantes necesitan usar el baño o ver a un maestro, deberán hacerlo antes de las 4:00 p.m. Una vez que los estudiantes estén afuera, no podrán regresar al edificio. Si un estudiante se niega a salir del edificio o causa disturbios ya sea dentro o fuera, se tomarán medidas disciplinarias.

Deuda académica

Se espera que todos los académicos estén libres de deudas. Todas las deudas deben liquidarse antes de que un estudiante pueda participar en la graduación y/o asistir al baile de graduación. La deuda académica incluye tarifas de libros de texto (incluye libros universitarios), tarifas de tecnología, tarifas deportivas, tarifas de centros de medios, tarifas de bellas artes y tarifas de clases.

Homecoming/Baile de Graduación (Prom)

El Homecoming de LECHS se lleva a cabo durante el invierno de cada año. El baile de graduación (Prom) se realiza durante la primavera. Se requiere vestimenta formal o semiformal. Los estudiantes pueden comprar un boleto para ellos mismos y un boleto para un invitado. Toda persona que asista al baile debe tener un boleto. No se realizarán reembolsos si una persona decide posteriormente no asistir. Los boletos para el baile de graduación se entregarán al momento de la compra. Se anunciará la fecha límite para comprar boletos. No se venderán boletos después de la fecha límite establecida. Los boletos deben presentarse en la entrada para poder ingresar. Los oficiales del consejo estudiantil correspondiente serán responsables de tomar decisiones relacionadas con cada baile. Los estudiantes que deseen traer invitados que no sean estudiantes de LECHS deben recibir aprobación de la administración de LECHS. Todos los invitados deben cumplir con los siguientes requisitos: Tener al menos el nivel de primer año de escuela secundaria (9.º grado), No tener más de 20 años, Estar actualmente inscritos en una escuela secundaria local.

Evaluaciones/Exámenes de los Cursos

Los exámenes se consideran una parte importante de nuestro programa educativo y se utilizan para orientar la enseñanza y el aprendizaje. Los exámenes finales se administrarán en todas las materias y representarán el 20% de la calificación total del curso. Un estudiante debe obtener una calificación final de al menos 80 en la clase para aprobar. Los exámenes estatales de Fin de Curso (End-of-Course/EOC) representarán el 20% de la calificación del curso, a menos que el Departamento de Educación indique lo contrario.

Pruebas EOC - Evaluaciones Estatales de Fin de Curso de Carolina del Sur

Todos los estudiantes inscritos en Inglés II, Biología, Álgebra I e Historia de los Estados Unidos deben tomar un examen estatal al finalizar el curso. Este examen determina el dominio de los estándares estatales del estudiante en esas áreas de contenido. La calificación del examen se promediará como el 20% de la calificación del segundo semestre del estudiante en el curso. Las pruebas EOC requieren preparación durante todo el año escolar; por lo tanto, los padres deben trabajar de cerca con los maestros para ayudar a los estudiantes a asistir a clases regularmente.

Actualizaciones sobre recuperación de contenidos y recuperación de créditos – Septiembre de 2026

Los estudiantes de secundaria pueden participar en programas de recuperación de créditos o de recuperación de contenidos tras haber completado el trabajo y las tareas requeridas, cumpliendo con las expectativas de Legacy respecto a la entrega puntual de las actividades.

Recuperación de contenidos

Esta opción está disponible para todos los estudiantes inscritos actualmente en un curso y se centra en estándares, unidades, tareas, evaluaciones u otros componentes específicos del curso que se consideren necesarios para que el estudiante demuestre su dominio de la materia. Si un estudiante no alcanza el nivel de dominio requerido (80 % o más) en una evaluación importante, se le puede ofrecer otra oportunidad para dominar el material a través de la plataforma Edgenuity. Los docentes se reservan el derecho de determinar si son necesarias sesiones de tutoría para la recuperación de contenidos.

Recuperación de créditos

Es una oportunidad para aquellos estudiantes que previamente no lograron dominar los contenidos necesarios para obtener el crédito académico.

Si un estudiante no obtiene el crédito de una asignatura obligatoria para la graduación, será inscrito en una versión en línea de dicho curso destinada a la recuperación de créditos. Los cursos de recuperación de créditos permiten a los estudiantes obtener el crédito necesario para avanzar hacia la graduación, pero no afectan su promedio de calificaciones (GPA). Los estudiantes deben completar el curso de recuperación de créditos dentro del plazo establecido. Una vez completado satisfactoriamente el curso, se registrará una calificación de "P" (Aprobado) en el expediente académico del estudiante para dicha asignatura.

Nota: No completar el curso en el tiempo asignado (un semestre) resultará en una calificación de "NP" (No Aprobado). Para aprobar el curso completo, el estudiante debe obtener una calificación real igual o superior al 60 %.

NUEVO: Edgenuity - Crédito Inicial

Definiciones:

Calificación general (Overall grade):

La puntuación de las tareas completadas sin aplicar penalización por tareas incompletas o no intentadas.

Calificación relativa (Relative grade):

La calificación que recibiría el estudiante si todas las tareas sin terminar recibieran una calificación de cero (la calificación que tendría el curso si terminara el día de hoy y se asignaran ceros por las tareas incompletas).

Calificación real (Actual grade):

La calificación general ajustada según el progreso del estudiante; no se asignan ceros por tareas incompletas.

Cuando un estudiante toma un curso para crédito inicial a través de la plataforma de aprendizaje en línea Edgenuity, el curso debe completarse dentro del período de tiempo asignado. Cuando un estudiante termina un curso, la calificación relativa = calificación real = calificación general.

Si el estudiante no completa el curso, se utilizará la calificación relativa para determinar si se otorga el crédito. Si la calificación relativa es mayor o igual al 80%, se otorgará el crédito. Si la calificación relativa es menor al 80%, se negará el crédito y la puntuación relativa se registrará como la calificación final.

En el caso de crédito inicial, los estudiantes deben tomar el examen EOC (End-of-Course/Fin de Curso) para todos los cursos en los que el estado lo requiera. El examen EOC también representará el 20% de la calificación del estudiante. Esto incluye a los estudiantes que no completen el curso.

Recuperación de Crédito

Grado 9

Finalización exitosa del octavo grado.

Grado 10

6 unidades (debe incluir una unidad de inglés, una unidad de matemáticas y otras cuatro unidades)

Grado 11

12 unidades (debe incluir dos unidades de inglés, dos unidades de matemáticas, una unidad de ciencias, una unidad de estudios sociales y otras seis unidades)

Grado 12

18 unidades (debe incluir tres unidades de inglés, tres unidades de matemáticas, dos unidades de ciencias, dos unidades de estudios sociales y otras ocho unidades)

Boletas de calificaciones y calificaciones

Aunque Legacy Early College High School sigue la escala de calificación uniforme de Carolina del Sur, LECHS es una escuela de dominio. Para lograr el dominio y los créditos del curso, un académico debe obtener un 80% o más en cada curso. Para recibir crédito por un curso, un académico debe completar todos los requisitos de instrucción y cumplir con la política de asistencia. El incumplimiento de ambos requisitos no dará lugar a la obtención de crédito. Tenga en cuenta que los estudiantes con ausencias excesivas recibirán un FA (reprobado debido a ausencias).

*El crédito por un curso se otorgará por una calificación de 80 o superior. Una puntuación de 79 o menos no otorgará crédito para ese curso.

Los promedios de calificaciones se calcularán utilizando la siguiente fórmula. La fórmula arrojará el GPA de cada académico, que luego se puede clasificar de mayor a menor en la clase. El cálculo no se redondeará al número mayor.

$$\text{GPA} = \frac{\text{suma}([\text{puntos de caidad}] * \{\text{unidades}\})}{\text{suma de unidades intentadas}}$$

Las calificaciones obtenidas por los académicos son numéricas y se ponderan de la siguiente manera:

$$F1 = Q1 (40\%) + Q2 (40\%) + E1 (20\%)$$

Las calificaciones trimestrales se determinarán utilizando las siguientes ponderaciones:

- Actividades diarias (tarea, trabajo en clase, etc.) = 30%
- Cuestionarios = 30%
- Pruebas/Proyectos = 40%

10 Point Grading Scale

South Carolina Uniform Grading Scale Conversions				
Numerical Average	Letter Grade	College Prep Weighting	Honors Weighting	AP/IB/Dual Credit Weighting
100	A	5.000	5.500	6.000
99	A	4.900	5.400	5.900
98	A	4.800	5.300	5.800
97	A	4.700	5.200	5.700
96	A	4.600	5.100	5.600
95	A	4.500	5.000	5.500
94	A	4.400	4.900	5.400
93	A	4.300	4.800	5.300
92	A	4.200	4.700	5.200
91	A	4.100	4.600	5.100
90	A	4.000	4.500	5.000
89	B	3.900	4.400	4.900
88	B	3.800	4.300	4.800
87	B	3.700	4.200	4.700
86	B	3.600	4.100	4.600
85	B	3.500	4.000	4.500
84	B	3.400	3.900	4.400
83	B	3.300	3.800	4.300
82	B	3.200	3.700	4.200
81	B	3.100	3.600	4.100
80	B	3.000	3.500	4.000
79	C	2.900	3.400	3.900
78	C	2.800	3.300	3.800
77	C	2.700	3.200	3.700
76	C	2.600	3.100	3.600
75	C	2.500	3.000	3.500
74	C	2.400	2.900	3.400
73	C	2.300	2.800	3.300
72	C	2.200	2.700	3.200
71	C	2.100	2.600	3.100
70	C	2.000	2.500	3.000
69	D	1.900	2.400	2.900
68	D	1.800	2.300	2.800
67	D	1.700	2.200	2.700
66	D	1.600	2.100	2.600
65	D	1.500	2.000	2.500
64	D	1.400	1.900	2.400
63	D	1.300	1.800	2.300
62	D	1.200	1.700	2.200
61	D	1.100	1.600	2.100
60	D	1.000	1.500	2.000
59	F	0.900	1.400	1.900
58	F	0.800	1.300	1.800
57	F	0.700	1.200	1.700
56	F	0.600	1.100	1.600
55	F	0.500	1.000	1.500
54	F	0.400	0.900	1.400
53	F	0.300	0.800	1.300
52	F	0.200	0.700	1.200
51	F	0.100	0.600	1.100

Directrices para los cursos

Un estudiante que haya tomado un curso para obtener una unidad de crédito de escuela secundaria antes de su noveno año de grado puede volver a tomar ese curso independientemente de la calificación que haya obtenido. Un estudiante que retoma un curso de crédito de escuela secundaria de la escuela intermedia debe completarlo antes del inicio del segundo año de la escuela secundaria. En tal caso, sólo se utilizará la calificación más alta para calcular el GPA del estudiante. El estudiante no podrá volver a tomar el curso si el curso reemplazado ha sido utilizado como requisito previo para la inscripción en un curso posterior; es decir, un estudiante no puede volver a tomar Álgebra 1 después de haber obtenido crédito por un curso de matemáticas de nivel superior (Geometría, Álgebra 2).

- Clave de la guía curricular:
 - CP – Curso de preparación universitaria
 - H – Curso de nivel de honores
 - EW – Crédito dual

Estructuras de Calificación

Cursos por Bloques Semestrales (Inglés, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Español, CTE)	Categoría Peso		Semestre 1		Semestre 2	
	Asignaciones Principales	60%	Q1	40%	Q3	40%
	Asignaciones Menores	40%	Q2	40%	Q4	40%
			Exam/ EOC	20%	Exam/ EOC	20%

Cursos Basados en el Desempeño (Danza, Teatro)	Categoría Peso		Semestre 1		Semestre 2	
	Asignaciones Principales	35%	Q1	50%	Q3	50%
	Asignaciones Menores	30%	Q2	50%	Q4	50%
	Participación	35%				

Educación Física (PE)	Categoría Peso		Semestre 1		Semestre 2	
	Asignaciones Principales	35%	Q1	40%	Q3	40%

	Asignaciones Menores	30%	Q2	40%	Q4	40%
	Participación (Diaria)	35%	Exam/ EOC	20%	Exam/ EOC	20%

Apoyo Educativo/ESOL (Inglés para Hablantes de Otros Idiomas)	Categoría Peso		Semestre 1		Semestre 2	
	Asignaciones Principales	60%	Q1	50%	Q3	50%
	Asignaciones Menores	40%	Q2	50%	Q4	50%

Cuerdas de Escuela Secundaria (Año Completo)	Categoría Peso		Semestre 1		Semestre 2		Peso Final	
	Asignaciones Principales	35%	Q1	40%	Q3	40%	S1	50%
	Asignaciones Menores	30%	Q2	40%	Q4	40%	S2	50%
	Participación (Diaria)	35%	E1	20%	E2	20%		

Requisitos del diploma estatal

Se requieren 24 unidades de crédito para obtener un diploma de escuela secundaria de SC

- Inglés - 4 Unidades
- Matemáticas - 4 Unidades
- Ciencia - 3 Unidades
- Historia de EE. UU. - 1 unidad
- Gobierno Americano - 1/2 Unidad
- Economía - 1/2 Unidad
- Otros estudios sociales - 1 unidad
- Ciencias de la Computación - 1 Unidad
- Idioma Extranjero o Especialidad Ocupacional - 1 Unidad
- Educación Física o ROTC - 1 Unidad
- Finanzas Personales - 1/2 Unidad
- Electivas - 6 1/2 - Unidades

*Las unidades obtenidas más allá del número requerido se contarán como optativas.

Requisitos de admisión a la universidad de 4 años

CUATRO UNIDADES DE INGLÉS: Las cuatro unidades deben tener componentes sólidos de lectura (incluidas obras de ficción y no ficción), escritura, comunicación e investigación. Se recomienda encarecidamente que los estudiantes tomen dos unidades basadas en literatura, incluida la literatura estadounidense, británica y mundial.

CUATRO UNIDADES DE MATEMÁTICAS: Estas unidades deben incluir Álgebra I, Álgebra II y Geometría. Se debe tomar una cuarta unidad de matemáticas de nivel superior antes o durante el último año.

TRES UNIDADES DE CIENCIAS DE LABORATORIO: Se deben tomar dos unidades en dos campos diferentes de las ciencias físicas, de la tierra o de la vida y seleccionarse entre biología, química, física o ciencias de la tierra. La tercera unidad puede ser del mismo campo que una de las dos primeras unidades (biología, química, física o ciencias de la tierra) o de cualquier ciencia de laboratorio para la cual la biología, la química, la física y/o las ciencias de la tierra sean un requisito previo. Los cursos de ciencias generales o introductorios para los cuales una de estas cuatro unidades no es un requisito previo no cumplirán con este requisito. Se recomienda encarecidamente que los estudiantes que deseen seguir carreras en ciencias, matemáticas, ingeniería o tecnología tomen un curso en los cuatro campos: biología, química, física y ciencias de la tierra.

DOS UNIDADES DEL MISMO IDIOMA MUNDIAL: Dos unidades con un fuerte énfasis en la adquisición de idiomas.

TRES UNIDADES DE CIENCIA SOCIAL: Se requieren una unidad de Historia de los EE. UU., media unidad de Economía y media unidad de Gobierno. Se recomienda encarecidamente Historia Mundial o Geografía.

UNA UNIDAD DE BELLAS ARTES: Una unidad en apreciación, historia o desempeño en una de las bellas artes. Esta unidad debe seleccionarse entre medios/artes digitales, danza, música, teatro o artes visuales y espaciales.

UNA UNIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA O ROTC. Una unidad de educación física que incluirá un semestre de aptitud personal y otro semestre de aptitud física para toda la vida. La exención se aplica a los estudiantes matriculados en Junior ROTC y a los estudiantes exentos debido a una discapacidad física o por razones religiosas.

DOS UNIDADES DE ELECTIVAS: Se deben tomar dos unidades como optativas. Para esta materia optativa, se recomienda encarecidamente un curso de preparación universitaria en Ciencias de la Computación (es decir, uno que incluya contenido importante de programación, no simplemente mecanografía o uso de aplicaciones). Otras materias optativas aceptables incluyen cursos de preparación universitaria en inglés; Bellas Artes; idiomas extranjeros; Ciencias Sociales; humanidades; matemáticas; educación Física; y ciencias de laboratorio (cursos para los cuales biología, química, física y ciencias de la tierra son un requisito previo).

Para obtener información adicional, visite: http://www.che.sc.gov/New_Web/GoingToCollege/CollPrepPrereq.htm

Información y Requisitos de Graduación

Ceremonia de Graduación

La participación en la ceremonia de graduación es un privilegio y se deben seguir ciertas normas:

- Los estudiantes deben tener birrete, toga y cubierta para el diploma para poder participar. La toga y el birrete deben comprarse al proveedor autorizado por la escuela durante el año escolar actual. No se permite ningún otro accesorio o artículo de graduación. Los cordones o estolas de honor deben ser aprobados por el director o la persona designada.
- Solo los estudiantes de último año (seniors) que reciban diplomas estatales son elegibles para participar.
- Todas las prácticas son obligatorias. Si los estudiantes no asisten a las prácticas, no podrán participar a menos que reciban la aprobación del director.
- Los estudiantes deben llegar puntualmente a los ensayos.
- Todas las reglas escolares y los procedimientos disciplinarios del distrito estarán vigentes durante todas las prácticas y durante la ceremonia de graduación. La graduación es una ceremonia formal y digna; por lo tanto, se espera un comportamiento apropiado por parte de los estudiantes y los invitados. En la primavera se proporcionará información detallada a los estudiantes de último año sobre la vestimenta y el comportamiento adecuados.

- Valedictorian (Salutator de la clase): Estudiante clasificado en el número uno de la clase de último año con el GPA más alto.
- Salutatorian (Salutador de la clase): Estudiante clasificado en el número dos de la clase de último año con el segundo GPA más alto.
- Graduados con Altos Honores: Estudiantes de último año con un GPA de 4.5 o superior.
- Graduados con Honores: Estudiantes de último año con un GPA de 4.0 a 4.49.

Deudas del Estudiante

Todas las deudas pendientes deben ser pagadas antes de la práctica de graduación para poder participar en la ceremonia de graduación. Los diplomas solo serán entregados una vez que todos los saldos pendientes hayan sido pagados. Las deudas pueden incluir:

- Libros de texto perdidos o dañados
- Libros de la biblioteca perdidos o dañados
- Tecnología perdida o dañada
- Tarifas deportivas (baloncesto, porristas, fútbol)
- Tarifas de inscripción temprana

Boletos de Graduación

Los boletos de graduación se distribuirán al finalizar la práctica de graduación. Los estudiantes recibirán una cantidad determinada de boletos. El Valedictorian y el Salutatorian recibirán boletos reservados adicionales. No se aceptarán boletos duplicados.

Actividades de los Estudiantes de Último Año (Seniors)

- Desayuno de Seniors
 - Actividad obligatoria.
 - No se permite la asistencia de amigos ni familiares al Desayuno de Seniors.
- Actividades de la Semana de Seniors
 - Actividad obligatoria.
 - Puede incluir excursiones y otras actividades de convivencia para los estudiantes.
- Ensayo de Graduación
 - Los estudiantes de último año deben traer su birrete y toga.
 - Todos los estudiantes de último año deben viajar en autobús hacia y desde el lugar de práctica de graduación; no hay excepciones.
 - No se permite la asistencia de amigos ni familiares al ensayo de graduación.
 - Los estudiantes deben llegar puntualmente y permanecer durante todo el ensayo. No cumplir con estos requisitos resultará en la pérdida del privilegio de participar en la ceremonia de graduación.
- Vestimenta de Graduación
 - Hombres
 - Camisa blanca de vestir con botones.
 - Corbata.
 - Pantalones oscuros.
 - Calcetines oscuros.
 - Zapatos de vestir oscuros.
 - Mujeres
 - Blusa de color claro, Pantalones de vestir, Falda hasta la rodilla, Vestido de color oscuro.
 - Zapatos o sandalias (deben tener correas).
 - Otros Accesorios de Graduación
 - Los únicos accesorios de graduación (regalia) que se pueden usar durante la ceremonia de graduación son aquellos proporcionados por Legacy Early College. Esto incluye todos los cordones y estolas.
 - No se permiten cordones, estolas, banderas hechas en casa ni ningún otro adorno no autorizado.
 - Las banderas que representan su país deben sostenerse con la mano y poder ondearse. No pueden usarse como parte de la vestimenta de graduación.
 - Los estudiantes que lleguen con accesorios de graduación no aprobados deberán retirarlos antes de participar en la ceremonia.

- Reglas para la Decoración del Birrete Los graduados pueden personalizar sus birretes, pero las decoraciones deben cumplir con las siguientes normas:
 - No Permitido
 - Publicidad, eslóganes, parches o imágenes relacionadas con drogas, alcohol, tabaco, armas o cualquier contenido inapropiado.
 - Afiliaciones con pandillas, actividades ilegales o mensajes que causen interrupciones.
 - Lenguaje o imágenes obscenas, vulgares o profanas.
 - Objetos que hagan ruido (campanas, bocinas, etc.).
 - Cualquier número que no sea el año de graduación.
 - Objetos colgantes o decoraciones en 3D.
 - Permitido
 - Agradecimientos a un padre, abuelo, maestro o amigo.
 - Reconocimiento de la universidad a la que asistirá.
 - Mostrar el año de graduación.
 - Indicar alistamiento militar.
 - Mostrar la bandera de su país de origen.

Ausencias de estudiantes y participación en eventos extracurriculares

Los estudiantes no son elegibles para participar en ningún evento extracurricular a menos que estén presentes al menos 2 períodos ese día. Esta participación incluye, entre otros, eventos deportivos, presentaciones de banda o coro, actividades de clubes, competencias y bailes de graduación. Los estudiantes suspendidos no son elegibles para participar o asistir a ninguna actividad escolar durante su suspensión.

León del mes

Los estudiantes de secundaria deben integrarse perfectamente en un entorno escolar de unidades Carnegie y GPA. Al embarcarnos en este esfuerzo colectivo, LECHS aplaude y reconoce los esfuerzos especiales y el carácter de los académicos mientras se preparan para la educación superior. El premio León del Mes reconoce a los estudiantes que exhiben cualidades consistentes con la misión de la escuela y las fortalezas del carácter (Cada minuto importa, Más allá del llamado del deber, Scholars Above Self, Joy in the Journey). Mensualmente, los maestros nominan a los estudiantes como "Leones del mes". Todos los académicos nominados reciben un certificado y son homenajeados por la administración de la escuela, el profesorado y sus compañeros.

Programa universitario temprano

LECHS se ha asociado con Greenville Technical College, North Greenville University y Southern Wesleyan University para ofrecer cursos universitarios a estudiantes calificados de secundaria como cursos de crédito dual.

Requisitos de Elegibilidad para Tomar Clases Universitarias Tempranas

- Los estudiantes pueden comenzar a tomar cursos universitarios a partir del 10.º grado si cumplen con los siguientes requisitos:
 - Haber completado Inglés I y Geometría (sin recuperación de créditos).
 - Tener un GPA de 3.0 (escala ponderada).
 - Cumplir con requisitos académicos adicionales (solo para GTC).
 - Opción #1 - Accuplacer
 - Lectura y Escritura: 253 o más en ambas áreas.
 - Matemáticas: 267 o más en todas las áreas.
 - Opción #2
 - Medidas Múltiples establecidas por GTC (los requisitos mínimos de Legacy para Medidas Múltiples son 85 o más), independientemente de los requisitos establecidos por GTC.
- Los estudiantes aceptados en el programa magnet Lion's DEN pueden comenzar a tomar cursos universitarios desde el segundo semestre del 9.º grado. Además de los requisitos mencionados anteriormente, los estudiantes de Lion's DEN deben cumplir con lo siguiente:
 - Tener un GPA de 3.5 (escala ponderada).
 - Estar encaminados para completar 60 o más horas de créditos universitarios durante la escuela secundaria.
 - Completar una solicitud con recomendaciones de maestros.

- Los estudiantes deben demostrar dominio (80 o más) en todas sus clases de LECHS y mantener un GPA de 3.0.
- Los estudiantes deben demostrar otras áreas de responsabilidad. Los indicadores de responsabilidad incluyen:
- Iniciativa, Determinación, Compromiso, Disciplina, Asistencia.
- Los estudiantes también deben recibir recomendaciones positivas de sus maestros.
- Una vez admitidos en el programa de Inscripción Dual (Dual Enrollment), los estudiantes deben mantener un nivel de dominio (C o superior) en todas sus clases universitarias tempranas.

Se alentará a los estudiantes a tomar clases universitarias tempranas basándose en las pautas anteriores. Nuestra visión es que todos los estudiantes participen en clases de Early College. LECHS se reserva el derecho de limitar la cantidad y el tipo de cursos permitidos. Cuando los estudiantes estén inscritos en una clase de Early College, deberán cumplir con las reglas de LECHS y de la universidad. Esto incluye, entre otros, el código de vestimenta de LECHS. Por ley estatal, un estudiante tiene 5 días para abandonar una clase universitaria de un semestre. Si un estudiante de LECHS se retira de una clase universitaria después de la fecha inicial de retiro: Recibirá una calificación de “W” (Withdrawal/Retiro). Deberá pagar el costo del libro de texto. Perderá la oportunidad de tomar clases universitarias durante al menos un semestre. Si un estudiante de LECHS obtiene una calificación de “D” en un curso universitario: Perderá la oportunidad de tomar cursos universitarios durante al menos un semestre. Deberá pagar nuevamente y repetir el curso por su propia cuenta. Si un estudiante de LECHS obtiene una calificación de “F” en un curso universitario: Perderá la oportunidad de tomar cursos universitarios durante dos semestres. Deberá pagar nuevamente y repetir el curso por su propia cuenta. Los estudiantes de último año (seniors) que hayan reprobado un curso y sean elegibles para graduarse deberán pagar nuevamente la tarifa del curso antes de la graduación.

Disciplina

En LECHS, creemos que la disciplina es proactiva, instructiva y reparadora con una implementación consistente. Nuestro proceso de disciplina restaurativa alentará a los académicos a ser introspectivos y responsables de sus acciones, en lugar de simplemente arrepentirse.

Por lo tanto, las consecuencias por mala conducta pueden incluir, entre otras:

- Advertencia/Corrección verbal
- Llamada telefónica a los padres
- Conferencia de maestros, académicos y padres
- Detención durante el almuerzo
- Asignación especial (Detalle de trabajo)/Actividad de restauración comunitaria
- Pérdida de privilegios extracurriculares.
- Pérdida de incentivos y viajes escolares.
- Asesoramiento administrativo / Contrato de conducta
- carta de libertad condicional
- Suspensión en la escuela
- Suspensión fuera de la escuela
- Expulsión (remoción permanente de la escuela)

Tarjetas de Identificación de Estudiantes (IDs)

El propósito principal de que los estudiantes usen sus tarjetas de identificación (IDs) es verificar fácilmente su identidad, lo que ayuda a mejorar la seguridad escolar al identificar al personal autorizado y prevenir que personas no autorizadas tengan acceso a las instalaciones escolares. Además, las tarjetas de identificación facilitan las interacciones diarias al permitir que los maestros reconozcan fácilmente a los estudiantes y se dirijan a ellos por su nombre.

Expectativas

Todos los estudiantes deben usar una tarjeta de identificación (ID) alrededor del cuello (únicamente con un cordón de seguridad desprendible break-away lanyard) dentro del edificio en todo momento por razones de seguridad.

La fotografía del estudiante debe estar visible en ambos lados de la tarjeta de identificación (no se permiten calcomanías, dibujos u otras modificaciones). Las tarjetas de identificación deben estar claramente visibles en todo momento (no pueden estar dentro de una chaqueta o camisa).

Si una tarjeta de identificación se pierde, se rompe o es alterada, el estudiante debe reemplazarla inmediatamente. El costo de reemplazo es de \$5.

Si un estudiante no trae su tarjeta de identificación a la escuela, debe obtener una tarjeta de identificación temporal en la oficina principal de la escuela secundaria (HS Front Office) antes de dirigirse a clase. Cada tarjeta de identificación temporal emitida será registrada.

Consecuencias por Infracciones Relacionadas con la Tarjeta de Identificación (ID)

- 1.^a Infracción: Advertencia. Se emitirá una tarjeta de identificación temporal y quedará registrada.
- 2.^a Infracción: Se emitirá una tarjeta de identificación temporal y quedará registrada.
- 3.^a y 4.^a Infracciones: 1 hora de detención los viernes. Se emitirá una tarjeta de identificación temporal y quedará registrada.
- 5.^a Infracción: Se contactará al padre/tutor. Se emitirá una nueva tarjeta de identificación con un costo de \$5.00. 1 día de ISS (Suspensión Dentro de la Escuela).
- 6.^a a 8.^a Infracciones: 1 día de ISS (Suspensión Dentro de la Escuela).
- Más de 8 infracciones: Se contactará al padre/tutor. Se emitirá una nueva tarjeta de identificación con un costo de \$5.00. 1 día de OSS (Suspensión Fuera de la Escuela).

En circunstancias donde un estudiante tenga una deuda de \$10.00 por tarjetas de identificación (equivalente al cobro de 2 tarjetas de identificación), el estudiante deberá comunicarse con sus padres/tutores sobre esta situación.

Se deberá establecer un plan de pago acordado entre el estudiante, el padre/tutor y un administrador para saldar la deuda de las tarjetas de identificación (con un pago mínimo de \$5.00).

Los estudiantes que tengan una deuda pendiente de \$10.00 por tarjetas de identificación y deseen solicitar otra tarjeta deberán saldar la deuda antes de que se emita una nueva tarjeta (lo que podría resultar en una consecuencia de OSS).

El estudiante puede recibir un formulario de plan de pago de identificación que deberá ser firmado por el padre/tutor y devuelto al día siguiente de la infracción.

Si estos requisitos no se cumplen, se podrá programar otra reunión con los padres y/o aplicar consecuencias disciplinarias adicionales.

Código de Vestimenta

Se recuerda a los estudiantes que deben asistir a la escuela con la vestimenta adecuada de acuerdo con el código de uniforme establecido.

- **De lunes a jueves:** Los estudiantes deben usar su camisa polo negra de Legacy y pantalones caqui.
- **Viernes:** Los estudiantes pueden elegir usar el uniforme de lunes a jueves o una camiseta universitaria con pantalones caqui.
- **Ropa de abrigo:** Los estudiantes pueden usar prendas exteriores negras y lisas (chaqueta, sudadera con capucha o abrigo); sin embargo, se prefiere el uso de una chaqueta de Legacy.
- **Importante:** El código de vestimenta se aplicará estrictamente y se espera que todos los estudiantes cumplan con estas normas para mantener un ambiente de aprendizaje profesional y respetuoso.

Lunch-Detention

El Decano de Cultura y/o el Especialista en Comportamiento pueden asignar a los estudiantes detención durante el almuerzo por infracciones menores que ocurran durante el día. Los estudiantes a los que se les asigne una detención durante el almuerzo recibirán una invitación de Google Calendar que detalla las fechas de la detención asignada con un recordatorio integrado; sin embargo, es responsabilidad del estudiante almorzar y presentarse en el lugar designado a la hora estipulada. Durante este tiempo, a los estudiantes no se les permite usar tecnología ni entablar conversaciones con otros estudiantes. Si no se cumple la detención durante el almuerzo, se reprogramará la detención durante el almuerzo. Si no se cumplen ambas detenciones, se puede asignar ISS.

Aprendizaje Restaurativo

LECHS utiliza medidas restaurativas para equipar a los estudiantes ubicados temporalmente en un ambiente de aprendizaje alternativo en el campus, con las herramientas necesarias para la autorregulación y la reforma, a través de tareas diseñadas para inducir conciencia y responsabilidad personal. Los estudiantes serán remitidos al Director de Mindfulness para estos servicios.

Programa de Orientación

El programa de orientación de LECHS está diseñado para preparar a cada estudiante para que esté preparado para la universidad, la carrera y la vida al graduarse. El departamento de orientación se especializa en brindar un programa integral que incluye asesoramiento individual, sesiones en grupos pequeños y orientación en el aula. Además, nuestro consejero brinda asesoramiento a maestros y padres según sea necesario. Es posible contactar a nuestros consejeros vocacionales a través de nuestra escuela.

Orientación Universitaria

Nuestro consejero apoya a los estudiantes mientras se preparan y seleccionan la universidad y la carrera adecuada según sus intereses y pasiones. Después de la escuela secundaria, nuestro coordinador de exalumnos ayuda a los graduados a enfrentar los desafíos académicos, sociales y financieros que puedan encontrar mientras están en la universidad o al seguir una carrera profesional. Las transcripciones académicas se solicitan a través de Parchment.

Asesoría (Advisory)

Los estudiantes serán asignados, cuando sea posible, a un miembro del personal docente en un grupo de asesoría basado en género de 10 a 20 estudiantes. Los asesores se reunirán con sus grupos de asesoría aproximadamente 40 minutos cada día y tendrán una conferencia con cada estudiante asignado al menos una vez por semana.

A medida que los estudiantes avanzan en LECHS, es importante que continuemos brindando apoyo y manteniendo un ambiente de escuela pequeña para nuestros estudiantes y familias.

Los grupos de asesoría permanecerán juntos durante los cuatro años de la escuela secundaria. Los asesores de los estudiantes desarrollarán relaciones sólidas con sus estudiantes asignados y también servirán como el primer punto de contacto para casi todos los aspectos de la vida escolar con los estudiantes y sus familias.

Además, el programa de Asesoría (Advisory) se enfocará en desarrollar Liderazgo, Cultura y Logro Académico mediante la creación de hábitos de práctica.

También se dará énfasis a la preparación para, solicitud y asistencia a una universidad de cuatro años.

Hora de poder (Power Hour)/ Apoyo Académico

LECHS ofrece tutoriales para estudiantes después de la escuela de 4 a 6 PM, de lunes a jueves.

Conferencias de Padres y Profesore

Las conferencias de padres / tutores / profesores son un elemento importante del progreso escolar exitoso. Los padres / tutores pueden iniciar una conferencia llamando a la Oficina de Orientación y haciendo una cita con el equipo de profesores. Cuando un padre / tutor solicita una conferencia con el equipo de maestros, el equipo intentará organizar un horario conveniente para ambos. Las conferencias se planifican en función del horario del equipo, no interferirá con el tiempo de clase y es posible que no incluyan a todos los miembros del equipo. Las conferencias con miembros específicos del equipo deben solicitarse en el momento de la llamada. Si un padre / tutor no puede asistir a una conferencia programada, se debe notificar a la escuela con la mayor anticipación posible.

Conferencias Dirigidas por Estudiantes/Planes Individualizados de Graduación (IGPs)

Cada estudiante llevará a cabo una conferencia con sus padres y su asesor.

La conferencia dirigida por el estudiante brinda la oportunidad para que el estudiante comparta su Plan Individualizado de Graduación (IGP) y su progreso general en la escuela.

Cambios de horario y procedimientos

Excepto por errores incuestionables, no se realizarán cambios en el horario. Será necesaria una conferencia con los padres antes de que un alumno pueda cambiar un curso. No se pueden hacer cambios de clase después de los primeros 5 días sin la aprobación / firma del director.

Retiros y Transferencias

Cualquier estudiante que decida retirarse de la escuela o transferirse debe notificar al Registrador / Oficina de Orientación y obtener un formulario de baja. Este formulario debe completarse antes de que un estudiante pueda ser liberado adecuadamente. Deben pagar todas las deudas y devolverse todos los libros. El estudiante debe ser autorizado por la cafetería, el administrador de libros de texto y la sala de salud antes de que la información del registro permanente sea enviada a cualquier escuela o agencia. Un padre debe comunicarse con la escuela para verificar el retiro de su estudiante. Si un estudiante se retira de una clase y / o es expulsado, recibirá una W / F.

Transcripciones Académicas

Los estudiantes que soliciten admisión a instituciones educativas después de la escuela secundaria deben solicitar su transcripción académica a través de Parchment, un servicio basado en la web que requiere un nombre de usuario y una contraseña únicos.

Los estudiantes deben comunicarse con su consejero académico o con un miembro del Equipo de Éxito Universitario (College Success Team) para obtener su código de acceso.

Información atlética

La participación de los estudiantes en actividades extracurriculares es un privilegio que los estudiantes obtienen a través de una conducta adecuada y logros académicos. A un estudiante se le puede negar el privilegio de participar en una actividad extracurricular y / o un evento cuando la conducta del estudiante no es consistente con la Política de la Junta; el Código de Conducta y / o los estándares académicos de Legacy Early College School; y / o las expectativas de conducta y / o estándares académicos de la actividad en particular. Las actividades extracurriculares incluyen, entre otras, equipos deportivos, clubes / equipos académicos, baile de graduación, ejercicios de graduación y asistencia a cualquier función escolar fuera del día escolar normal.

El programa atlético es una parte vital de nuestra escuela. Proporciona entrenamiento físico y mental a los participantes, y salidas recreativas y sociales para los estudiantes, padres y visitantes. El programa está respaldado en su totalidad por recibos de entrada, por lo que es importante que todos ayuden a que nuestros concursos deportivos sean eventos deseables para los estudiantes y los visitantes. Los estudiantes interesados en participar en equipos deportivos deben consultar con los entrenadores unas seis semanas antes de una temporada deportiva en particular para comenzar a practicar a tiempo y establecer la elegibilidad. En general, un estudiante debe tener un examen físico, un certificado de nacimiento, cumplir con los requisitos de elegibilidad, pagar una tarifa de actividad, tener un seguro y no debe jugar en ningún equipo excepto el equipo de la escuela durante la temporada del deporte para el cual ha estado certificado. Los estudiantes no pueden abandonar un deporte para unirse a otro antes de que termine la temporada del primer deporte. Además, si los estudiantes son despedidos de un deporte por razones disciplinarias, no pueden unirse a otro deporte antes de que termine la temporada del primer deporte. Una lista completa de los requisitos de elegibilidad está disponible con el Director Atlético.

The following sports may be provided:

- Cross Country (niños y niñas) escuela intermedia y secundaria
- Fútbol (niños y niñas) escuela intermedia y secundaria
- Cheerleading (Porristas).....escuela secundaria
- Junior Equipo Cheerleading escuela intermedia y secundaria
- Baloncesto (niños y niñas) escuela secundaria
- Junior Equipo Baloncesto (niños y niñas) escuela intermedia y secundaria
- Varsity Track (Pista de Carreras) (niños y niñas) escuela intermedia y secundaria
- Voleibol (niñas) escuela intermedia y secundaria
- Tennis (niños y niñas).....escuela intermedia y secundarial

Reglas para la Asistencia a Juegos y Otras Actividades Después del Horario Escolar

Se espera que todos los aficionados de LECHS traten a los equipos visitantes y a los oficiales como invitados y les brinden toda la cortesía necesaria. Los estudiantes deben comportarse de acuerdo con las reglas escolares en todo momento cuando asistan a una actividad patrocinada por la escuela.

El personal y la administración de LECHS se esfuerzan por garantizar la seguridad y protección de todos los estudiantes. Por lo tanto, la escuela solicita que los estudiantes sean recogidos puntualmente después de las actividades nocturnas. Los estudiantes que estén suspendidos no podrán asistir a eventos deportivos ni participar en actividades extracurriculares.

Por favor, comuníquese con los patrocinadores de cualquier actividad después del horario escolar o actividad nocturna para obtener información sobre los horarios de inicio y finalización de las actividades o excursiones. Se espera que todos los estudiantes sean recogidos dentro de los 15 minutos posteriores a la hora de finalización de cualquier actividad o excursión.